

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes... 2,50 pts. Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes: que es el periódico de más grandes tiradas:

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADRID, 8 Administración: SAN NOQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

PROBLEMAS NACIONALES

Lo que pudo y debió ser la Reforma agraria

La política en España fué siempre una especial taumaturgia que hizo con las personas lo que el truquista simula hacer en el circo con las cosas

Tenga usted la bondad, caballero, de prestarme la llave de su casa, que a presencia del respetable público voy a convertirla en un reloj de oro...

La República pudo dar cien trucos de partido a los ilusionistas de mejor reputación. Tan pronto como advino repartió las funciones más complicadas y las que exigían mayor contribución de inteligencia y de cultura entre unos cuantos aventureros a los que habíamos visto fracasar en todo lo que intentaron, y de ellos los que quedaron menos en descubierto fueron los que simulaban la profesión de periodistas, que es la más fácil de simular y seguirá siendo mientras los verdaderos periodistas no pongan una aduana para los intrusos.

Lo que con mayor interés esperábamos todos del nuevo régimen era la Reforma agraria; pero no se retrasó la decepción. Algunos no llegamos a sentirnos decepcionados, porque acordábamos que pocos años antes, al viajar con los más distinguidos de entre aquellos que tomaron a su cargo el problema, les habíamos visto confundir desde la ventanilla del tren un sembrado de patatas con un cañaveral.

Así, cuando se publicó la ley de Bases, envuelta, por cierto, en el tropical follaje de mil discursos, en los que se removían sin piedad los huesos de Columela y del rey Wamba, no fuimos pocos los que nos sentimos avergonzados de que la República de nuestros amores hubiese caído en tan desdichadas manos.

Bien hubiéramos querido llamar al orden a los arbitristas; pero en las Cortes los que no éramos cifra no podíamos hablar como no fuera para dar la razón al Gobierno, y en la calle, en cuanto abríamos la boca, toda aquella buena Prensa que aplaudía los desatinos de los ministros nos ponía de extremistas y de energúmenos que no había por donde agarrarnos, y de nuestros discursos recogía — o inventaba — los apóstrofes y nunca las afirmaciones de carácter constructivo ni la crítica razonada.

Como consecuencia, sólo a los más íntimos y allegados pudimos mostrar con cifras demostrativas el disparate de la Reforma agraria.

Lo que más entusiasmaba a los arbitristas oficiales era el asentamiento. Con sólo los asentamientos creían que iban a terminar gloriosamente su tarea. Se proponían asentar cada año diez mil campesinos, sin haberse detenido a meditar que como tenemos cinco millones de campesinos sin tierra necesitamos cinco siglos para asentar a todos.

Y no vale decir que con las incautaciones realizadas y otras en proyecto se abreviaría el plazo, pues aunque se redujera a la mitad, siempre resultaría que la Reforma agraria habría de tardar dos siglos y medio a llevar al campo la justicia económica; pero no es así, porque el presupuesto de cincuenta millones anuales no da más que para asentar diez mil, y esto siempre que las tierras las adquiera el Estado gratuitamente. Veráse si cinco mil pesetas dan para algo más que para comprar una mediana yunta, unos aperos más medianos todavía y escasamente las semillas necesarias para las tierras del asentamiento.

Aunque los parados después de la Reforma agraria fuesen cien mil, cada uno tendría que trabajar para atender las necesidades nuevas de cincuenta hombres, de cincuenta familias...

Pero, ¡ay!, que no cambiaremos de vía. Llevan fama de rutinarios y de refractarios a toda innovación los campesinos; pero, sin duda, les superan los políticos, porque además necesitan una rutina ya ensayada y traasada en alguna parte.

que estamos ya en el paraíso? Pues van a ver cómo no.

Son muy pocas las tierras — sólo se puede exceptuar la huerta — que soportan el cultivo anual de cereales. Los labradores hacen lo que llaman ellos «codañar», esto es, sembrar un año y dejar en el siguiente las tierras de barbecho. De las diez hectáreas, pues, sólo pueden sembrar cinco, o sea la equivalencia de unas quince fanegas castellanas, para que los labradores lo entiendan bien. En los años de mejor fortuna, y al cabo de un cultivo cuidadoso y caro, puede dar la tierra, si es buena, diez simientes. Si sembraron trigo, cosecharán en estos años excepcionales ciento cincuenta fanegas de trigo, que vendidas a veinticinco pesetas representan 3.750 pesetas.

Aunque el barbecho, que algo produce siempre, dé para pagar la iguala del médico, el farmacéutico y el veterinario, y el encabezamiento de consumos, y la guardería del ganado, con las 3.750 pesetas del cultivo principal tienen que comer una familia y una yunta, se han de pagar las semillas y los abonos en los años siguientes al del asentamiento, el seguro de cosechas y de bestias, la reposición y entretenimiento de los aperos y mil cosas más que harían al asentado de peor condición que la que padecía cuando era jornalero.

Habrán visto mis lectores, además, que en este torbellino de números hay un naufragio: el Estado, que jamás podría cobrar la contribución a los asentados; «nemo dat quod non habet».

La Reforma agraria, pues, que planearon los mixtificadores y usufructuarios de la República hubiera tenido la virtualidad de hacer diez mil pobres más cada año y dar de baja en la contribución cada año cien mil hectáreas de tierra.

Veamos ahora cómo la Reforma agraria pudo haber sido para la República la solución del problema económico, y aun podría serlo si encontrásemos un profesor que, como los de Gargantua, primero hiciese olvidar el aprendizaje y purgara violentamente al educando.

En años normales vale la producción agrícola de España doce mil millones de pesetas.

¿Habría medio de lograr que llegase a valer veinte mil millones? Sin duda alguna. Con racionalizar el cultivo, aumentar el riego y socializar la producción se puede obtener inmediatamente este resultado.

Con la producción socializada se puede dar a los campesinos, hoy jornaleros eventuales, sueldos fijos de dos mil pesetas al año, lo que importaría diez mil millones, dedicando los otros diez mil a gastos de cultivo, contribución y renta.

Y la primera consecuencia de esta reforma agraria sería la de que la industria española y el comercio español adquiriesen de pronto cinco millones de clientes; los mismos que hoy van descalzos, llevan los pantalones que usó su bisabuelo, ignoran que en el mundo hay peines y jabón de olor y han oído decir que hay unas cosas dulces que se llaman caramelos.

Pero, ¡ay!, que no cambiaremos de vía. Llevan fama de rutinarios y de refractarios a toda innovación los campesinos; pero, sin duda, les superan los políticos, porque además necesitan una rutina ya ensayada y traasada en alguna parte.

E. BARRIOBERO Y HERRAN

EN SORIA

Asaltan el domicilio de una anciana

Soria, 31.—De madrugada penetraron cinco individuos desconocidos en el domicilio de Narcisca



ANTENA

Libertad bien usada

Hace unos días, en esas cántabras montañas que fueron valladar para el ímpetu bélico de las legiones de Roma y que ha cantado con su plectro mejor D. Marcelino Menéndez Pelayo, tierras y piedras se descolgaron atajando el camino de hierro y opusieron arteras en la sorpresa de un recodo un tope sinlestro a la marcha del convoy.

Parecería un triunfo de la Naturaleza en contienda con la obra del hombre, si no se suplira que la quiebra humana fué por haber hecho cesar la asustante vigilancia en el peligroso lugar. Pero éste no es el tema de las presentes líneas, que sólo quieren recordar un episodio de la trágica búsqueda de víctimas entre los montones de astillas manchadas de sangre y de lodo.

En el tren era conducido un presidiario condenado a veintidós años de cadena y que iba a ser entregado en el penal del Duero. El accidente formidable vino a libertarle. Entre el pato y el desconcierto que la catástrofe produjo pudo desaparecer, y, sin embargo, usó de su libertad y de sus manos, horras de ligaduras, para arrancar a la muerte muchos cuerpos heridos y salvar los fiesos que habrían acabado por perecer.

No se ha dicho su nombre, ni hace falta. Basta con que se haya conocido el hecho. No se volvió a hablar de él hasta pasados unos días, en que se supo que el gobernador de la provincia correspondiente había hecho un elogio de su comportamiento. Pero ¡basta! una simple mención honorífica como recompensa de ese acto singular! Ignoro el delito, grave, sin duda, que debe purgar el sentenciado a aquella larga pena. Mas es lo cierto que cuando un españolos accidente le dió la libertad, él no la aprovechó egoísta, sino en beneficio ajeno y en generosa acción.

También es él quien por mandato de la ley puede pedir alivio en su condena. Cabría que llevara su dosyoweskismo hasta no hacerlo. Pero si alguien se lo sugiere, he ahí un posible indulto ante el que sería muy difícil la discusión.

PEDRO DE REPIDE

Naufragio de un vapor noruego

La tripulación, salvada. Vigo, 31.—La estación radiotelegráfica de Vigo ha recogido un mensaje del vapor pesquero «Branlio», de la matrícula de Bouzas, diciendo que a la altura del cabo Toriñana había recogido a los naufragos de un vapor noruego hundido en aquellas aguas.

Añadía el radiotelegrama que navegaba con rumbo a Corcubión, donde dejará los tripulantes del barco hundido. Se carece de detalles del naufragio.

Preparativos de Carnaval. Costiendo el traje de máscara. (Dibujo de Sáenz de Tejada.)

El alcalde de Vigo, multado

Vigo, 31.—El gobernador de Pontevedra ha impuesto una multa de 500 pesetas al alcalde de Vigo por tener sin satisfacer los sueldos devengados por los funcionarios municipales.

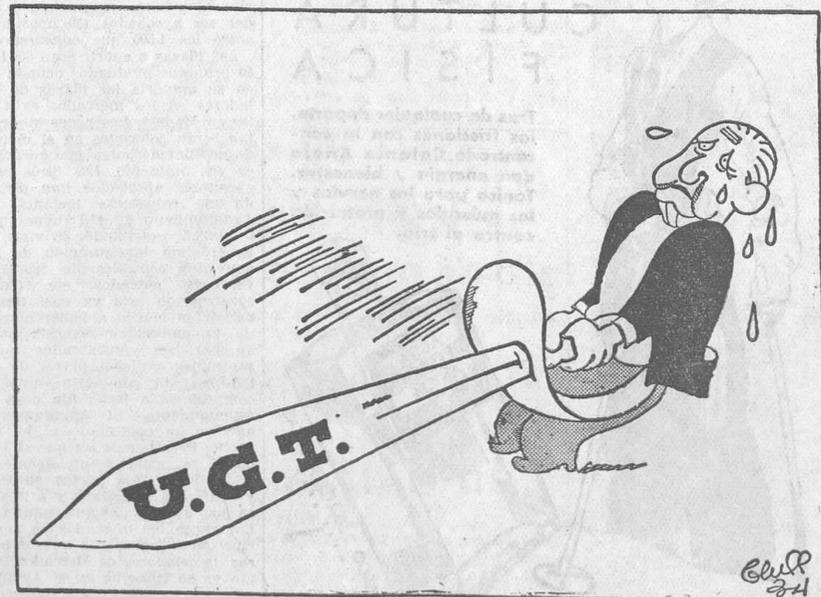
La autoridad gubernativa ha conminado a la municipal de esta población para que en el plazo de cuarenta y ocho horas devolviera las multas impuestas a la Cámara de la Propiedad Urbana por haberse negado a abonar varios propietarios un impuesto caprichoso establecido por el Ayuntamiento de Vigo.

Hieren a un oficial de Prisiones

Sevilla, 31.—Esta mañana, cuando el oficial del Cuerpo de Prisiones D. Enrique Pina Niveiro transitaba por la calle de Aguilas, en compañía de otro oficial de Prisiones, un desconocido le hizo un disparo por la espalda y el proyectil le atravesó el hombro izquierdo.

El citado oficial de Prisiones estaba encargado de la vigilancia de los presos pertenecientes a la C. N. T., y, por tanto, se supone que la agresión se deba a una venganza. El agresor se dió a la fuga.

ILUSION, por Bluff



—¡Bah! Esto lo manejo... yo... con mucha... facilidad!

LAS CAUSAS DEL MAL

EL MIEDO

Nunca España se halló en momentos de angustia desoladora como los que padece en estos días. Su rara y poderosa vitalidad la hizo siempre sobrenadar en el mar de sus históricos desastres, culminando, si no con el laurel de la victoria, al menos con el nimbo de la esperanza, con la visión consoladora de sus futuros y gloriosos destinos. Raza fuerte, energética y viril, fué siempre, dentro de la cultura occidental, a pesar de sus temporales y peregrinos desmayos, la gran reserva política y social de la gastada y enloquecida Europa, por su serenidad un poco mística, por sus tendencias de tonos espirituales, sin detrimento de su noble sentido de lo humano; estirpe brava y doliente que daba su vida por la libertad, venerando, al mismo tiempo, el vaso que contenía tradicionales esencias de virtud y de honor. Aun en medio de su trágica incultura, sobre la misma epidermis de su hambre de pan y de su sed de justicia, mostraba el resplandor de la fe en sí misma, la redentora confianza en los tiempos de equidad y de luz.

Pudo el mundo que está más allá de nuestros predios conmoverse con cimientos con sociales sacudidas espantosas, con fieras e internas revoluciones, cuyas salpicaduras de sangre llegaron hasta las nubes; España, más humana, más fraterna, y conociendo con su instinto revelador y profético que las grandes conquistas y transformaciones humanas, para perdurar en el corazón de los pueblos y en el alma de la Historia, no han de venir por los caminos de la muerte, esperó a su destino, quizás en medio de la tempestad que levantaron las injurias y las calamidades de los otros pueblos. Y el destino llegó sin sangre, sin selváticas trepidaciones inhumanas, y en un día sin tímbricas nos hallamos sin cadenas, lejos de nuestro solar los que mermaron nuestra gloria, abierto hasta el infinito el horizonte de nuestra total liberación.

Pero ante el asombro de los sociólogos baratos y el desconcierto de nuestros políticos — endebles, aquella fundamental transformación que nos llegó con el arma del sufragio, por el noble ejercicio de nuestros cívicos deberes, sin sangre, sin antífremas sacudidas, engendradoras de futuros odios y de recíprocos rencores; la grande, súbita y redentora revolución que nos hizo, en día memorable, árbitros de nuestros destinos y puso en nuestras manos sin cadenas el instrumento para forjar un pueblo grande y troquelar con brío una patria mejor, se ha convertido en el caótico espectáculo que en esta hora triste nos presenta España, donde se han roto los frenos de toda mesura, se ha estufado la serenidad de todos los sectores de nuestra vida social y política, percibiéndose, lo mismo en la superficie que en el subsuelo de España, el trepidar de las pasiones alocadas, el grito de guerra de las ciegas derechas monárquicas y el alarido que quiere parecer terrible de las izquierdas anarquistas, en mutuos y sangrientos desafíos, con proletarios alucinados por prédicas infames, con obreros del campo y del taller que han pulverizado el freno santo que la patria impone aun para las más santas conquistas, y que ahora se lanzan a la calle sin amor y sin respeto a esta República, a la que, con todos sus posibles errores, sólo le deben gratitud.

¿Dónde está la causa de esta transformación insana del espíritu público, y dónde el motivo de la jactancia de los proletarios anárquicos, que, siendo los menos, se atreven a desafiar al Poder público, alterando el ritmo fecondo de la vida ciudadana y convirtiendo el área nacional en campo de luchas sin término y de ultrajes sin medida, logrando, a pesar de su exiguo número y merced a sus afanes sangüinarios, que el noventa por ciento de la sociedad española se encuentre empobrecida, cercada por las tropelías del presente y amenazada por tómbres augurios para el mañana?

¿Quiénes fueron los que abrieron las puertas de la libertad verdadera para que por ellas, saltando por encima de la aduana patriótica del sentido común, que garantiza el derecho de los más y los mejores, saliesen los que se apellidan «libertarios», sin duda por odio a la auténtica libertad? Pocos, muy pocos de los políticos españoles, pueden librarse de una enorme responsabilidad en este caso.

Se imaginaron ser geniales estadistas, soberanos caudillos del pueblo, demifúrgicos orientadores de la opinión, olvidando que la virtud fundamental de los grandes y definitivos caracteres es la del valor. Y esos políticos casi siempre han tenido la cobardía por musa inspiradora de sus actos.

Sabiendo que a raíz de la implantación de la República, y precisamente por ello, las fuerzas comunistas y anárquicas de Europa que tienen su pontífice en Moscú, que ceden al índice imperativo de los sucesores de Lenin, habían de pretender hacer de España su feudo y su conquista, no tomaron alguna determinación, no se les ocurrió a esos sedicentes estadistas algo que fuese el mural que la España consiente y equilibrada anhela y desea para que su vida, en historia y su porvenir no se derrumben por los trágicos desfiladeros de la anarquía.

Pero hay algo peor que todo eso.

En todos los discursos, en prédicas del Parlamento y de la tribuna callejera, casi todos esos políticos que hasta hace poco intervinieron en la vida y gobierno del país, mostraron un miedo, muchas veces convertido en criminal y servil adulación, con veladas e hipócritas insinuaciones de «posibilidades» futuras, ante la actitud destemplada de comunistas, anarquistas y bolcheviques. No hay en algún discurso o declaración o escrito de los gobernantes o políticos a que me refiero una sola afirmación, clara, rotunda, definitiva, de condenación de esas doctrinas alocadas, de digna repulsa, brava y heroica, para los hombres que llegan a interpretarla con la bomba y la pistola.

Es más: yo he visto a muchos de esos oradores políticos hablar ante un público entre el que había un grupo de anarquistas y comunistas destemplados. Y siempre, ante las interrupciones de éstos y sus vivas a la anarquía y a la revolución social, los oradores vacilaban y fluctuaban con torpe indecisión pecadora, y con frases sofisticadas intentaban ponerse a tono con los interruptores alocados. No tenían el valor de las convicciones arraigadas, carecían de la fuerza anímica que presta un ideal que germina con santo calor en las entrañas; eran sin duda farsantes de su propio credo y sólo les importaban dos cosas: atraerse, incluso a los comunistas y anarquistas, con tendencias electorales, y evitar el choque mental con los que cultivan el atentado personal a todo trapo.

¿Resultado? Que los grandes sectores de opinión que apoyaron en los primeros momentos a esos políticos, incluyendo en ellos a la clase media, huyeron despavoridos al ver cómo los hombres en los que cifraban su esperanza y a los que estimaron como expresión de sus aspiraciones y anhelos, que sin duda eran los de España, por cobardía, reveladora de impotencia y mediotría política, partían su pan y dividían su ingenio con los que no vacilaron en llevarnos al desastre, con los que ni sienten a España, ni aman la patria, ni les importa un bledo nuestra sombra o nuestra luz. ¡Así hemos llegado a estas «alturas»!

La cobardía de los demás. los hizo fuertes, y con su fuerza llegaron al extremo de tener, más de una vez, en inquietud terrible a España, salpicando con sangre de inocentes los muros de muchas ciudades, a las que llegaron como nuevos jinetes de un Apocalipsis sin Dios.

Y España, que no se resigna a morir, que ansía la vida, pero como emblema del trabajo, del

sacrificio y la virtud; que rechaza, casi con unanimidad redefinitoria, esos extremos que parecen estar siempre dentro del área letal de la locura; que ama una República serena, democrática, equilibrada, consciente, estimulante de las grandes potencialidades creadoras de nuestra raza; que huye, con santo horror, tanto del desheredamiento monárquico y carveriano, como del izquierdismo comunista y anarquico, abandonando y maldice a esos pseudocadillos, a esos pretendidos estadistas, reconociendo que les falta la máxima cualidad en la que se cimienta el prestigio verdadero: el valor, el valor hasta para ser derrotados, hasta para quedarse solos, frente a la multitud que los aclamó en el ayer; solos, pero con su verdad, firme y dura como la roca, con su ideal de línea recta, sin claudicaciones ni temblores, y con ese ideal, el de España, el de la República, condecorar con heroico arrojo a las horas de dementes que ofician en los altares de la anarquía.

¿Impopularidad de un momento? ¿Temor a la violencia de la muerte? ¿Maldita sea mil veces la popularidad que no arranca de una conciencia pura, del cumplimiento de un santo deber! ¿Maldita la vida que no sirve para ser el limpio escalón de la verdad, y por esta verdad llegar con bravo gesto hasta la muerte!

PEDRO JOSE BOHUGELO

**Notas médicas**  
 En honor del decano de Farmacia, D. Obdulio Fernández

Firmada por ilustres personalidades médicas se ha publicado una circular dirigida a la clase médica y farmacéutica de Madrid, en la que se le invita a asistir a un merecidísimo homenaje en honor de D. Obdulio Fernández por su ingreso como académico en la Academia.

El homenaje consistirá en un banquete que se celebrará en el Hotel Nacional el día 6 de Febrero, a las dos de la tarde.

Las tarjetas para la asistencia pueden recogerse en el Colegio de Farmacéuticos de Madrid (Santa Clara, número 4), farmacia de Borrrell (Puerta del Sol, número 5) y Hotel Nacional, hasta las doce de la mañana del día 5.

**La huelga de los obreros de la construcción**

En virtud de un acuerdo adoptado en una reunión celebrada en la Casa del Pueblo se extendió ayer el paro en las obras de la Empresa Hormaeche y Fomento de Obras y Construcciones. El paro afecta a unos 3.500 obreros.

**Manifestaciones del Sr. Guerra del Río**

El ministro de Obras públicas conversó ayer con los periodistas sobre el paro obrero, y con especialidad sobre el conflicto que plantea el personal que trabaja en la casa Hormaeche a declarar la huelga.

—Es extraordinario lo que pasa en este asunto—dijo el Sr. Guerra del Río—. Los obreros de dicha casa, porque se les comunica que dentro de poco van a terminar los trabajos que tenía contratados, se declaran en huelga, cuando saben, porque así se lo he dicho yo al secretario del Sindicato de la Edificación, que me visita todas las tardes para tratar de estas cuestiones, que al terminar su trabajo en aquellas obras, todos los obreros que allí tienen ocupación pasarán, a medida que vayan parando, a otras obras, y con especialidad a las del ferrocarril Madrid-Burgos. Y algo parecido parece que intentan los que trabajan en la casa Agromán, cuando ésta termine su contrato, cuando también deben saber que serán colocados en otras obras.

Pero lo más extraño son las declaraciones que el secretario del Sindicato de la Edificación hace en «El Socialista», en las que elige como blanco al subsecretario de Obras públicas, D. Manuel Becerra, cuando él no tiene nada que hacer, y yo lo que creo es que el citado secretario, como sabe que no hay ese conflicto por las conversaciones que conmigo tiene, le parece muy duro meterse con el ministro, y lo hace con el subsecretario, que nada tiene que ver en el asunto. Si este asunto se plantea en el salón ya verán ustedes cómo el Sr. Prieto, que conoce bien el asunto, está de acuerdo conmigo.

**Lo que dice el jefe superior de Policía**

El jefe superior de Policía manifestó a los periodistas, con respecto al conflicto del Fomento de Obras y Construcciones, que la huelga tiene un desarrollo pacífico, pues no se ha registrado el menor incidente.

—Según mis noticias—dijo—, los obreros de la construcción de Fomento de Obras y Construcciones de la Empresa Hormaeche suman en total 3.500.

**Los obreros se reúnen en la Casa del Pueblo**

Ayer por la tarde se reunieron en la Casa del Pueblo los obreros huelguistas.

El Comité les dio instrucciones para el desarrollo de la huelga.

En la fachada de la Casa del Pueblo se puso una pizarra dando cuenta del estado del conflicto.

Se propone el Comité publicar un manifiesto explicando el estado del conflicto.

**Dos reuniones**

Hoy, a las diez y media de la mañana, se reunieron en la Casa del Pueblo los obreros huelguistas.

A las cuatro de la tarde, en el mismo local, se reunirán los delegados.

**FEDERACION DE INQUILINOS**  
**Contra la carestía de las subsistencias y de la vivienda**

El Comité ejecutivo de esta entidad nacional, domiciliada en Madrid, Mayor, 4, acordó hacer pública su protesta contra el continuo y sistemático encarecimiento de las subsistencias que viene acaeciendo de dos meses a esta fecha, principalmente en los azúcares, aceites, pastas para sopa, patatas, hortalizas, carbón, etcétera, y ahora pan y carnes, considerando exclusivamente como obra de las altas especulaciones comerciales, favorecidas por el predominio político que poseen los elementos de derechas, y contra los cuales debe reaccionar el consumidor con una acción energética y eficaz, que ponga dique al acaparamiento y agio de que son objeto aquéllos, con daño notorio de la gran masa de ciudadanos españoles y con el enriquecimiento fabuloso de una minoría que no para mentes en acrecentar sus capitales, aunque ello sea, como ahora sucede, a costa del hambre de casi todo el país.

En consonancia con estos planes, las filiales que componen esta Federación realizarán una campaña nacional combatiendo estos artificiosos encarecimientos de las subsistencias, al par que pidiendo sea derogado el decreto del ministerio de Justicia de 16 de Junio de 1932, que restringe la rebaja de rentas de fincas urbanas y se presente a las Cortes una ley de inquilinato que resuelva la exorbitante carestía actual de la vivienda.—El Comité ejecutivo.

**Terrible epidemia de tifus en Polonia**

Varsovia, 31.—Las autoridades están realizando denodados esfuerzos para combatir la epidemia de tifus en Varsovia y Vilna.

Hasta ahora se conocen 245 casos en Varsovia y 42 en Vilna.

Se han registrado ya cinco casos de muerte en Vilna y uno en Varsovia.

Las autoridades han dispuesto que sean vacunados obligatoriamente millares de ciudadanos.

**NOTICIAS**

**Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas en el Jardín Botánico.**—El día 5 de Febrero, a las once y cuarto, dará comienzo en el Laboratorio de Fisiología Vegetal del Jardín Botánico el curso que sobre Fermentos desarrollará el profesor Bustinza.

Las solicitudes para asistir a este curso teórico-práctico se presentarán en la Junta para Ampliación de Estudios, en el Museo de Ciencias Naturales o en el Jardín Botánico.

**CUPON DE LA UNION DE TRABAJADORES CIEGOS.**—El número favorecido ayer ha sido el 207 (de Conde Duque, 44).

**Pro-Valorismo.**—La Agrupación Pro-Valorismo eleva a la opinión pública su protesta ante el hecho de que organizaciones faltas de idealismo hayan esperado que el Valorismo publiquese su credo para sentirse ampliamente dotadas de programas, Juventud de Acción Popular, en sus propagandas confesionales, no ha tenido a menos copiar, en muchos aspectos «ad pedem literarum», los principios fundamentales de nuestro credo corporativo gremial. Nunca en España, hasta que el idealismo valorista ha entrado en circulación, se ha propagado como ahora hace J. A. P. el gremialismo antifascista y el sentido democrático de la organización corporativa, digna de España.

**Casa Regional Murciana-Albacense.**—En la junta general celebrada por este Centro para la reelección de cargos, el día de ayer, ha sido nombrada por aclamación la siguiente Junta directiva:

Presidente, D. Pedro Lorca Marín; vicepresidente, D. Antonio Hernández Hernández; secretario, D. Emilio Martínez Lorente; vicepresidente, D. Emilio Martínez Alcaraz; tesorero, D. Eduardo Solana Sánchez; contador, D. José Gil Hernández; bibliotecario, don José Moreno Prieto; vocales, don José Garre Garre, D. José Planes, D. Fernando Ruiz Rey, D. Francisco Sáez Marco, D. José Martínez Molero, D. Ginés Navarro Martínez, D. Julio Sarabia Ruiz y D. Antonio Pérez Martínez.

**Las clases medias y el homenaje al Sr. Lerroix.**—El señor presidente del Consejo de ministros en carta dirigida a la Agrupación provincial de las clases medias de Madrid, ha declinado el homenaje que en su honor se proyectaba, excusándose de asistir al acto por sus muchas ocupaciones.

**LA VIDA DEPORTIVA**

**FUTBOL**  
**Campeonato amateur**

He aquí el calendario para la segunda eliminatoria del campeonato amateur de Castilla:

Día 4 de Febrero.—Sporting Extremadura-Ancora, Aravaca-Salamanca, Nacional-Molinero, Carabanchel-Retiro, Gimnástica carbanchera-Mahou, Imperio-Mercantil y Europa-Ferroviana.

El día 11 de Febrero se jugarán los mismos partidos; pero invirtiendo los campos.

**Un defensa al Sporting**

Gijón, 31.—En el «Cristóbal Colón» ha llegado, procedente de La Habana, la defensa izquierda Manuel Chorens, que fichó por el Sporting.

En La Habana pertenecía al Club Centro Gallego.



Mauricio Jiménez, que ha ganado la tradicional carrera en Llano del Alpino (Fot. Albero Segovia.)

**RUGBY**  
**La expulsión de la Federación Catalana**

Fué a Barcelona, como delegado de la Federación Castellana, Hermosa, a la asamblea extraordinaria de la Nacional.

A su regreso, contando con la conveniente autorización, nos ha dado cuenta detallada de los acuerdos más interesantes, saliendo al paso de algunas noticias incompletas y tendenciosas.

Estos son los acuerdos de mayor importancia:

Expulsión de la Federación Catalana de la Federación Nacional, por faltar a algunos artículos de su reglamento y haber conseguido por procedimientos tortuosos su ingreso en la F. I. R. A., obrando siempre con franco espíritu de rebeldía.

Desafiliación por tres años de todos los federativos catalanes.

Retirar al Sr. Boix la delegación olímpica y la internacional, por haber hecho mal uso de sus atribuciones delegadas.

Que la Federación Nacional pase a residir a Madrid.

**CICLISMO**  
**Ezquerro, a la Vuelta a Francia**

San Sebastián, 31.—El corredor Ezquerro firmó con Gervais, representante de «L'Auto», un contrato para la próxima Vuelta a Francia, formando parte del equipo español.

El acto se verificó en Tolosa, en casa del conocido deportista Frauzeta.

**NATACION**  
**La última jornada del concurso de «no nadadores»**

Se celebró en la piscina del Canoe la tercera y última jornada del concurso de «no nadadores», organizado por el Club propietario de la piscina.

Una de las pruebas que se celebraron fué un simulacro de salvamento de un supuesto naufragio, clasificándose por el menor tiempo invertido en la extracción de un muñeco del fondo de la piscina.

La prueba fué muy divertida, siendo del agrado del público.

Los tiempos que tardaron en la extracción del muñeco fueron los siguientes:

1, Del Río, 37 s. 2/5; 2, Luque, 37 s. 3/5; 3, Builla, 39 s. 2/5; 4, Luzarria, 40 s.; 5, Salgado, 40 segundos 2/5; 6, Garna, 41 s.; 7, Orea, 44 s. 3/5; 8, Vigaray, 45 segundos 2/5; 9, Casanova, 48 s.; 10, Valldauda, 48 s. 1/5.

A continuación se procedió a los saltos, que no puntúan, y que únicamente en caso de no ejecutarse alguno de los participantes se le acumulan 20 puntos a los por él obtenidos.

La clasificación definitiva es como sigue:

1, empatados a puntos, Del Río y Salgado, 10,5; 2, empatados, Builla y Luque, 15; 3, García Iglesias, 15,5; 4, Area, 22; 5, Luzarria, 23; 6, Valldauda, 24,5; 7, Mazuecos, 31; 8, Vigaray, 37; 9, Garna, 39; 10, Bel...

**ATLETISMO**  
**Pruebas de la Gimnástica Española**

La Sociedad Gimnástica Española continúa celebrando todos los domingos en su campo de deportes pruebas de entrenamiento y selección de los atletas que han de representarla en las próximas competiciones oficiales.

Interesante en extremo resultó la jornada última, tanto por la numerosa participación, como por las marcas obtenidas. Hubo los siguientes resultados:

100 metros lisos, Primera serie.—1, Canales, 21 s. 3/5; 2, Arcos, y 3, Villegas. Segunda serie.—1, Del Río, 20 s.; 2, Crespo I, y 3, Sierra. Tercera serie.—1, Mencia, 21 s. 2/5; 2, Morales, y 3, Menéndez. Cuarta serie.—1, Sanz, 19 s.; 2, Goosens, y 3, Crespo II.

83 metros vallas. Primera serie.—1, Crespo I, 15 s. 3/5; 2, Del...

**PUGILATO**  
**Ha sido firmado el combate Uzoudun-Schmeling**

Nueva York, 31.—El apoderado del alemán Max Schmeling ha aceptado la proposición para un combate entre su representado y el español Paulino Uzoudun, que se celebrará el día 8 del próximo mes de Abril en Barcelona.

El apoderado de Schmeling, Jacobs, ha manifestado con este motivo que considera canceladas las negociaciones para un proyectado combate del alemán con Bear. Ha manifestado también que ha enviado un cable al promotor Strauss, en el que acepta la oferta de 40.000 dólares por el combate contra Paulino.

Schmeling partirá para Europa después de su anunciado combate con Hamas, señalado para el día 13 de Febrero.

**El campeonato mundial de los semipesados**

Miami, 31.—Mañana por la noche se celebrará en esta ciudad un combate a quince asaltos entre el campeón de pesos medios, Maxie Rosenbloom, que defende su título, y Joe Knight, de Miami.

El encuentro ha despertado gran interés y es el primero del programa de invierno que ofrece la Corporación de Madison Square Garden.

Las apuestas hasta ahora están igualadas.

**EN TANGER**

**Un sargento francés mata a una joven y se suicida**

Tanger, 31.—Anoche llegó a esta población, procedente de Casablanca, el sargento de Tiradores franceses Lorimier, acompañado de una joven de veintidós años llamada Lyonette y un hijo de ambos de corta edad.

Lorimier había salido de su residencia con permiso; pero, según parece, había cometido una estafa de 3.000 francos en Casablanca y venía perseguido por la Policía.

Esta mañana se presentaron algunos agentes en el hotel en que se hospedaba para detenerle, y entonces Lorimier sacó una pistola y disparó sobre la joven Lyonette, matándola. Luego volvió el arma contra sí, disparándose un tiro en la cabeza. Se encuentra en estado desesperado.

El sargento dejó escrita una carta para el fiscal y otra para el jefe de Policía.

**LOS ASPIRANTES A CELADORES DE MERCADOS**

**Una justa pretensión**

En las oposiciones a aspirantes a celadores de Mercados, convocadas por el Ayuntamiento de Madrid y celebradas en los meses de Abril a Julio del pasado año, obtuvieron puntuación superior al mínimo exigido para poder ser aprobados 150 opositores entre los 1.500 que concursaron.

Las plazas a cubrir eran 50. Los 50 primeros puntuados ocupan ya en su mayoría las plazas de celadores en los mercados existentes en Madrid. Los pocos que restan serán colocados en el mercado de Olavide, cuya inauguración es ya inminente. Los otros cien opositores aprobados han dirigido una respetuosa instancia al Ayuntamiento y al Tribunal que los juzgó, solicitando, en vista de la próxima inauguración de los mercados centrales de frutas y verduras, pescados, etc. (cuya construcción está ya casi terminada), en mérito a haber obtenido la puntuación exigida para aprobar, ser considerados como aspirantes a dichas plazas de celadores, sin que esto suponga compromiso a fecha fija para el Ayuntamiento. El Ayuntamiento aún no ha contestado ni ha respondido. Pero parece ser que el Tribunal se opone rotundamente a tal petición. Nos parece absurdo y opuesto a la justicia y a la ética más elemental que cuando se inauguren los mercados en construcción se convoquen nuevas plazas de celadores de Mercados (como ya se rumorea en el Ayuntamiento) haciendo caso omiso de los cien opositores que con todas las de la ley y a costa de heroicos sacrificios económicos se pre-

Río, y 3, Sierra. Segunda serie.—1, Sanz, 13 s. 1/5; 2, Mencia, y 3, Canales. Tercera serie.—1, Crespo II, 16 s. 1/5; 2, Rodas, y 3, Baun. Lanzamiento de la barra.—1, Pérez, 16,60 metros; 2, Rodríguez, 15,78; 3, Grande, 15,68, y a continuación, Rodríguez II, Oladuy, Vázquez, Menéndez y Angel.

Lanzamiento del disco.—1, Uria, 31,20 metros; 2, Pérez, 29,35; 3, Grande, 29,22, seguido de Goosens, Picazo, Rodríguez, Vázquez y Del Río.

Salto de altura.—1, Goosens, 1,60 metros; 2, empatados a 1,55, Crespo II, Sanz y Mencia; 5, Crespo I, 1,50; empatados a 1,40, Canales, Grande y Arcas.

El domingo próximo se celebrarán las pruebas de saltos de pértiga, lanzamiento del peso, 80 metros lisos y 1.000 metros.

También se celebrarán entrenamientos del equipo que ha de tomar parte en la Vuelta a Madrid y para el campeonato social de cross-country.

**PUGILATO**  
**Ha sido firmado el combate Uzoudun-Schmeling**

Nueva York, 31.—El apoderado del alemán Max Schmeling ha aceptado la proposición para un combate entre su representado y el español Paulino Uzoudun, que se celebrará el día 8 del próximo mes de Abril en Barcelona.

El apoderado de Schmeling, Jacobs, ha manifestado con este motivo que considera canceladas las negociaciones para un proyectado combate del alemán con Bear. Ha manifestado también que ha enviado un cable al promotor Strauss, en el que acepta la oferta de 40.000 dólares por el combate contra Paulino.

Schmeling partirá para Europa después de su anunciado combate con Hamas, señalado para el día 13 de Febrero.

**El campeonato mundial de los semipesados**

Miami, 31.—Mañana por la noche se celebrará en esta ciudad un combate a quince asaltos entre el campeón de pesos medios, Maxie Rosenbloom, que defende su título, y Joe Knight, de Miami.

El encuentro ha despertado gran interés y es el primero del programa de invierno que ofrece la Corporación de Madison Square Garden.

Las apuestas hasta ahora están igualadas.

**EN TANGER**

**Un sargento francés mata a una joven y se suicida**

Tanger, 31.—Anoche llegó a esta población, procedente de Casablanca, el sargento de Tiradores franceses Lorimier, acompañado de una joven de veintidós años llamada Lyonette y un hijo de ambos de corta edad.

Lorimier había salido de su residencia con permiso; pero, según parece, había cometido una estafa de 3.000 francos en Casablanca y venía perseguido por la Policía.

Esta mañana se presentaron algunos agentes en el hotel en que se hospedaba para detenerle, y entonces Lorimier sacó una pistola y disparó sobre la joven Lyonette, matándola. Luego volvió el arma contra sí, disparándose un tiro en la cabeza. Se encuentra en estado desesperado.

El sargento dejó escrita una carta para el fiscal y otra para el jefe de Policía.

**LOS ASPIRANTES A CELADORES DE MERCADOS**

**Una justa pretensión**

En las oposiciones a aspirantes a celadores de Mercados, convocadas por el Ayuntamiento de Madrid y celebradas en los meses de Abril a Julio del pasado año, obtuvieron puntuación superior al mínimo exigido para poder ser aprobados 150 opositores entre los 1.500 que concursaron.

Las plazas a cubrir eran 50. Los 50 primeros puntuados ocupan ya en su mayoría las plazas de celadores en los mercados existentes en Madrid. Los pocos que restan serán colocados en el mercado de Olavide, cuya inauguración es ya inminente. Los otros cien opositores aprobados han dirigido una respetuosa instancia al Ayuntamiento y al Tribunal que los juzgó, solicitando, en vista de la próxima inauguración de los mercados centrales de frutas y verduras, pescados, etc. (cuya construcción está ya casi terminada), en mérito a haber obtenido la puntuación exigida para aprobar, ser considerados como aspirantes a dichas plazas de celadores, sin que esto suponga compromiso a fecha fija para el Ayuntamiento. El Ayuntamiento aún no ha contestado ni ha respondido. Pero parece ser que el Tribunal se opone rotundamente a tal petición. Nos parece absurdo y opuesto a la justicia y a la ética más elemental que cuando se inauguren los mercados en construcción se convoquen nuevas plazas de celadores de Mercados (como ya se rumorea en el Ayuntamiento) haciendo caso omiso de los cien opositores que con todas las de la ley y a costa de heroicos sacrificios económicos se pre-

**UNIVERSIDAD POPULAR**

Se pone en conocimiento de todos los matriculados y de los obreros en general que las clases correspondientes al curso superior de esta Universidad comenzarán a partir del próximo lunes, con arreglo al siguiente horario:

Lunes, miércoles y viernes.—Análisis gramatical, aula quinta, de siete a siete cuarenta; Matemáticas, aula quinta, de siete cuarenta a ocho veinte; Taquígrafa, aula quinta, de ocho veinte a nueve.

Martes, jueves y sábados.—Ciencias Físicas, aula quinta, de siete a siete cuarenta; Francés, aula quinta, de siete cuarenta a ocho veinte; Dibujos, aula quinta, de ocho veinte a nueve.

Locales, Universidad Central.

Para toda clase de detalles y matrícula, en estas oficinas, Flor Baja, número 4, de seis a nueve de la tarde.

**La Policía se incauta del aparato de radio y de otros objetos**

Río de Janeiro, 31.—Comunican de Fortaleza que la Policía ha quitado el aparato de radio, así como otros objetos, del avión del aviador italiano Lombardi.

Lombardi protestó enérgicamente por el acto de la Policía y amenazó con recurrir al apoyo de la Embajada de Italia en el Brasil. La Policía devolvió al cabo de algunas horas los efectos de que se había incautado, con lo cual el incidente se considera como terminado.

Circulan rumores, que no han sido confirmados, según los cuales se dice que entre los artículos confiscados por la Policía figuran copias de los mensajes de radio enviados al aviador Lombardi, que servirían para desmentir las afirmaciones hechas por el aviador italiano referentes a haber recibido direcciones equivocadas.

**El Cruz del Sur atraviesa el Atlántico**

San Luis de Senegal, 31.—El «hidro» francés «Cruz del Sur», amarrado hoy en San Luis a las once y cuarenta y tres minutos, procedente de Natal (Brasil), de donde salió ayer, a las dos y doce minutos de la tarde; o sea que ha invertido en la travesía del Atlántico Sur veintinueve horas y media, habiendo realizado el vuelo sin incidente alguno.

**El vuelo Méjico-Buenos Aires**

Méjico, 31.—Se ha constituido un Comité, presidido por el diputado Alejandro Lacy, con el fin de organizar un vuelo Méjico-Buenos Aires.

Forma parte del Comité el coronel Gustavo León, famoso aviador y comandante del segundo regimiento de Aviación.

Los fondos serán recaudados por suscripción popular.

**POLITICA DEMOCRATICA**

**La dirección de las Escuelas Normales**

El director general de Primera enseñanza, D. Francisco Agustín, ha dispuesto que con el fin de que el cargo de director de Escuela Normal se encuentre prestigiado por la confianza de sus compañeros de Claustro y tenga la cooperación del profesorado y sus alumnos, para desempeñar con las mayores garantías de acierto la dirección del centro profesional del Magisterio, que se reúnan los Claustros de las Escuelas Normales y propongan a la Dirección general una terna con los profesores que en cada caso consideren que han de representar y dirigir con mejores aptitudes la dirección.

Esta disposición de la Direc-

pararon y aprobaron en las oposiciones últimas Carecen casi todos de trabajo. Son en su mayoría cabezas de familia. Piden sólo que se les coloque cuando haya más plazas, que forzosamente tiene que haber. Sería inícuo que la rígida interpretación de un reglamento frío y formulario diera lugar a una injusticia de lesa humanidad, sumiendo en el desempare y la desesperación a cien familias humildes que han sabido ganarse, en noble y tenida competencia, el derecho a un modesto vivir.



**UNIVERSIDAD POPULAR**

Se pone en conocimiento de todos los matriculados y de los obreros en general que las clases correspondientes al curso superior de esta Universidad comenzarán a partir del próximo lunes, con arreglo al siguiente horario:

Lunes, miércoles y viernes.—Análisis gramatical, aula quinta, de siete a siete cuarenta; Matemáticas, aula quinta, de siete cuarenta a ocho veinte; Taquígrafa, aula quinta, de ocho veinte a nueve.

Martes, jueves y sábados.—Ciencias Físicas, aula quinta, de siete a siete cuarenta; Francés, aula quinta, de siete cuarenta a ocho veinte; Dibujos, aula quinta, de ocho veinte a nueve.

Locales, Universidad Central.

Para toda clase de detalles y matrícula, en estas oficinas, Flor Baja, número 4, de seis a nueve de la tarde.

**LOS GRANDES VUELOS**

**El aviador Lombardi no recibió noticias equivocadas**

Río de Janeiro, 31.—El Servicio aéreo alemán Sindicato Condor ha hecho una declaración oficial diciendo que después de haber hecho las investigaciones pertinentes, se ha comprobado que no es verdad que el aviador italiano Lombardi recibiera noticias equivocadas respecto a su posición por parte del buque alemán «Westphalia».

**Correo de América**

Santander, 31.—Esta noche llegó el vapor «Cristóbal Colón», procedente de La Habana y Nueva York. Vienen en él cien emigrantes, repatriados por el Gobierno español de Cuba y los Estados Unidos.

A bordo del «Cristóbal Colón» llegó doña María H. de Otero, que reside en Nueva York la Sociedad de Damas, entidad filantrópica que se dedica en Nueva York a realizar obras benéficas, distinguiéndose en la repatriación de españoles.

Los viajeros, hablando de la situación en Cuba, dijeron que confían en que pronto variará el estado social y económico de la isla.

**De enseñanza**

**Cursillistas del 31**

Se recuerda a los cursillistas a quienes interese la rectificación de la lista única que hasta el 5 de Febrero se admiten adhesiones, exclusivamente para eso, a nombre de F. Blanco Mateos, Santísima Trinidad, 17, Madrid.

El pleito no interrumpe para nada la marcha de la administración, y conviene materialmente la rectificación a las provincias que pertenecen a Rectorados numerosos y aprobaron un número regular de cursillistas, Valencia, Madrid, Ciudad Real, Sevilla, Badajoz, Córdoba, Zaragoza, Navarra, Santiago, Orense, Salamanca, Granada, Jaén, Almería y otras varias.

**Conferencia de D. Marcelino Domingo**

La Asociación Profesional de Estudiantes del Magisterio (F. U. E.), Castellana, número 71, ha organizado para mañana viernes, día 2 del corriente, a las seis de la tarde, una conferencia a cargo del primer ministro de Instrucción pública de la República, que disertará sobre el siguiente tema: «La enseñanza en la constitución de la República».

El acto tendrá lugar en el salón de actos de dicha Escuela, y para entrar será preciso la correspondiente tarjeta de invitación, que se facilitará en la secretaría de esta Profesional.

**Cursillistas del 1933 eliminados en el tercer ejercicio**

Se ruega a los compañeros de provincias tengan la amabilidad de pasarse por las Normales respectivas a recoger carta que, con fecha 27, les envían los compañeros de Madrid, y en la que se da cuenta del resultado obtenido en las gestiones realizadas.

**Asamblea de inspectores de Primera enseñanza**

La Asociación de Inspectores de Primera Enseñanza celebrará asamblea general los días 3, 4 y 5 del próximo Marzo, en la Escuela Normal de la calle de San Bernardino, 80.

**Asociación de Maestros de El Esorial**

Esta Asociación celebrará junta general el próximo domingo, día 4, en las escuelas nacionales de Villalba (estación), para tratar, entre otros asuntos, gestiones de la Directiva y reivindicaciones del Magisterio.

**CULTURA FÍSICA**

Tras de cualquier deporte, las fricciones con la concentrada Colonia Añeja dan energía y bienestar. Tónico para los nervios y los músculos y protección contra el frío.

PERFUMERÍA GAL.-MADRID.-BUENOS AIRES

# La Libertad

DIARIO REPUBLICANO INDEPENDIENTE

## El concurso ciudadano

Cuando un peligro amenaza a la nación, cuando descaradamente se anuncia el propósito de perturbar la vida del país, de producir el desorden, de desarrollar, en fin, un movimiento revolucionario que desquicie el Estado y acabe con el régimen, la ciudadanía, la inmensa masa ciudadana, no puede encogerse de hombros y cruzarse de brazos ante la locura de quienes persiguen la destrucción de todo lo existente para...

Nunca hemos creído en las revoluciones anunciadas con charanga, como las fiestas de toros en los pueblos en feria. Pero si nos parece posible, como resultado de predicaciones insensatas, que se produzca ahora una nueva perturbación del orden público, más o menos intensa, dolorosa repetición de aquellas que han venido entorpeciendo el desenvolvimiento de la vida del país y estorbando la obra constructiva de la República, como si no existiera, por parte de los perturbadores, otro propósito que el de desacreditar el régimen.

Nosotros no quisieramos que se llegase al aplastamiento de la revolución, a la acción represiva. Humanos y sensibles, a la amargura que nos produciría ver turbada nuevamente la paz pública añádríamos, una vez más, el dolor que habría de causarnos el castigo de quienes infringieron la Ley. Nos parece preferible evitar el daño, malograr el propósito insensato, abortar el movimiento perturbador. Para ello es indispensable el concurso ciudadano al Gobierno, y también una vigorosa acción de ciudadanía que imponga la cordura de los más a la vanidad de los menos.

Cuanto tienen algo que perder, y no nos referimos a los grandes capitalistas, porque, en definitiva, quien posee mucho no sufre grave quebranto cuando pierde algo, sino al comerciante de escasos recursos, al pequeño industrial, al funcionario público, al modesto rentista, al humilde agricultor, al mismo obrero acomodado, a toda esa inmensa masa, en fin, de españoles que pueden perderlo todo y hundirse en la miseria si se paraliza o desequilibra la vida nacional, interesa especialmente evitar la realización de esos planes revolucionarios, oponiendo a su solo anuncio su violenta repulsa.

Si, precisa una acción ciudadana. No de derechas ni de izquierdas. Sencillamente de espíritu de ciudadanía. De una ciudadanía que está harta de política, que odia la politiquería, que rechaza los manejos y las ambiciones de los políticos y que impone la paz para desarrollar en ella sus actividades, sencillamente para vivir.

Este movimiento ciudadano haría meditar sobre la conveniencia de un cambio de rumbo a quienes creen que España es terreno apropiado para toda clase de experiencias políticas, aun las más absurdas, y país conquistado por los políticos audaces y ambiciosos. Y tendría, además, otra virtud: la de liberar al Gobierno de la preocupación de las asechanzas partidistas que le obligan a emplear el tiempo que la gobernación del país requiere en prevenirse y defenderse, y la de desplazar de las Cortes las ridículas menudencias que desprestigian la augusta misión legislativa.

A cambio de esto exigiría el planteamiento y la resolución de los grandes problemas nacionales; la realización de la obra constructiva, todavía inédita, que la República tiene el deber de ofrecerle a España y que los enemigos del régimen, por una indiferencia ciudadana que ha de terminar, estorban un día y otro con una contumacia y un cinismo verdaderamente intolerables.

## La Academia de Bellas Artes de Roma

El director de la Academia Española de Bellas Artes de Roma e ilustre escritor, D. Ramón del Valle-Inclán, se ha creído en la obligación de contestar a las preguntas que hacíamos al ministro de Estado y a la Junta de Relaciones culturales acerca de las noticias que recibíamos respecto de la situación de la Academia.

El Sr. Valle-Inclán ha manifestado a un redactor de «Heraldo de Madrid» lo siguiente:

Madrid no está cerrada. Que se han marchado de allí todos los pensionados y él mismo porque las actividades de la Academia quedan suspendidas en el momento en que se celebran oposiciones en Madrid a nuevas becas, oposiciones a las que parece indicar que debe estar presente él mismo de una manera imprescindible.

Es muy posible que el Sr. Valle-Inclán no se haya traído las llaves de la Academia y hasta que ésta permanezca con la materialidad de sus puertas abiertas. Lo que no ha podido negar el Sr. Valle es que en la Academia no hay nadie: ni pensionados ni director.

Ignorábamos que el director de la Academia de Roma tuviera, además de la función directiva del glorioso Centro y de la misión tutelar sobre los artistas residentes en él, la función selectiva de los nuevos pensionados.

También ignorábamos que los pensionados fueran «pensionados para Italia» y no «para Roma» y que la Academia sea una especie de agencia de turismo en que se ponga especial empeño para que no resida en ella ningún artista pensionado. Para expresar esta tendencia, el Sr. Valle recurre a decir despectivamente que la Academia «es una casa de huéspedes».

Afirma, por otra parte, el director que uno de los pensionados, escultor por más señas, ha tenido que marcharse a Norteamérica por su cuenta. Esto no es exacto. No hay ningún escultor pensionado para Roma que esté en Norteamérica. Es deplorable que el director de la Academia de Roma ignore dónde se encuentra uno de los cuatro o cinco pensionados actuales.

Y es curioso el empeño que muestra el Sr. Valle por desalojar de la Academia a los pensionados, invitando a uno de ellos, el señor Souto, que ha ganado su beca hace unos días y se encuentra aún en Madrid, a que se vaya... ¡a Alemania!

En resumen: La situación de la Academia Española de Roma es lastimosa y no cumple sus fines fundamentales. La doctrina que sienta su ilustre director, de que por el hecho de celebrarse unas oposiciones en Madrid debe suspender las actividades de la Academia y determinar el desahucio de los pensionados que en ella viven y «deben vivir», no es sostenible. Ni creemos que la comparta la Junta de Relaciones culturales del ministerio de Estado.

Todo el respeto que literariamente nos merece el insigne escritor no nos impide insistir en la situación anómala en que se encuentra un Centro artístico español, que hace bien poco era el más ilustre entre los Centros extranjeros similares en Roma, y que hoy no cuenta ya en el ambiente artístico de la Ciudad Eterna.

Tenemos noticias de que la Junta de Relaciones culturales ha tomado una severa resolución con relación al Sr. Valle. Lo lamentamos; creemos que el ilustre artista, por tantos motivos merecedor del alto puesto que ocupa, no necesita correcciones fulminantes y que tendrá bastante con una delicada observación para que la Academia recobre el prestigio que siempre ha tenido y para que vuelva a ser, bajo la dirección del glorioso artista, el Centro ilustre que siempre ha sido desde su fundación.

En las urnas de las derechas, de los enemigos perseguidos. Resultado del método de atracción: la incorporación al régimen de la mayor parte de los enemigos.

De momento, el método de atracción ha sido más eficaz para la realización del pensamiento político de todos los republicanos: sustraer a la revolución fuerzas y posibilidades. El monarquismo ha sufrido rudo y definitivo golpe. Por ese lado la hoguera se ha quedado sin combustible. Preguntan ustedes a los monárquicos qué piensan del método de atracción y del atráido Gil Robles.

Todo iría bien y España sería un país afortunado si no se hubiera producido el contragolpe. Pero España es infortunada, y al mismo tiempo que por la derecha se sustraen fuerzas y posibilidades a la revolución, se suman por la izquierda fuerzas y posibilidades a la revolución. ¿Por qué se ha producido esta supuesta resta al régimen republicano? Precisamente porque se ha producido la suma de las fuerzas de derecha. Y el problema está en preguntar si hay motivos suficientes en esa suma para que un partido que ostentó con orgullo el haber contribuido muy principalmente a traer y consolidar la República se alce, o pretenda alzarse, contra la República.

Discurramos con serenidad. Se justifica la alarma en las zonas de izquierda ante la irrupción de la derecha. Algunos nombres vinculados a la Dictadura, aun tratándose de hombres de grandes talentos, es natural que irriten el sistema nervioso de los hombres de la revolución. Pero esa justificada alarma no es motivo bastante para romper la legalidad y entronizar el culto a la furia de la violencia. Esa alarma es para estar vigilante, para formar una opinión liberal en el país, para impedir por los medios legales que esa derecha pretenda convertir la República en una monarquía sin rey. Un partido socialista y una izquierda republicana, aun eclipsada como está hoy en el Parlamento, tiene medios dentro de la legalidad para meter en cintura a una derecha que no se diera cuenta del momento histórico. Sólo cuando fracasaran esos resortes legales y se viera que esa derecha acometía, con posibilidad de éxito, la obra de desubstanciar la República, estaría justificado el éxodo al campo revolucionario.

Antes es prematura, antirrepublicana, contraria a los intereses del país y a los mismos intereses socialistas, y de dudosa eficacia.

ANTONIO DUBOIS

## Uruguay denuncia el Tratado comercial con España

Montevideo, 31.—El Gobierno uruguayo ha notificado al de España la denuncia del régimen comercial vigente por el Tratado de Julio de 1870, señalando los perjuicios que para Uruguay se derivan del desequilibrio en la balanza comercial con España por la escasez de exportaciones de Uruguay para España, en contraste con las considerables cifras de exportaciones de España hacia Uruguay, y añadiendo que recientes disposiciones del Gobierno español han venido a empeorar la situación.

## El asesinato de un huertano murciano

Defenición de un cuñado de la víctima

Murcia, 31.—La Guardia civil ha detenido a un vecino del caserío de Tinosa de Beniaján, próximo a la casa donde unos enmascarados asesinaron a Juan Frutos.

El detenido se llama Joaquín Tortosa Nicolás y es cuñado del muerto.

Parece que Joaquín, por cuestiones hereditarias, tenía resentimientos con la víctima y que hace algunas semanas los cuñados se enfrentaron y tuvieron una acalorada disputa.

El herido en el mismo suceso, Andrés Arce, ha experimentado una ligera mejoría.

El detenido ingresó en la cárcel, y si el estado del herido lo permite, mañana se le presentará por sí le reconoce como uno de los autores del asalto.

## La Libertad

MADRID

## El caballero de Doorn

El ex kaiser ha celebrado su setenta y cinco aniversario. El propio telegrama que nos lo deja saber parece impregnado de amargura. Wilhelm Hohenzoller, el caballero de Doorn, rodeado todavía de unos criados del teatro antiguo, pasó el día de su cumpleaños escribiendo cartas a sus amigos de Berlín, rogándoles que trabajen en favor de su restauración «para que Alemania sea, por fin, venturosa». Curiosa celebración del aniversario de un emperador sin imperio. Y ese mismo día los nacionalsocialistas destruían algunos círculos monárquicos en nombre de su obra constructiva. Todo este contraste de la Alemania saturada de imperialismo y, sin embargo, resuelta a impedir la vuelta de la monarquía, debió ser una de las más hondas preocupaciones de Guillermo en el día de su cumpleaños. ¿Qué clase de país es actualmente el mío?—habrá pensado—. ¿Es que he traído conmigo al destierro a la verdadera Alemania? Claro que nosotros no podemos saber cómo se piensa a los setenta y cinco años de edad, ni mucho menos cómo funciona el cerebro de un emperador que lo ha perdido todo, incluso su antigua figura—un mestizaje de plástico—de «Rosenkavalier». A nosotros sólo se nos ocurre que el caballero de Doorn, con sus setenta y cinco años y su pasado de delirios bélicos y de ansias de hegemonía absurda, debe conformarse definitivamente a pasar el resto de su vida regando y podando los rosales del jardín de su castillo de Doorn, en vez de incitar a sus amigos a convertirse en propagandistas de sabotaje. Porque ya la bandera de la monarquía en Alemania, como en España, es sólo un trozo de tela del que ninguna mujerzuela moderna podría hacerse un vestido.

## LA ASCENSION A LA ESTRATOSFERA

## El vuelo del globo "Sirius" termina trágicamente

Sus tres tripulantes resultan destrozados

Moscú, 31.—La ascensión del globo «Sirius» a la estratosfera ha tenido un trágico epílogo. El aparato cayó ayer, entre tres y media y cuatro de la tarde, a ocho kilómetros de la estación de Kautchimo, en la línea férrea de Moscú-Kazán.

Varios testigos presenciales dicen que vieron caer lentamente el globo y que en el mismo momento de tocar tierra se oyeron dos explosiones tremendas.

Numerosas personas se dirigieron corriendo al lugar del accidente y vieron que el aparato estaba destrozado, y de entre los restos fueron sacados los cuerpos del comandante Fedoseenko y de sus dos compañeros de expedición, horriblemente mutilados.

Todos los instrumentos de navegación que llevaba el globo quedaron rotos y destrozados.

Una Comisión oficial ha visitado el lugar donde cayó el aeróstato para hacer una investigación.

El Congreso del partido comunista estaba celebrando sesión cuando se recibió la noticia del accidente.

Todos los diputados se pusieron en pie al darse lectura del comunicado dando cuenta del accidente, y en señal de duelo guardaron un momento de silencio.

El Congreso acordó que los cadáveres de las víctimas sean enterrados en el Kremlin.

La barquilla estaba arrancada y dentro sus tripulantes

Moscú, 31.—Los cadáveres de los tres ocupantes del globo estratosférico «Sirius» han sido encontrados en la barquilla del globo, que ha caído cerca de Potín-

ky, población situada en la línea del ferrocarril de Moscú a Kazán.

La barquilla del «Sirius», que contenía los cadáveres de los tres malogrados expedicionarios, tiene señales de haber sido arrancado violentamente del globo.

El accidente fué debido a una borrasca

Moscú, 31.—Según ha manifestado un testigo presencial del accidente ocurrido al globo estratosférico «Sirius», el desastre se produjo a consecuencia de haberse desencadenado súbitamente una borrasca violentísima, durante la cual la barquilla del globo fué arrancada.

Los cadáveres de los tres tripulantes están horriblemente mutilados, y todos los instrumentos científicos que iban colocados en dicha barquilla han quedado destruidos.

EN TENERIFE

## Dos enmascarados atracan a un alcalde

Y éste mata involuntariamente a un vecino

Santa Cruz de Tenerife, 31.—En el pueblo de Fasná, al entrar en su domicilio el alcalde, Vicente Marrero González, le salieron al paso dos enmascarados que le apuntaron con armas cortas.

El alcalde alzó los brazos, y cuando los agresores se aproximaban dió un salto atrás y se resguardó en un muro, y entonces sacó un revólver y disparó repetidas veces. Los agresores huyeron, perseguidos por el atracado, que siguió disparando.

Momentos después, el alcalde, que había dado aviso telefónico a la Guardia civil, se hallaba ante unas veinte personas explicando lo ocurrido, cuando al ir a poner en el seguro la pistola, ésta se le disparó e hirió gravemente a Arturo Marrero González, de veintitún años.

Inmediatamente, el propio alcalde trajo al herido a esta capital para ingresarle en una clínica, donde se le extrajo el proyectil, que estaba alojado en la columna vertebral. Esta mañana falleció el herido, que fué trasladado al Depósito judicial.

El alcalde reconoció como uno de los atracadores a Juan González, de diecisiete años, que ha sido detenido. Su acompañante, que perdió en su huida unas prendas, resultó ser Pánfilo Díaz, de quince años, el cual ha quedado bajo la custodia paterna por ser menor de edad.

Don José Gutiérrez Solana, que ha obtenido el premio del concurso nacional de pintura del retrato, de 11.000 pesetas, por lo que va a ser obsequiado con un banquete

(Fot. Rico.)

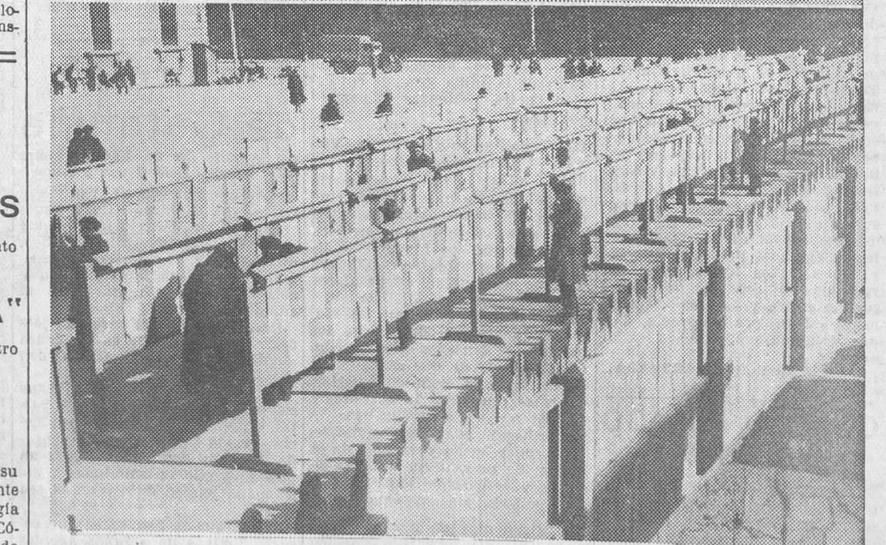
## HOY COMO AYER

# ENSEÑANZAS

No tratamos de erigirnos en maestros, sino de recoger enseñanzas recibidas en el transcurso de nuestra avanzada edad. Estudiamos siempre en la oposición de la crítica de las funciones gubernamentales, y teniendo por malo el mejor de los Gobiernos, no hay para qué decir que no aprendimos a manejar el incensario y si las disciplinas. Vedado penetrar en la conciencia ajena, sujetamos siempre nuestros juicios a las expresas manifestaciones del pensamiento y la voluntad, a los actos de los gobernantes, no a los gobernantes mismos, y procuramos poner en el lenguaje la medida propia de los hombres cultos. Influyó, indudablemente, en esta conducta la educación recibida; pero también la observación de muchos hechos vividos, que constituyen verdaderas enseñanzas. Recordaremos sólo un par de ellas, que nos parecen oportunitísimas.

Decía hace muchos años un tanto culto como festivo escritor, amigo nuestro, que de la imponderable triada liberal libertad, igualdad o adverso, de cosas y de hechos, y es muy corriente menospreciar al enemigo sin otra razón que serlo.

Un amigo de nuestro buen padre, hombre de gran cultura, que por muchos substituido al último ejerció autoridad y fué muy dis-



En la plaza de la Armerta se ofrecen estos días al público las listas electorales, en solicitud de las necesarias rectificaciones. Y es nota curiosa, merecedora de anotarse, que quienes con mejor afán acuden a examinarlas, en busca de sus nombres, son las mujeres, en su mayoría jóvenes y bonitas (Fotos Alfonso)

## ESTAMPA

DOS METODOS DE REPUBLICANIZACION

Substraer a la revolución fuerzas y posibilidades. Ese era el pensamiento político de todos los republicanos. Los métodos para lograrlo eran distintos. La izquierda republicana socialista creía en la eficacia del procedimiento persecutorio de los enemigos del régimen. Ley de Defensa, ley de Orden público, leyes de excepción, prácticas gubernativas violentas. Había que extinguir al enemigo. El ene-

migo, acorralado, perseguido, privado de derechos, con ciudadanía de segunda clase, no levantaría cabeza. Las posibilidades de la revolución cada día serían menores, por consunción de las fuerzas adversas al régimen.

El Sr. Lerroux y su partido practicaron siempre el método opuesto; el método de atracción del enemigo, el colocar al enemigo en el mismo plano de ciudadanía de los auténticos republicanos, igual trato jurídico para todos los españoles.

Resultado del método de violencia republicano socialista: el triun-

## NUESTRO PROXIMO FOLLETIN

## Una novela inédita de Eduardo Zamacois

Tenemos el gusto de comunicar a nuestros lectores que muy pronto empezaremos a publicar

## “LA ANTORCHA APAGADA”

libro hondo y desgarrador que el maestro de novelistas, nuestro ilustre colaborador

## EDUARDO ZAMACOIS

ha escrito expresamente para LA LIBERTAD.

En esta obra, de la que en días sucesivos volveremos a hablar, su autor plantea uno de los problemas sociales que más fuertemente preocupan a los hombres de ciencia. A juicio de Zamacois, la Biología es «la única verdad», y la coloca sobre las religiones y sobre los Códigos. De la lectura de este libro patético, trascendental y crudo—crudo como la Naturaleza—, se deduce que no son los juristas, sino los sabios, los llamados a dictar las leyes que en un día no lejano guiarán a la grey humana hacia los horizontes de la perfección posible.

## CONFLICTOS SOCIALES

### En Castellón se registraron varias colisiones y resultaron un muerto y varios heridos

**La huelga de Castellón adquiere caracteres violentos.—Los primeros incidentes**

Castellón, 31.—En el segundo día de huelga el paro ha sido total. Los panaderos no acudieron anoche al trabajo, y el pan ha sido amasado por los patronos. El mercado se celebró con escasa concurrencia, pero tranquilo. Por la calle sólo circularon los coches de los médicos. Todos los comercios han abierto sus puertas; pero los dependientes no han acudido al trabajo.

En el Parque de Bomberos, donde se repartían bonos de comestibles a los obreros que estaban parados antes de la huelga, se promovieron incidentes, porque unos grupos de huelguistas intentaron oponerse a que perobieran el socorro.

Los guardias de asalto disolvieron el grupo y detuvieron a varias personas, entre ellas al presidente de la Sociedad de Tipógrafos, Torro, y a un linotipista del diario «República».

**Una manifestación de mujeres y mozaletas.—Los grupos apedrean a los guardias**

A las once de la mañana, grupos de mujeres, seguidas por muchachos de quince a veinte años, se dirigieron a la Cárcel Modelo, llevando un cartelón que decía «Pan y presos en libertad». En la calle de Salillas fueron dispersados los grupos por fuerzas de asalto, después de hacer diez disparos al aire. Poco después se rehacían los grupos en la ronda de la Magdalena, marchando las mujeres delante.

Cerca de la plaza de la Independencia, y dentro de la misma ronda, se salieron al encuentro guardias de asalto, quienes dejaron pasar a las mujeres; pero al recibir varias pedradas los guardias cargaron contra los hombres. A la entrada de los paseos de Ribaldá y Obelisco fueron hostigados de nuevo los guardias con insultos y piedras. Dos de ellos resultaron heridos. Los guardias dispararon al aire; pero al ver heridos a otros guardias los demás hicieron fuego contra los grupos, que se internaron en la arboleda.

Resultaron heridos de poca importancia algunos paisanos, y después se apaciguaron los ánimos.

**Una colisión con la fuerza pública.—Un obrero muerto y varios paisanos y guardias heridos**

A la una de la tarde se reprodujeron los incidentes. Grupos de huelguistas, apostados en las cercanías del Centro Obrero, en la ronda del Mijares, volvieron a hostigar con piedras a las fuerzas de Seguridad y de asalto, quienes repelieron la agresión con algunas cargas; pero algunos guardias, al sentirse heridos por las piedras, hicieron varios disparos e hirieron levemente en un muslo al albañil Vicente Prats Garcés.

También resultó herido Juan Royo, de treinta años, que formaba parte de unos grupos que había en la calle de Zaragoza. El herido fue trasladado seguidamente a una clínica particular; pero vista la gravedad se le trasladó al Hospital Provincial, donde falleció a poco de ingresar. El muerto era camarero y llevaba un carnet de la U. G. T.

En los sucesos resultaron heridos los guardias Angel González, Eleuterio Ríos, Félix Cebrián Navarro, José Verdú Moscardó y Eduardo Ribelles Pérez, todos leves, a excepción del primero, que sufre una fuerte contusión en el pecho producida por una pedrada.

En los encuentros registrados en la plaza de la Independencia, calle de Zaragoza y paseos públicos resultaron bastantes contusos, que fueron a curarse a sus propios domicilios por ser poco importantes las heridas.

Con motivo de estos sucesos se practicaron siete detenciones.

Fueron también detenidos Manuel Pascual Carregui, Manuel Pino Carmona y Manuel Ubeda Aparici, directivos de Sociedades, que iban ejerciendo coacciones. Pascual Carregui, además de presidente de la Junta local de colocación obrera, pertenece al partido socialista.

**Barricadas en una carretera.—Viejeros apedreados**

El resto de la tarde transcurrió tranquilamente hasta última hora, en que en las barridas extremas, a la salida de la carretera de Barcelona, los huelguistas levantaron barricadas y obligaron a parar un autobús de pasajeros de Vinaroz.

En el momento en que los viajeros descendían del coche los huelguistas lanzaron piedras contra la pareja de la Guardia civil que custodiaba el automóvil. Los guardias repelieron la agresión y dispersaron a los huelguistas.

Anochecho se congregaron nuevos grupos en las cercanías de la cárcel. Se presentaron fuerzas de asalto y despejaron. Hubo una ligera colisión, sin consecuencias.

**Corrientes de armonía**

Algunos directivos de las Sociedades obreras estuvieron en el despacho del gobernador y ofrecieron realizar gestiones cerca de otros directivos para buscar una fórmula que solucionase el conflicto.

**En Elche se han declarado en huelga 25.000 obreros**

Elche, 31.—Esta mañana comenzó la huelga general con paro absoluto. Cerraron el comercio, cafés y bares, y sólo estuvieron abiertas las panaderías y tiendas de comestibles, atendidas por sus dueños.

Durante las primeras horas de la mañana algunos establecimientos dedicados a la venta de comestibles se mantuvieron abiertos; pero Comisiones de obreros consiguieron que fueran cerrados.

Los empleados de la Caja de Ahorros también tuvieron que abandonar el trabajo.

El paro afecta a 25.000 obreros. Piquetes de guardias de asalto recorren las calles.

Se ha concentrado la Guardia civil.

**En Bilbao se habla del planteamiento de una huelga revolucionaria**

Bilbao, 31.—Los periodistas visitaron al gobernador, preguntándole sobre la anunciada huelga revolucionaria para el día 7 de Febrero. Manifestó que crea que la noticia no es cierta; pero si lo fuera, tiene tomadas sus medidas para responder adecuadamente.

**En Laredo se generaliza la huelga declarada por los marineros. Guardias lesionados**

Santander, 31.—En Laredo existe desde hace días la huelga general de marineros.

Los huelguistas obligaron hoy a que el comercio y las fábricas cerraran, llegando a paralizar la vida de la población.

El gobernador dio orden de que en Laredo se concentraran fuerzas de la Guardia civil de Castro Urdiales y otros pueblos. De un balcón se cayó un tiesto y cayó cerca de una guardia civil, lesionándole en una mano los trozos que rebotaron al estrellarse el tiesto contra el suelo.

Por la tarde se pretendió que abriera el comercio, y con este motivo hubo gritos y carreras.

El gobernador cree que mañana se restablecerá la tranquilidad y que el comercio abrirá.

En las algaradas registradas resultaron otros dos guardias lesionados.

**Atracadores detenidos**

En la madrugada última fueron detenidos dos hombres y una mujer que tenían el propósito de cometer esta mañana un atraco en un establecimiento de Barcelona.

Las detenciones fueron practicadas en una casa de la calle de Calabria, domicilio de José Alamo Cárcel, de veinte años, que vivía con Cesárea Inigo García, de veinte. A dicho domicilio acudió Andrés Aranda Ortiz, de veintinueve años, que había de participar en el proyecto de atraco.

En el registro efectuado, la Policía se incautó de una magnífica pistola con gran cantidad de cápsulas.

Además se encontró un plano correspondiente a un establecimiento de crédito instalado en un pueblo de la provincia de Lérida, donde por lo visto, según informes de la Policía, también tenían el propósito de cometer un atraco.

**Chofer atracado**

Tres desconocidos alquilaron en las ramblas el «taxi» que conducía José Polo, ordenándole que los llevase hacia el muelle. Una vez llegados al lugar que le indicaron, pistola en mano obligaron al taxista a que les entregara la recaudación del día, que ascendía a 35 pesetas.

**Arroja una botella inflamable en un tranvía**

Esta mañana subió a un tranvía que va de la Rambla a Casa Antúnez un desconocido, arrojando una botella de líquido inflamable, que provocó un incendio. Después se dio rápidamente la fuga.

Los bomberos acudieron, sofocando el incendio y remolcando el coche siniestrado hasta las cochetas de Casa Antúnez.

**Muere de hambre**

En el paseo del Triunfo fué encontrado muerto un hombre que, según parece, falleció de inanición. El juez ordenó su traslado al Depósito judicial.

**Un joven secuestrado**

Unos vecinos de la barriada de casas baratas de Ramón Algó avisaron a la Policía de que en una de dichas casas había un joven secuestrado por su familia. Se enviaron al lugar indicados unos agentes de Policía, encontrando en una habitación, casi desnudo, a un joven que representa tener unos veinticuatro años, quien dijo a los agentes que tenía hambre; pero no supo contestar a otras preguntas que se le hicieron.

En la casa no había otro persona, pues, según los vecinos, los inquilinos están con frecuencia ausentes dos o tres días.

El juez de guardia ha ordenado que se detenga, para interrogarlas, a las personas de la familia, y a la vez, que el médico forense visite al supuesto secuestrado para que dictamine si se trata de un individuo normal o es un perturbado.

**El Parlamento catalán**

En la sesión del Parlamento catalán prosiguió la interpelación sobre política electoral del Gobierno.

El presidente de la Generalidad, Sr. Companys, pronunció un discurso rechazando que se haya pensado nunca en poner el orden público al servicio de un partido o de una clase.

Por el bien de Cataluña y por su paz espiritual invitó a la Liga catalana a meditar las consecuencias de su alejamiento del Parlamento, y la requirió para que ocupara su sitio en la Cámara, con toda clase de garantías, y que si no acude a este llamamiento, el Gobierno y el Parlamento seguirán cumpliendo con su deber, bajando y legislando de acuerdo con sus ideales.

**Gerona se ha quedado sin monos**

Gerona, 31.—En el Parque Zoológico de Figueras el intenso frío reinante está produciendo considerables estragos. Han sido encontrados sin vida en sus jaulas todos los monos que allí había encerrados. En los restantes lugares del Parque se ha instalado rápidamente calefacción para evitar la muerte de otros animales que ya comenzaban a sentir los efectos de la cruda temperatura.

**Robo en un estanco**

Málaga, 31.—En un estanco del pasillo de Santa Isabel se ha cometido un robo con escalas.

Los ladrones, sabedores de que la puerta del estanco es inviolable por su fortaleza, abrieron la de una carnicería próxima, y de este segundo establecimiento, mediante otro escalas, pasaron a otra carnicería, y de ésta, mediante otro escalas, al estanco.

Se apoderaron de gran cantidad de tabaco y 130 pesetas en metalico. Según vestigios observados en el local, los cacos descansaron en su trabajo, fumándose tranquilamente varios cigarrillos.

**Informe de Cataluña**

Un artículo del Sr. Ventosa sobre los servicios de Orden público

Barcelona, 31.—El Sr. Ventosa y Calvell ha publicado un artículo en el que se refiere primeramente a los servicios de Orden público, diciendo que han de ser desempeñados con plena imparcialidad y constituir una garantía para el ciudadano.

Después habla del cargo de jefe de Policía, que dice es la piedra angular de los servicios de Orden público.

En todas partes se procura que este cargo esté alejado de los partidos políticos, y aquí es un hecho que la persona que desempeña el citado cargo pertenece a un partido, y ello ha dado lugar a que su actuación en ciertos casos sea parcial.

Añade que se han registrado casos ilícitos de algunos agentes que no han sido objeto de sanción alguna, a pesar de haberse denunciado con oportunidad.

Termina su artículo el Sr. Ven-

## EN LA CASA DEL PUEBLO

### La Agrupación Socialista Madrileña acuerda el frente único revolucionario

En el salón teatro de la Casa del Pueblo continuó anoche la Junta ordinaria de la Agrupación Socialista Madrileña.

Presidió Torres Fraguas, y actuaron de secretarios Vaidés y Chena.

Se acordó conceder un donativo de 500 pesetas para «El Socialista», para coadyuvar al pago de las pérdidas sufridas con motivo de las denuncias del fiscal.

Discutió el presupuesto para el año 1934. En él se consignan unas gratificaciones de 600 pesetas mensuales a favor de los concejales Cayetano Redondo, Wenceslao Carrillo, Manuel Muñoz y Eduardo Alvarez Herrero, los cuales están ocupados con sus cargos en representación de la Agrupación Socialista Madrileña. Con tal motivo esta Agrupación debe subvenir de alguna manera a las necesidades de los cuatro citados concejales.

Explica el concepto el Sr. Mataral, y se aprueba el presupuesto y la subvención.

Los asambleístas hacen diversas preguntas al Comité, y Mataral, en representación de éste, contesta satisfactoriamente.

En cuanto a la marcha fascista proyectada para el próximo día 8, el Comité, contestando a una pregunta de un afiliado, manifestó que aquellos jóvenes que estén dispuestos deben aceptar el reto y contestar adecuadamente.

La Agrupación Socialista Madrileña declaró compartir plenamente la táctica trazada por la Comisión ejecutiva del partido socialista obrero español, lo que fué expuesto en el Parlamento, en representación de la minoría socialista, por D. Indalecio Prieto.

**Una proposición interesante**

Firmada por D. Vicente Terradas, D. J. Fernández, D. E. Bonilla y D. Aniano Montequi, se dió lectura a la siguiente proposición: «Primeramente. Que no se ponga reparo alguno para conseguir la formación del frente proletario dentro de una inteligencia entusiasta y firme, para que se pueda emprender el movimiento revolucionario que nos consenta la conquista del Poder político lo antes posible».

**SIGUE EL ESTUDIO**

El túnel bajo el Estrecho

En el salón de Juntas de Telégrafos del ministerio de Comunicaciones se ha reunido el Pelno de la Comisión de estudios del túnel submarino de Gibraltar.

Presidió el ministro, Sr. Cid, y asistieron los vocales Sres. Alvarez Buyla, director de Aeronáutica; Ocaña, de Correos; Nieto, de Telecomunicación; Jovenlos, De Prat, Dupuy de Lome, De Buen, Sierra, Bordón, De las Peñas y Huertas.

El ministro saludó a los reunidos, haciendo patente su satisfacción por presidir, siquiera sea circunstancialmente y por razones del cargo, las labores de una Comisión que se ocupa de una obra tan gigantesca como es la construcción del túnel bajo el estrecho de Gibraltar. Igualmente saludó a la asamblea el director general de Telecomunicación, señor Nieto.

El secretario de la Comisión, D. Pedro Jovenlos, leyó seguidamente la Memoria de los trabajos realizados durante el año 1933, que fué aprobada.

A continuación el Sr. Dupuy de Lome explicó a los reunidos el resultado satisfactorio de las últimas experiencias geofísicas realizadas en Punta Altares y Punta Ferradiga, que han de ser bocas de entrada y salida del túnel en ambas márgenes del Estrecho, presentando las proyecciones y gráficos obtenidos.

El vocal del Instituto de Oceanografía, D. Rafael de Buen, dió cuenta de las campañas realizadas últimamente con el guardacostas «Xauen», que demuestran su creencia de que existen errores en las antiguas cartas del Estrecho, ya que las máximas profundidades obtenidas últimamente no pasan de 300 metros. Se acordó, a propuesta de este vocal, unificar los trabajos de las Penencias geológica y oceanográfica para una futura labor conjunta, encargándose los Sres. Dupuy y De Buen de dicha misión.

El director de Correos, señor Ocaña, como presidente de la Penencia de Propaganda, dió cuenta del plan del volumen de vulgarización que ha de editarse en breve, encargándose de la redacción definitiva del mismo el vocal técnico de Correos Sr. Huertas. Este mismo vocal presentó el gráfico oficial de las actuales comunicaciones en el Continente africano.

Por último, los Sres. Jovenlos, Prat y De las Peñas expusieron el estado de cuentas, que se aprobó por unanimidad, levantándose la sesión.

**DENUNCIA**

Un incendio intencionado

Contra una sociedad de estudiantes?

En la Comisaría del distrito del Centro se personó ayer D. Luis Prado González, de treinta y nueve años, con domicilio en la calle de Españoleto, número 3, y propietario de la finca número 4 de la calle de Constantino Rodríguez.

Denunció que anoche un individuo penetró en la casa y roció de gasolina e incendió el limpiabarros colocado ante la puerta del piso primero de la finca, en el que tiene su domicilio social una Sociedad de estudiantes hispanos.

Las llamas produjeron daños en la puerta del piso.

La Dirección general de Seguridad dió órdenes a la división Social para que practique determinadas gestiones, por si este hecho está relacionado con el pleito estudiantil.

**EL DESARME**

El memorándum inglés

Londres, 31.—Hoy se ha hecho público el memorándum enviado a las diferentes potencias extranjeras interesadas en la cuestión del desarme, según anunció sir John Simon el lunes pasado en la Cámara de los Comunes.

El documento comprende tres partes:

Primero. Una exposición de los motivos que movieron al Gobierno británico a lanzarlo precisamente ahora. Sobre este punto, el memorándum explica que las razones de la intervención del Gobierno británico son que, ante todo, estima que es necesario que se hagan nuevas sugerencias antes de que se reanude la Conferencia del Desarme, y si bien los cambios diplomáticos de impresiones celebrados últimamente han sido muy útiles, no ha resultado aún de ellos ninguna base firme de acuerdo.

Segundo. Discusión de los principios generales. Esta parte del memorándum se subdivide, a su vez, en cuatro párrafos esenciales:

a) Las armas permitidas a ningún Estado no podrán seguir siendo prohibidas a cualquier otro.

b) El dejar los armamentos al juicio de cada uno conduciría a consecuencias que no se pueden calcular.

c) Europa se encuentra ante dos caminos: o acuerda el abandono de cierta clase de armas o acuerda no aumentar los armamentos existentes.

d) El Gobierno británico insiste fuertemente en que se opte por la primera de estas alternativas.

Refiriéndose a los dos puntos tan discutidos, a la seguridad y a la igualdad de derechos, el Gobierno británico estima:

En cuanto a la seguridad, que ésta quedaría plenamente garantizada por la obligación entre sí de las naciones firmantes del Convenio de desarme, por una parte, juntamente con la proposición hecha por el canciller de firmar pactos de no agresión.

En cuanto a la igualdad de derechos, el memorándum británico enuncia este principio como un principio de importancia tan esencial en el Convenio como el principio de la seguridad.

Tercero. En esta última parte, el Gobierno británico concreta sus nuevas proposiciones. En lo que respecta al Ejército continental, el plan de Convenio prevé 200.000 hombres, con ocho meses de servicio, mientras que Alemania reclama, como es sabido, 300.000 hombres, con doce meses de servicio.

El documento se ocupa también y hace consideraciones respecto al entrenamiento pre militar.

En lo que se refiere al material de guerra terrestre, Gran Bretaña consentiría que se concedan a Alemania los cañones de 155 milímetros que Alemania estima necesarios para su defensa. En cuanto al aire, caso de que la Aviación militar no sea suprimida en el plazo de dos años, todos los países serían autorizados para poseer aeroplanos y deberían abrir negociaciones para llegar antes de los ocho años a un acuerdo, bien sea sobre la cifra fijada en el Convenio o sobre otra cifra fijada de común acuerdo.

El memorándum menciona también la cuestión del control, proponiendo que en cuanto se haya llegado a un acuerdo sobre los demás términos, entre en vigor un control permanente y automático al mismo tiempo que la misma convención.

En conclusión, el Gobierno afirma nuevamente su punto de vista de que la reintegración de Alemania a Ginebra y a la Sociedad de Naciones es condición esencial del acuerdo.

**El memorándum italiano**

Roma, 31.—El Gobierno italiano ha publicado un extenso memorándum que contiene el punto de vista italiano en materia de desarme, tal como ha sido expresado por el Sr. Mussolini a sir John Simon durante las conversaciones celebradas los días 3 y 4 de Enero.

Las sugerencias italianas son las siguientes:

Primero. Abolición de la guerra química.

Segundo. Prohibición del bombardeo de poblaciones civiles.

Tercero. Limitación al nivel actual de los gastos militares de las potencias no comprometidas por Tratados; y

Cuarto. Limitación al estado actual del material de guerra de las potencias no comprometidas por Tratados.

**Causa contra un parricida**

Segovia, 31.—En la Audiencia, ante Tribunal de Jurado, se ha visto la causa instruida contra el vecino de Santa María de Nieva Baldomero Miguélez, de cincuenta años, que el día 1 del mes de Julio último mató a su esposa porque le abandonó, yéndose a vivir con el vecino José Miguel García.

Al día de autos se presentaron en Santa María de Nieva su esposa y el amante, y Baldomero, desesperado por lo que le ocurría, dió una tremenda puñalada a la mujer, dejándola muerta.

El amante trató de defenderla, propinando a Baldomero un garrotazo; pero éste le infligió una herida en la cara.

La víctima se llamaba Josefa Sacristán Gaitero.

El fiscal solicitaba para el procesado catorce años, ocho meses y 7.000 pesetas de indemnización a la familia de la víctima y un año por lesiones.

El Jurado dictó veredicto de inculpatibilidad, por lo que Baldomero fué puesto en libertad inmediatamente.

**Iglesia destruida por un incendio**

Santander, 31.—En el pueblo de Los Corrales un violentísimo incendio ha destruido la iglesia de San Mateo.

Del edificio no han quedado más que las paredes. Las pérdidas son de consideración.

Las causas del siniestro no se pueden precisar, y las autoridades trabajan para esclarecerlas.

**Homenaje al señor Rico Avello**

El banquete organizado por los Centros comerciales Hispanoamericanos en honor del Sr. Rico Avello por su nombramiento de alto comisario de España en Marruecos se celebrará el domingo día 4 de Febrero, a la una y media de la tarde, en el Palacio Hotel.

Las tarjetas, al precio de 20 pesetas, podrán recogerse en el referido hotel, en la librería Fe, Puerta del Sol, 15; en el Círculo de Bellas Artes y en el Centro Asturiano, Alcalá, 9, hasta las cuatro de la tarde del sábado, día 3. En los sitios indicados, y hasta el domingo por la mañana en el Palacio Hotel.

**CONSUL POLACO DETENIDO**

Varsovia, 31.—El cónsul de Polonia en Amberes, agregado al Consulado de Luxemburgo para los asuntos de pasaportes, ha sido detenido hoy. Se le acusa de haber percibido ilegalmente derechos arancelarios sobre los pasaportes gratuitos de los emigrantes y de haberse quedado con el dinero.

**JOAQUIN PI Y ARSUAGA**

LA SITUACION POLITICA

Los agrarios hacen público el programa que aspiran a desarrollar dentro del régimen republicano

Consejo de ministros

El Sr. Lerroux habla de los rumores de crisis. Se habilitan obras para atender al paro obrero

Desde las diez y media de la mañana hasta poco después de la una y cuarto estuvo reunido en la Presidencia el Consejo de ministros.

Al terminar la reunión salió el jefe del Gobierno primeramente, siendo rodeado por los periodistas, que le preguntaron:

—¿Ha tenido mucha importancia el Consejo de hoy?

—La misma que todos los Consejos. Pero ¿por qué creen ustedes que este Consejo habría de tener más importancia que otros?

—Por los comentarios que se han hecho alrededor del aplazamiento de la firma del decreto autorizando la presentación a las Cortes del proyecto de amnistía.

—Eso no tiene ninguna importancia. Ha sido cosa de mi comodidad. Probablemente esta tarde llevaré a la firma del presidente de la República tal decreto, y acaso también se lea en la Cámara.

Estas cuestiones—siguió diciendo el Sr. Lerroux—las dirijo yo, y ustedes buscan causas donde no las hay. Por ejemplo, ayer se comentó que no estuviera en la Cámara el ministro de Instrucción pública y se dedujo que había dimitido, cuando lo ocurrido fué que llegó el Sr. Pareja Yébenes al Congreso, y como D. Diego Martínez Barrio se encuentra enfermo y no puede comparecer a la interpelación que se va a formular sobre los sucesos de San Carlos, yo estimé que no debiera el Sr. Pareja encontrarse solo para esta cuestión. Para evitarlo, le dije, cuando llegó al Congreso: «Usted se va de aquí ahora».

El ministro de Obras públicas manifestó a los periodistas que la mayor parte del tiempo la había invertido en dar cuenta al Gobierno de la extensión del paro obrero, que aunque presenta mejor aspecto que estos días, no deja de preocuparle, por ser crecido el número de obreros a que afecta.

—Yo he expuesto al Consejo el plan de obras públicas que pueden realizarse de una manera inmediata, para aliviar la situación en que se encuentran los trabajadores, y especialmente he hablado de algunas obras hidráulicas de importancia y positivo beneficio para la economía nacional.

El Consejo ha escuchado con verdadera atención cuanto le expuse, y en principio se ha convenido que lo más importante del plan trazado se recoja en un proyecto de ley que presentará a la Cámara para su discusión, y que por decreto, puesto que muchas de ellas pueden emprenderse de esta manera, se dispongan un buen número de obras que pueden remediar el paro en muchas localidades españolas.

Respecto a la huelga de los obreros que pertenecen a la Empresa Ormaechea, y que se dijo que ayer daría comienzo, tengo que insistir en que está perfectamente inmóvil, pues aunque es verdad que dicha Empresa continúa despidiendo el personal al terminar los tajes que tiene, también es cierto que todos los obreros despedidos tienen simultánea colocación en otras Empresas constructoras y en obras del Estado. Por tanto, puede afirmarse que no es la situación de paro la que obliga a esta huelga, sin que yo entre a examinar las causas que tenga.

La nota oficiosa

La nota oficiosa facilitada a la salida del Consejo dice: «El Gobierno tuvo un largo cambio de impresiones sobre asuntos de actualidad.

**Presidencia.**—Decreto autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley sobre revisión de las resoluciones referentes a separación o jubilación de funcionarios dictadas sin formación de causa.

**Justicia.**—Decreto autorizando al ministro para que presente a las Cortes un proyecto de ley concediendo amnistía a los diputados electos D. Rafael Benjumea Burín y D. José Calvo Sotelo.

Idem introduciendo algunas reformas en los secretariatos de Juzgados municipales.

**Guerra.**—Se autoriza al ministro para la celebración de un concurso de arriendo de unos terrenos con destino a escuela práctica del batallón de Zapadores-minadores número 1.

Se concede la medalla de Sufrimientos por la patria, con las indemnizaciones correspondientes, por hallarse comprendido en el apartado d) del artículo 5.º de la vigente ley de 21 de Julio de 1921, al capitán de Infantería, con destino en Aviación, D. Julio Meléndez Machado.

**Marina.**—Decreto organizando los estudios superiores del personal de jefes y oficiales del Cuerpo de Intendencia de la Armada. Idem creando el cargo de Inspector general en Marina, inhe-

rente al de jefe de Estado Mayor de la Armada.

**Gobernación.**—Decreto prorrogando por diez días el plazo para la constitución de las Comisiones gestoras.

**Instrucción pública.**—El ministro dió cuenta del estado del conflicto escolar, que tiene a una solución pronta y favorable. Asimismo relató las disposiciones adoptadas a tal fin, que merecieron la aprobación del Gobierno.

Decreto disponiendo que el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de El Escorial se rija por iguales normas que el de Villafranca de los Barros, siendo a aquél aplicable el decreto de 24 de Agosto de 1932.

Idem nombrando rector de la Universidad de Santiago al actual vicerrector, D. Ricardo Mouttequi.

Idem admitiendo la dimisión que del cargo de vocal del Consejo Nacional de Cultura han presentado D. Leonardo Martín Echevarría, D. Amós Salvador Carneras y D. Joaquín Álvarez Pastor.

Idem nombrando para sustituirle a D. Ramón Cabanilles, académico de número de la Española; a D. Alfonso Pogonaki, catedrático de Málaga, y a D. Enrique Alvarez López, catedrático de Madrid.

Idem admitiendo la dimisión que del cargo de Inspector general de las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos ha presentado don Eduardo Chicharro.

Idem nombrando para sustituirle a D. Federico Oliver. **Trabajo.**—El Consejo dedicó largo tiempo al estudio del anteproyecto para remediar el paro obrero presentado por el ministro del ramo, el que hizo una detenida exposición.

Diferentes ministros expusieron diversas observaciones sobre el anteproyecto, designándose una Ponencia ministerial que dictaminará sobre algunos extremos del mismo y será sometido luego al estudio del Gobierno.

**Comunicaciones.**—Decreto suspendiendo la autorización concedida a la Sociedad Anónima Radio Argentina por orden de 13 de Diciembre último para establecer comunicación directa entre Madrid y Nueva York sin escala en Buenos Aires.

Idem concediendo honores de jefe superior de Administración civil a un funcionario de Correos.

**Agricultura.**—El ministro informó al Consejo sobre la política desarrollada en su ministerio sobre las tasas de trigo, harina y pan, siendo aprobado por el Consejo el criterio del ministro.

**Industria y Comercio.**—Concediendo autorización a la Unión Naval de Levante y a D. Horacio Echevarría para la importación temporal de barras de hierro con destino a la construcción de los barcos-cañoneros contratados por México.

Organización de una Comisión técnica preparatoria de la Asambléa Siderometalúrgica encargada de recoger, clasificar y resumir todos los datos necesarios y de ordenar, previas las consultas adecuadas con los elementos interesados, las conclusiones pertinentes dentro de breve plazo.

Proceder al estudio de las bases de una legislación sobre protección y fomento de la industria nacional, confiando la redacción de un anteproyecto a los ingenieros industriales cuyos trabajos resultaron premiados en el concurso que se celebró. Formará también parte de la Ponencia el asesor jurídico del ministerio de Industria y Comercio.

Notas de ampliación

El interés despertado entre algunos elementos políticos por las derivaciones del conflicto escolar se tradujo también ayer tarde en una especie de acoso al ministro de Instrucción pública cuando llegó al Congreso.

Negó el Sr. Pareja Yébenes que ocurriera nada en su departamento que pudiera hacerle tomar una resolución como la que se propalaba, y asimismo sostuvo que en el Consejo no tuvo por qué hacer otra cosa que exponer el estado de la cuestión y las medidas que piensa poner en práctica.

La mayor duración de los debates de esta reunión ministerial se dedicó al proyecto de emisión de un empréstito de 1.000 millones de pesetas, distribuido en cuatro anualidades, que expuso genericamente en otro Consejo el ministro de Trabajo, para conjurar el pañoso problema del paro. Dada su trascendencia, el Sr. Estadella había repartido copias del anteproyecto días pasados a sus compañeros de Gabinete, y así éstos pudieron ayer expresar cada cual con cierta prolijidad su punto de vista.

Tras un cotejo con otras propuestas, principalmente con la de los elementos de Acción popular agraria, casi todos los ministros emitieron su opinión, y como el asunto, por su complejidad y el numerario que supone requiere un examen detenidísimo, se convino en dedicarle otro Consejo.

Por lo que se refiere a obras públicas, como ya indicó a la salida el ministro titular del departamento, hay algunas que pueden mitigar el paro y que no exigen la presentación de proyectos de ley.

Otro asunto de cierto interés que resolvió el Consejo es el relativo a la suspensión propuesta por el ministro de Comunicaciones de la autorización provisional concedida a la Sociedad Anónima Radio Argentina por orden de 13 de Diciembre último para establecer comunicación directa entre Madrid y Nueva York sin escala en Buenos Aires.

El Sr. Cid, dando una prueba más del estudio que consagra a las cuestiones de su departamento, expuso claramente al Consejo los antecedentes de esta autorización. De ellos resulta que fué pedida y denegada en tiempos de la monarquía; solicitada y denegada nuevamente al advenimiento de la República, o sea cuando ya la cartera de Comunicaciones la desempeñaba el Sr. Martínez Barrio, y demandada y denegada de nuevo cuando la regentó el señor Casares.

Pero, además de estas denegaciones, aun no se ha resuelto el recurso interpuesto por la Compañía concesionaria contra la primera denegación. Había, por tanto, que obrar como debe hacerlo la Administración, en uso de facultades regladas y no discrecionales. En su vista, procediendo con la pulcritud que acompaña a todos sus actos, el Sr. Cid, como es sabido, perteneció también al Cuerpo de abogados del Estado, propuso a sus compañeros que se suspendiera la autorización, ya que, aun siendo provisional, significaba el disfrute de una exclusiva por largo tiempo.

Finalmente, los ministros decidieron prorrogar hasta el 11 de Febrero el nombramiento de las Comisiones gestoras por la gran cantidad de resoluciones que eso supone y los diversos elementos de juicio que hay que sopesar.

Despacho con el presidente de la República

El jefe del Gobierno llegó al domicilio del presidente de la República a las cinco de la tarde, donde permaneció hasta las seis, y puso a la firma los decretos aprobados en los últimos Consejos. Desde allí marchó al Congreso.

**La avería del «Sebastián Elcano»**  
En el ministerio de Marina manifestaron ayer que habían recibido una comunicación del comandante del «Juan Sebastián Elcano» en la que se informa que la avería producida por explosión de un tubo de aire comprimido fué reparada con los medios del propio buque, continuando éste su viaje a Valparaíso.

El maquinista herido, Dantón Sánchez Pérez, fué trasladado a vapor «Alejandro», que le conduce a Puerto Montt (Chile), para su mejor curación. El estado es satisfactorio.

Como se ve, la avería ha carecido de importancia y el buque continúa navegando sin más novedad.

Un obsequio al Sr. Abad Conde

En un hotel céntrico se celebró ayer una comida con la que el ministro de Marina, Sr. Rocha, obsequiaba al nuevo presidente del Consejo de Estado, Sr. Abad Conde, y demás miembros de aquel alto organismo, asistiendo el jefe del Gobierno.

En el Parlamento

El Sr. March puede venir a España cuando quiera

En la sección tercera del Congreso se reunió ayer mañana la Comisión de Responsabilidades. El

Sr. Lamamé de Clairac dijo que había examinado un oficio de la Dirección de Seguridad preguntando si había de cumplimentarse la orden de detención dada contra el Sr. March por la anterior Comisión de Responsabilidades. Se acordó, con el voto en contra de los representantes socialistas, defendido por el Sr. Jiménez de Asúa, que dada la orden de detención por la anterior Comisión de Responsabilidades, y habiendo sido elegido posteriormente diputado a Cortes y admitido por la Cámara, no puede ser detenido el Sr. March nuevamente sino en virtud de suplicatorio.

Se le preguntó cuándo se presentaría a la Cámara la autoprotesta de la Comisión de disolución de la misma, y contestó que seguramente será presentada en la semana próxima.

La minoría radical

En la Sección segunda se reunió la minoría radical, presidida por el Sr. Iglesias, el cual dijo que habían tratado de cuestiones de régimen interior, en las cuales había habido absoluta unanimidad de criterio.

Se dió cuenta del informe del ponente en el anteproyecto de Tribunales de Comercio, Sr. Izquierdo, acordándose distribuirlos entre los compañeros de minoría para su estudio y discusión.

Quedó acordado el reglamento de la secretaría de la minoría parlamentaria. Asimismo se acordó encargarse de los distintos asuntos políticos de las provincias que no tienen representación parlamentaria del partido, conviniéndose en mantener con inflexibilidad los puntos de vista de las Directivas de los organismos oficiales del partido, cada vez más comprometidas con sus representantes en el Parlamento.

Se designó al Sr. Peire para representar a la minoría en la Comisión de Guerra, sin dejar de pertenecer a la de Presupuestos.

Acuerdos de la Esquerra

A las doce se reunió en la Sección quinta la minoría de la Esquerra.

El Sr. Santaló dijo que habían estado examinando la situación política. Nombraron ponente para el estudio de las conclusiones de la asamblea de Casas baratas al Sr. Ferrer.

Aprobaron la actuación del señor Santaló en la Comisión de Presupuestos, con relación al proyecto de haberes del clero, y acordaron intervenir en el debate anunciado sobre disturbios escolares, en el sentido de apoyar a la F. U. E.

Se autorizó al Sr. Trabal para presentar votos particulares al proyecto de ley de derogación de la de Términos municipales, y se encargó al Sr. Aragay de la oposición al proyecto sobre intensificación de cultivos.

Por último, se examinó el acuerdo del Gobierno sobre el proyecto de amnistía a los Sres. Calvo Sotelo y Benjumea.

La minoría lamenta este acuerdo, que estiman de significación contraria a la voluntad nacional, expresada en la votación de Abril de 1931.

La Comisión de Estatutos

Se reunió también en el Congreso la Comisión de Estatutos.

El presidente, Sr. Pascual Leone, manifestó que ante las diversas tendencias sustentadas respecto a la voluntad de los Municipios de Alava, acordó proponer a las Cortes el medio que dentro del texto constitucional permita esclarecer la voluntad de la provincia alavesa; todo ello sin perjuicio de continuar el examen de las cuestiones previas del Estatuto y hasta entrar en el fondo del proyecto.

El proyecto de ley de amnistía

El ministro de Justicia leyó, a última hora de la tarde, el proyecto de ley de amnistía parcial en favor de los Sres. Calvo Sotelo y ex conde de Guadalhorce.

Dice así:

«Dentro de las ventajas del régimen constitucional, todos los poderes emanan del pueblo, y a éste corresponde la función legislativa de ejercer, por medio de las Cortes, la forma más clara de exponer la voluntad del pueblo, si el sufragio que de él emana ha de merecer el general respeto.

Por eso, cuando una elección sin defectos coloca a un ciudadano en condiciones de ser diputado, al Gobierno corresponde procurar el medio de que se haga efectiva aquella voluntad, siempre que el obstáculo legal que a ello se oponga, notoria y plenamente conocido por el Cuerpo electoral, en nada afecte a la honorabilidad personal del electo.

Cuando esta manifestación del sentir general en una o varias demarcaciones, merece también razonado asentimiento de la mayoría de las Cortes, el Gobierno cumple un deber democrático dando forma, con su iniciativa, a la demanda.

A tal fin, dentro del cauce constitucional, el ministro que suscribe tiene el honor de presentar a las Cortes, previo acuerdo del Consejo, el siguiente proyecto de ley:

«Artículo único. Se concede amnistía a D. Rafael Benjumea y Burín y D. José Calvo Sotelo, diputados a Cortes electos, por los delitos que han sido juzgados y penados en sentencia de 7 de Diciembre de 1932, por el Tribunal que designaron las Cortes Constituyentes, a propuesta de su Comisión de Responsabilidades.»

El proyecto sobre separación y jubilación de funcionarios

El presidente del Consejo leyó ayer en la Cámara un proyecto de ley sobre la separación y jubilación de los funcionarios.

En el preámbulo se advierte que en las severas providencias adoptadas en las leyes que se dictaron en 11 de Agosto y 9 de Septiembre de 1933 para la defensa del régimen ha podido advertirse que en la aplicación discrecional hubiese alguna carencia de garantías procesales para los funcionarios separados y algún error en las resoluciones como consecuencia de ello.

Esta ley que se lee a las Cortes se ha de circunscribir a las sanciones que no fueron precedidas de expediente tramitado en debida forma.

No se incluye en este proyecto ni al personal de fuerza armada ni al de la carrera diplomática. El primero se ha de regir por disposiciones emanadas de su departamento, y al segundo no se aplica porque se otorga al Consejo de ministros la facultad de negar de plano la petición de formación de expediente, en atención a que la representación de la República en el Extranjero ha de ir precedida, a juicio del Gobierno, de pruebas terminantes de antecedentes y de conductas tales que les permita llevar, sin menoscabo de la República y de su decoro, su representación en el Mundo.

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para revisar y dejar o no sin efecto las resoluciones dictadas de oficio y sin previa formación de expediente, con arreglo a las leyes de 11 de Agosto y 8 y 9 de Septiembre de 1932, referentes a la separación y jubilación de funcionarios públicos. Se considerará que no se ha instruido expediente cuando, aun habiéndose practicado diligencias, no se hubiera formulado pliego de cargos al inculcado ni se le hubiera dado vista y audiencia.

Art. 2.º La revisión sólo podrá decretarse a instancia del funcionario sancionado cuando lo solicitare el ministerio respectivo, dentro del plazo de dos meses, a contar desde el día en que la presente ley sea publicada en la «Gaceta».

No tendrán derecho a la revisión: a) Los que fueron separados o jubilados previa instrucción de expediente en la forma señalada en el párrafo segundo del artículo anterior.

b) Los que fueron jubilados a su instancia.

c) Los jubilados que dentro del presente año cumplan la edad de jubilación forzosa en su carrera.

Art. 3.º Solicitada la revisión de una sanción impuesta en aplicación de aquellas leyes por el ministerio correspondiente, se procederá a instruir, en la forma que las leyes vigentes prescriben, expediente al solicitante. A ese expediente podrán aportarse no sólo los datos y probanzas existentes en el ministerio al tiempo de la sanción, sino cuanto se juzgue convenientes para esclarecer los hechos anteriores o posteriores a la sanción que permitiesen dilucidar si ha incurrido el funcionario en cualquiera de los órdenes de faltas a que se refiere el artículo siguiente.

La resolución que ponga fin al expediente de revisión será tomada previo acuerdo del Consejo de ministros.

Art. 4.º Las resoluciones revisadas sólo se dejarán sin efecto cuando no se funden justificadamente en causas señaladas en la legislación general o en hechos que, aun no previstos en ella, acusen actividades contra el régimen republicano o desafección manifiesta contra el mismo.

Podrá desestimarse la solicitud de revisión por hechos de los señalados en el párrafo anterior, cometidos después de ser aplicada al solicitante la sanción recurrida.

Exención de impuestos

También el jefe del Gobierno leyó ayer por la tarde en la Cámara un proyecto de ley, cuyo artículo único dispone:

«Las condecoraciones de la Orden civil de África, creada por decreto de la Presidencia del Consejo de ministros de 26 de Octubre último, que se concedan a autoridades o funcionarios civiles o militares de la Administración española colonial o del protectorado de España en Marruecos, y a los indígenas o domiciliados en los territorios de África donde a España corresponda una acción de dominio o protectorado, quedarán exentos de tributar en todas sus categorías por el impuesto sobre «títulos, honores y condecoraciones» y por el «Timbre», si así se hace constar en la concesión.»

El debate sobre las Comisiones

Al terminar la discusión sobre la petición de elecciones municipales y provinciales antes de Mayo, en lugar de la reorganización de las Comisiones gestoras, el señor Martínez Barrio manifestó a los periodistas que, como podía verse, el Gobierno es quien marca el rumbo político, y estima cuál debe ser su política, sin que para ello necesite asesores.

«Claro está—dijo—que lo mismo que hace esto, dentro de las normas que se traza, matiza su posición para establecer la necesaria concordia con las fuerzas que lo apoyan; pero asumiendo siempre la dirección política y parlamentaria.

Por ello—añadió—el Gobierno no ha aceptado la oferta condicionada de los votos regionalistas que se le ofrecían para esta votación, que el Gobierno declaró cuestión de Gabinete.

El Sr. Martínez Barrio fué muy felicitado por los diputados radicales.

El Sr. Maura pasó al despacho de ministros, celebrando una conferencia con el ministro de la Gobernación.

Los periodistas interrogaron al Sr. Maura, quien dijo lo siguiente: «El Sr. Martínez Barrio ha hecho un discurso admirable, con toda la energía que precisan las circunstancias. Ya era hora de que hablara el Gobierno en ese tono desde el banco azul. He tenido con él un cambio de impresiones sobre asuntos de actualidad.

El conde de Romanones y la situación

El conde de Romanones habló en los pasillos de la Cámara con los periodistas, y se dedicó a comentar la situación política.

Dijo que a su juicio el ambiente estaba mucho más despejado, porque a él le preocupaba mucho la actitud de la minoría socialista en orden al proyecto de ley de Términos municipales, y había visto con satisfacción que existían corrientes de armonía, precursoras del término de la obstrucción.

Manifestó también que el peligro revolucionario se alejaba, a juzgar por las noticias que aparecían en la Prensa relativas a las actitudes de algunos dirigentes y algunas organizaciones obreras.

Refiriéndose al debate que acababa de presentarse sobre las Comisiones gestoras, dijo que el señor Martínez Barrio daba muestras cada día más de ser un gran parlamentario y saber mantenerse con gran dignidad en el banco azul.

Como un periodista le dijera que se extrañaba mucho que él no interviniera en ningún debate teniendo tanta pasión por la política, contestó que el régimen parlamentario actual es de minorías y no de personalidades. Por eso es preciso inclinarse en una minoría o formarla para tener una verdadera representación y hablar en nombre de ella.

«Sin embargo—agregó—ya vendrá mi día. Se le preguntó si había aceptado o no el banquete-homenaje que le dedica el antiguo partido liberal.

«No he decidido nada y me inclino por no aceptarlo, ya que no he hecho nada de extraordinario para merecer ese homenaje. He cumplido solamente con un deber que en esta ocasión era elemental.

Conferencias del Sr. Cambó

El ex ministro Sr. Cambó celebró ayer una conferencia con el ex ministro socialista D. Fernando de los Ríos, y luego otra con D. Melquíades Alvarez.

Donativo

El diputado Sr. Bau ha enviado sus dietas de Enero a los alcaldes de Farragona y de Reus para aliviar la crisis obrera.

Los haberes del clero

Se sabe que en la cuestión de los haberes del clero el Gobierno está decidido a mantener su proyecto, que es de auxiliar únicamente a los sacerdotes que tuvieron cincuenta años cuando advino la República y estuvieron adscritos a algún servicio de la Iglesia.

Parece que las derechas están muy inclinadas a aceptar el proyecto del Gobierno, y que, por lo tanto, habrá una fórmula que facilitará la concordia en esta cuestión.

Los conservadores y la amnistía

En la mañana de ayer se reunió la minoría conservadora en el Círculo del partido, y entre otras cuestiones se planteó la conducta que la minoría parlamentaria debería seguir llegado el momento que el Gobierno pusiera a debate el proyecto de amnistía.

El tema dió origen a complicada discusión. Según parece, el señor Maura puso fin a los debates de su minoría anunciando que él votaría en contra resueltamente. En esta actitud le siguieron únicamente los Sres. Arranz y Bravo Ferrer. El resto de la minoría, unos comunicaron al Sr. Maura que votarían con el Gobierno y algún otro indicó que él procedería con arreglo a su conciencia.

La aproximación de agrarios y mauristas

Interrogado un diputado conservador si las negociaciones para llegar a una fusión entre el partido agrario y el conservador habían comenzado ya, contestó que se le ha dado a este asunto por los periódicos unos velos desproporcionados, puesto que aún no se ha realizado la menor gestión para llegar a ello.

«Lo que sí hay—dijo—es una inteligencia sobre muchos problemas entre los Sres. Maura y Martínez de Velasco. Precisamente el programa lanzado esta tarde por los agrarios lo suscribiríamos muchos de nosotros con pequeñas correcciones de detalle. Quizá a la publicación de este programa se haya esperado para comenzar la gestión.

El programa parlamentario para hoy

Al terminar la sesión de la Cámara, el presidente, Sr. Alba, dijo que en la sesión de hoy irá la interpelación sobre los sucesos escolares, aplazada ayer por la extensión que tomó el debate sobre las Comisiones gestoras. Asistirán, como se sabe, los ministros de Instrucción pública y Gobernación.

Seguidamente irá el apoyo de las siguientes proposiciones de ley: Una del Sr. Salazar Alonso estableciendo bases para el Estatuto de funcionarios de la Administración local.

Otra del Sr. Fernández Ladreda sobre adquisición del cuadro «Retablo del mar».

«Continuará—añadió—la discusión del dictamen sobre el proyecto de ley de intensificación de cultivos en Extremadura, terminará su voto particular el Sr. Martínez Hervás y empezará a defender el suyo el Sr. Rodríguez Jurado. Y con esto quedará terminada la discusión de la totalidad.

El partido agrario expone su programa político

A última hora de la tarde fué facilitado el siguiente manifiesto, en el que la minoría agraria fija su posición: «La minoría agraria del Con-



El ex ministro Sr. Franchy Roca, que ayer tarde pronunció una breve conferencia política en un popular café ante algunos amigos (Fot. Alfonso).

greso de los diputados, cuya denominación como partido político es la de partido agrario español, hace público.

El partido agrario español, como declaración preferente, proclama su orientación económica a base de la defensa y fomento de la riqueza nacional en todas sus manifestaciones, y, en especial, de la producción agrícola forestal y ganadera, que estima es el sostén de la economía española, cuyo progreso depende de la acertada coordinación de las diversas fuerzas productoras.

Substancialmente agrario, el partido rechaza todo intento de subversión violenta, sea cualquiera el sector de opinión de que proceda, y acepta el régimen legalmente constituido como expresión de la voluntad nacional, dispuesto a prestar su leal colaboración a los Gobiernos de la República que coincidan con sus postulados esenciales, e incluso a gobernar, si las necesidades nacionales lo exigen.

Sin perjuicio de esta declaración, el partido agrario pretende que, por los cauces legales que la propia Constitución señala, se revisen aquellos preceptos del Código fundamental que atentan a la conciencia religiosa del pueblo español o imponen principios de socialización que pugnan con los fundamentos de nuestro régimen económico y aspira a asegurar con la instauración de una segunda Cámara, en que las fuerzas sociales tengan orgánica representación, la indispensable estabilidad política que permita el desenvolvimiento del trabajo y de la producción nacionales.

Posición respecto a las derechas

Fiel a su significación esencial y a sus compromisos, coinciden con las demás fuerzas de la derecha en la defensa de lo que fué su programa común en la campaña electoral: es partidario de que se concierte con la Santa Sede un concordato que, sobre la base de la independencia de la Iglesia, regule sus relaciones con el Estado, sin menoscabo de la libertad de conciencia de las minorías disidentes.

Política Internacional

En el orden internacional, el partido agrario desea que una política de paz informe la actuación en la historia de nuestra patria, cuya personalidad ha de buscar en la organización de un Ejército y una Marina reducidos, pero dotados de la máxima eficacia técnica, la garantía de su independencia.

Política Interior

En política interior, el partido defenderá siempre la unidad nacional, que considera intangible, sin prescindir de aquellas concesiones de descentralización administrativa autorizadas en la Constitución y que respondan a la variedad regional del Estado español.

Política social

El robustecimiento del principio de autoridad, el avance en la legislación social a favor de los trabajadores, sin otro límite que el impuesto por la necesidad de no agotar las fuentes de producción, buscando una fecunda armonía entre los elementos que a ella concurren, la independencia de la Administración de Justicia, el fomento de la instrucción pública, sin monopolios incompatibles con la libertad de enseñanza y, sobre todo, la austera reducción de los gastos superfluos con la simplificación de la legislación tributaria constituirá principal objeto, y en su caso, de la iniciativa parlamentaria del partido.

Un llamamiento

Para cumplir esta misión deben agruparse en torno de la minoría cuantos españoles libres de prejuicios partidistas quieran contribuir a la pacificación de los espíritus, conmovidos por las pasiones sectarias, y en especial aquellos que en directo contacto con los problemas del campo seguramente han de coincidir con la base del programa de política agraria que el partido propugna y en cuya labor espera no ha de faltarle el concurso de las Asociaciones femeninas, que serán reflejados en esta actuación los sentimientos de la mujer española.

Bases del programa

En tanto la asamblea general no precisa el programa detallado que ha de constituir su objetivo, se hace forzoso precisar en las bases que a continuación se enumeran sus esenciales postulados económicos agrarios que constituyen sus características primordiales:

1. Estabilidad del régimen arancelario que ha de fijar derechos protectores a la producción agrícola y pecuaria en armonía y proporcionalidad con el que grava las manufacturas industriales, a fin de que la producción del campo sea remuneradora. A tal objeto ha de asignarse a la agricultura y ganadería una representación equitativa en los organismos oficiales encargados de elaborar los aranceles, dándoles a éstos caracteres de disposición legislativa, libres de las veleidades ministeriales. Régimen de Tratados de comercio, fundados en principios de estricta reciprocidad.

2. Reconocimiento del principio de libertad de comercio, que sólo con carácter temporal, y por circunstancias anormales, podría alterarse. Si se llega al saneamiento de tasas mínimas, éstas no podrán ser inferiores al coste de producción, ni las máximas al de los productos similares extranjeros incrementados con los derechos arancelarios correspondientes.

3. Prohibición de importaciones con derechos reducidos de productos agrícolas que puedan proporcionar depreciaciones ruinosas para los labradores, debiendo intervenir el Estado a fin de que el excedente de las cosechas en los años abundantes pueda compensar la escasez de otras recolecciones por medio de la instauración de silos y paneras sindicadas.

4. Intensificación del crédito agrícola, con la ayuda de los establecimientos bancarios oficiales, y creación del Banco Nacional Agrario, Protección a los Pósitos y Cajas rurales de responsabilidad solidaria y a la adecuada movilización de la propiedad rural, suprimiendo las trabas que dificultan su creación.

5. Establecimiento de las entidades agrícolas de carácter económico y profesional y perseverante protección de las Corporaciones y Mutualidades agrícolas.

6. Partiendo del feo principio de estimar la propiedad de la tierra como una función social, ha de estimularse el buen cultivo, llegando hasta decretar la expropiación indemnizada de las fincas no explotadas, garantizando, en cambio, a los terratenientes el bien cultivado, el tranquiño disfrute de su propiedad. Creación de la máxima población rural y pequeños y medianos propietarios, protegiendo con medidas económicas y fiscales el cultivo directo de la tierra por sus propietarios y reglamentando el contrato de arrendamiento, a fin de que su regularización jurídica se armonice con los dictados de la técnica agronómica para asegurar el máximo rendimiento.

7. Estímulo a la aparcería, abriendo cauces legales a esta institución de tanta raigambre en nuestro derecho consuetudinario.

7. El partido declara su oposición a la creación de asentados; pero admite una legislación que tienda a la desviación de los latifundios con destino a la creación de pequeños propietarios, siempre mediante la justa indemnización a los dueños y por motivo de mejor explotación económica, por cuyas causas también ha de facilitar la concentración parcelaria cuando de ella dependa la posibilidad del buen cultivo.

8. Preferente atención por el Estado a repoblación forestal por cuencas hidrográficas y protección a las repoblaciones debidas a la iniciativa particular.

9. Modificación de las tarifas de transportes, a fin de tener en cuenta las exigencias de la agricultura y ganadería.

10. El partido propugnará que se respete en todo momento el principio de autoridad, rodeando del máximo prestigio a los institutos armados encargados de conservar y restablecer el orden público y que han de ser garantía de seguridad para las personas y propiedades del campo; pero sin olvidar que para la conservación del orden material es preciso cuidar del orden moral, social y jurídico.

11. Mejora de las condiciones sanitarias del campo, mediante el abastecimiento de aguas potables. La lucha contra el paludismo y mejoramiento de las viviendas, protegiendo a las Empresas que se dediquen al suministro de energía eléctrica para el alumbrado e industrias agrícolas de los pequeños núcleos de la población.

12. Dotación suficiente de la enseñanza agrícola a cargo del Estado en todos sus grados y que

**FEBRERO**

**JUEVES**  
GRAN LIQUIDACION

**ABRIGOS**

**VESTIDOS**

**MEDIAS**

**SEDAS**

**LANAS**

Terminados nuestros inventarios y comprobado las enormes existencias, vemos la necesidad de LIQUIDAR a todo trance, y sin reparar en pérdidas, cuantos géneros nos sobran (más de UN MILLON de pesetas), y para lograrlo los ofrecemos en franca LIQUIDACION con rebajas del 40, 50, 60 y ihasta del 70 por 100! sobre los precios corrientes de venta

de la reciente temporada, todo casi regalado... De la serie... dad de las ofertas de

**SEDERIAS DE LYON, S. A.**  
nadie honradamente puede dudar.  
Aproveche, pues, señora esta ocasión tan excepcional. Hoy Jueves, dará comienzo esta formidable liquidación en

**SEDERIAS DE LYON, S.A.**

Carrera San Jerónimo, 30  
GLORIETA DE BILBAO, 6

Modelo «Montecarlo»  
Uno de los muchos vestidos y abrigos que se liquidan.  
Vestido en crispón de seda natural.  
Precio: Ptas. 125.00  
Rebaja 70 por 100. Ptas. 87.50  
Precio de liquidación: Ptas. 37.50

*Sea Ud. señora*

AIDA

conferencia sobre «La evolución de los seres vivos».

UN ATROPELLO  
En la calle de Alcalá fué atropellado por el automóvil 17.658 de la matrícula de Madrid el joven de diecisiete años Jaime García, domiciliado en Núñez de Balboa, 48.

LOS PASADOS SUCESOS  
Sentencias de los Tribunales de urgencia

La Subsecretaría de Justicia ha facilitado la siguiente relación de sentencias dictadas por los Tribunales de urgencia de provincias por actos contra el orden público.

Carnet para hoy

Hospital Nacional de Enfermedades infecciosas.—A las once de la mañana, sesión científica.

Contra un proyecto del ministerio de Trabajo

La minoría parlamentaria socialista continúa recibiendo despachos telegráficos pidiéndole se oponga tenazmente al proyecto del ministro de Trabajo derogatorio del decreto de 23 de Agosto de 1932 referente a readmisión forzo-

EL PARLAMENTO

Después de amplio debate sobre las Comisiones gestoras se impuso, por gran mayoría de votos, el criterio del Gobierno

Un paseante en las Cortes "Beatus ille"

Don Teodomiro Menéndez ha perdido su naturaleza de helénista para convertirse en un goticista, acaso por imperio de su nombre de obispo visigótico. Saludemos con la reverencia debida a esta nueva modalidad del sutil espíritu astur.

Don Teodomiro, que con tanto garbo citaba a Sócrates, ha sacado hoy a colación a Chindasvinto. Y D. Santiago Alba, de su natural un poco hispanorromano, y, por lo tanto, hostil al bárbaro—dicho sea en el sentido estricto de la palabra—, aprovecha la ocasión de un paso. Llámémosle honroso, entre D. Teodomiro y Pérez Madrigal para emitir esta magnífica y original doctrina, que yo saludo también con reverencia.

—Si sus señorías tienen que dírmitir contiendas personales, váyanse fuera del Parlamento.

De esto a mandarles a los diputados excesivamente deliberantes a darse de lapsos en el Salón del Prado, va poca distancia. Anotemos la tendencia como saludable. El retorno al «juicio de Dios» me parece admirable y perfectamente visigótico.

Un caballero navarro, con un ardor digno de un sucesor de fray Rodrigo Jiménez de Rada y con un pequeño andamio en la nariz, el Sr. Aizpín digo, monta un artilugio dialéctico a costa de los merinos de Navarra y su edición contemporánea los gestores de la Diputación. A cuenta de esto surge una graciosa disputa sobre la necesidad de hacer inmediatamente elecciones municipales y provinciales. Esta tendencia la defendían, en amor y compañía, los Sres. Lamamié de Clairac, Vallengano y Prieto. D. Indalecio, se entiende.

El cual olvida, por fortuna, aquella abominable teoría que sentó hace algunas sesiones de que a él le alegraba el juicio adverso de sus enemigos, para acogerse a la cristianista doctrina de no reparar en la procedencia del bien cuando es bien. Lo cual le permite abrazar la causa del Sr. Lamamié de Clairac con una humildad ejemplar.

El Sr. Puig de la Bellacasa no es un personaje del «Tirant lo Blanch». Es un diputado de la Lliga que tiene la fortuna de estar sedente a la diestra de D. Francisco Cambó, más avisado como político que como comprador de obras de arte. El Sr. Cambó suministra al Sr. Puig de la Bellacasa ideas concretas acerca de las situaciones parlamentarias. Pero no puede suministrarle adverbios, terrible arma de la oración castellana con la que se pueden armar trifulcas españolas. Así, pues, el joven Puig de la Bellacasa arroja un adverbio que a D. Diego Martínez Barrio se le antoja nefando. Entonces el señor Cambó tira de la chaqueta a su discípulo, que se come el adverbio en una difícil deglución, hasta que queda tranquilo el ministro de la Gobernación.

Al cual ministro parecen haberle sentido divinemente las infestiones, los cordiales y los febrífugos, porque de cuatro cortos y contundentes mandobles a diestro y a siniestro—quiere decir, naturalmente, a derechas y a izquierdas—reestablece la autoridad del Gobierno y marca una línea por la que hay que marchar, con adverbios... ¡o con interjecciones, si llega el caso! Pero por la que hay que marchar y se marcha.

Y entramos en el espinoso asunto de los cultivos en Extremadura. Los diputados están dispuestos generosamente a hacer la felicidad del Labrador español. Están muy lejos los días del «Beatus ille»... de Horacio, y nadie cree ya que es «dichoso aquel que, apartado de los negocios del mundo, ara la tierra paterna con los bueyes propios». Muchas cosas tienen esos diez mil yunteros de Cáceres. Pero no tienen dónde hincar «el fuerte arado de Camilo». Mucho tendrían que escribir ahora Columela, Feijoo y el prior del Temple sobre el Labrador español.

«Beatus ille!» ¡Sí, sí! Aquí ya la única beatitud que queda es la del ministro de Marina, que quiere dedicar los barcos de guerra a hacer regatas los veranos.

VICTOR DE LA SERNA

Sesión del día 31 de Enero de 1934

A las cuatro y veinte comienza la sesión, bajo la presidencia del Sr. Alba. En escuños y tribunas, bastante animación.

En el banco azul, los ministros de Comunicaciones, Gobernación, Justicia e Instrucción pública. Leída y aprobada el acta, se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se somete a la aprobación de la Cámara un dictamen de la Comisión de Marina sobre el proyecto de ley concediendo recompensas a un jefe y un oficial del Cuerpo de auxiliares de los Servicios técnicos de la Armada. Sin discusión queda aprobado.

Seguidamente se da lectura de un dictamen de la Comisión de Comunicaciones sobre el proyecto de ley facultando a la Dirección de Correos para contratar la reparación de coches-oficinas, que se aprueba por aclamación.

Se concede la palabra a los señores Martínez de Velasco y Gil Robles para apoyar proposiciones de ley relacionadas con la modificación de la Reforma agraria.

La Comisión gestora de Navarra Pero como ninguno de estos señores se encuentra en el salón, se lee una proposición incidental del Sr. Aizpín relacionada con la constitución de la Comisión gestora de Navarra.

El Sr. AIZPÍN defiende su proposición, y dice que se ha enterado de que esta mañana ha tomado posesión la nueva Comisión gestora, lo que considera un abuso. Entiende que Navarra tiene derecho a nombrar los diputados que considere deben regir la provincia.

Ya no hay Gobierno provisional, sino que está funcionando una Constitución, y como las Comisiones gestoras tenían un carácter interino, ya es hora de que a los tres años de estar funcionando se resuelva la cuestión definitivamente. Todos los diputados por Navarra están de acuerdo en que en la designación de los diputados forales ha de hacerse lo que determina la ley.

Expone los antecedentes legales que abonan el criterio que sustentan el orador, favorables a que se devuelva a Navarra la facultad de elegir sus gestores. Hay, además, una realidad política, que dimana del hecho de que las atribuciones de la Diputación de Navarra sean mayores que las que disfrutaban otras Diputaciones, lo que determina mayores responsabilidades.

Los diputados navarros aceptan la solución que dé el Gobierno al problema. No es cuestión de puestos. Si han de ser por nombramiento del Gobierno, los amigos del orador no aceptan ninguno. De lo que se trata es de saber guardar el derecho de Navarra.

Termina diciendo que los navarros esperan que esta cuestión se resuelva satisfactoriamente y en justicia. (Aplausos en los bancos de Acción Popular.)

Interviene el Sr. Irujo El Sr. IRUJO (nacionalista) dice que interviene para exponer un aspecto del problema que el Sr. Aizpín ha silenciado.

Explica cual fue la conducta de la Dictadura de Primo de Rivera en relación con Navarra, así como la que siguió el Gobierno Berenguer, que prefirió el sistema automático, es decir, que la Diputación la rigiera un número de diputados que hubiesen logrado en las elecciones últimas mayor número de sufragios. Con el advenimiento de la República se reprodujo el problema. El señor Maura manifestó que las condiciones políticas no permitían apelar a una consulta electoral.

A los nacionalistas no puede satisfacerles que el Gobierno cambie una mayoría por otra de significación política distinta. Si el país vasco tiene un régimen especial, es natural que no se pueda admitir el hecho de que los encargados de defender sus derechos sean nombrados por el Gobierno central, con el que han de discutir con frecuencia. No admite que en Navarra en torno a este problema de la Comisión gestora se haga propaganda monarquizante.

Contesta el Sr. Martínez Barrio El ministro de la GOBERNACION dice que está desarrollando un decreto del actual Gobierno que tiene su raíz en una ley aprobada por las Cortes. No cree haberse extralimitado.

Si la intervención de los señores Aizpín e Irujo—añade—se encaminase a demostrar esa extralimitación tendría justificación. Pero lo que desean es que varíe el criterio de la ley, y para ello lo que deben hacer es pedir eso, que se altere el texto legal vigente.

El Gobierno lo que hace es tener en cuenta la posición de los partidos y sus fuerzas para nombrar las Comisiones gestoras dentro de un espíritu de cordialidad. Si se concede a Navarra el derecho a nombrar su Comisión gestora,

¿por qué no se le ha de otorgar a las demás provincias?

Lee el texto de la ley y subraya el artículo de la misma en relación con Navarra, que no difiere esencialmente de lo que se establece para las demás provincias. Un Gobierno no puede recorrer el camino que los diputados le señalan, porque ello equivaldría a vulnerar la ley, cosa que no honraría ni al ministro ni a nadie.

Lo que los diputados navarros pueden hacer es presentar una proposición de ley que regule la designación de las Comisiones gestoras. Mientras el cuerpo de la ley que rija sea el vigente, el ministro no puede dárles satisfacción.

Rectificaciones Rectifica el Sr. AIZPÍN y re-

ponde llegar al socaire de una proposición incidental al planteamiento de un debate político.

El presidente de la CAMARA explica que es práctica parlamentaria que se autorice a los jefes de minoría a que expliquen la posición de su grupo.

El Sr. MENENDEZ (D. Teodomiro): Eso lo hubiera pedido Chindasvinto.

El presidente de la CAMARA: Yo ignoro lo que hubiese hecho Chindasvinto; pero sé que así se ha comportado ese ciudadano ejemplar que es el Sr. Besteiro.

El Sr. PEREZ MADRIGAL: El señor Alba es mucho más liberal que el Sr. Besteiro, pues en los dos años que le padeci como presidente, ni una sola vez autorizó un debate como éste, y menos si la pro-

procha al ministro que no haya citado mas que un cuerpo legal cuando son varios los que se refieren al problema de Navarra.

Eso—dice—es una habilidad dialéctica; pero no corresponde a la seriedad de su exposición, que, aunque modesta, iba preñada de encaminada a demostrar la originalidad del caso de Navarra, reconocida en el artículo 5.º de la propia ley en que el ministro dice se apoya su consulta.

El ministro de la GOBERNACION rectifica a su vez y dice que el Sr. Aizpín trata de extraer del propio texto legal la justificación de sus razonamientos. Pero eso no se sostiene en pie, porque lo pactado es lo que se ha hecho.

El Sr. MAURA se dirige al señor Aizpín para explicarle que la tesis del ministro de la Gobernación es la justa.

El ministro de la GOBERNACION termina diciendo que si los navarros quieren ver satisfechas sus aspiraciones deben dejar expedito el camino a la acción del Gobierno.

La proposición de los tradicionalistas para que se celebren elecciones antes de Mayo

Terminado este debate se da lectura a una nueva proposición incidental para que se deje sin efecto el decreto relativo a la designación de las Comisiones gestoras y que éstas se elijan mediante consulta electoral, que se verificará antes del mes de Mayo.

El Sr. LAMAMIE DE CLAIRAC, como primer firmante de la proposición, se levanta a defenderla.

Dice que ya resulta abusivo el hecho de que no se convoque a elecciones, no obstante vivir España en un régimen democrático.

El Sr. PEREZ MADRIGAL: Chindasvinto no creía en la democracia. (Risas.)

El Sr. LAMAMIE DE CLAIRAC pide que se deje en paz a Chindasvinto y que se vaya a renovar las Comisiones gestoras, como se determina en la propia legislación republicana.

Considera necesario que el problema se generalice y que, en efecto, el decreto de que se habla está convalidado, pero era anterior a la Constitución.

Los radicales, que reprochaban al Gobierno Azaña porque no convocaba a elecciones, no tienen derecho a escucharse en la posición que ahora adoptan.

Una interrupción de Pérez Madrigal

El Sr. PEREZ MADRIGAL pide la lectura de varios artículos del reglamento de la Cámara, que interpreta en el sentido de que no se

El ministro de la GOBERNACION: La voluntad popular se acatará cuando se manifieste; pero en tanto los nombramientos sean de carácter gubernativo, éstos recaerán sobre republicanos exclusivamente, porque el ministro no está en el Gobierno para hacer un partido.

Desde luego, pide a la Cámara que rechace la proposición, y de su desaprobación hace una cuestión de confianza.

El Gobierno no puede aceptar que se le marquen fechas para hacer elecciones, y todos los grupos sinceramente están enfrente de que ahora se movilice el Cuerpo electoral. Pero en todo caso, no es posible que se acepte una situación en virtud de la cual parezca que el Gobierno no está en el banco sino a merced de los que se sientan en éso. (Prolongados aplausos en los bancos ocupados por los radicales y republicanos conservadores.)

Rectifica el Sr. LAMAMIE DE CLAIRAC, que insiste en sus manifestaciones anteriores.

Los socialistas también quieren elecciones

El Sr. PRIETO interviene para solidarizarse con la proposición que se discute. (Grandes rumores.)

Dice que no comprende la extrañeza de la Cámara, pues ya es sabido que los socialistas han pedido que se verifiquen las elecciones.

Si el Gobierno no quiere ir a las elecciones, celebraríamos que las Comisiones gestoras se constituyeran con elementos no enemigos del régimen; pero los gobernadores están destituyendo a alcaldes y Ayuntamientos socialistas.

Varios DIPUTADOS: No es exacto.

El Sr. PRIETO continúa diciendo que ahora que se habla de si los socialistas bordean la legalidad, lo que el Gobierno debe hacer es no colocarlos fuera de ella.

Contesta el ministro El ministro de la GOBERNACION pide que se traigan casos concretos a la Cámara de responsabilidad de los gobernadores, y en ella, públicamente, se aquilatará la culpa de cada cual, incluso la del Gobierno. (Muy bien.)

Otras intervenciones El Sr. CASANUEVA sostiene que, a pesar de que con la ley Electoral actual las derechas han obtenido un gran triunfo, no es posible volver a convocar elecciones con aquel sistema.

El Sr. MUÑOZ: Entonces es ver-



El diputado socialista D Benito Luna con el diputado de la Esquerra Sr. Tomás y Píera, en el Congreso (Apuntes de Arteché)



El Sr. Sainz Rodríguez, de Renovación, con los Sres. Pérez de Molina y Aizpazu, de la C. E. V. A., hablando ayer en el Congreso (Apuntes de Arteché)

posición inicial partía del Sr. Lamamié.

El Sr. GONZALEZ LOPEZ se muestra partidario de que se convoquen elecciones.

El Sr. Martínez Barrio expresa claramente el criterio del Gobierno, opuesto a la proposición

El ministro de la GOBERNACION contesta a ambos oradores, y se extraña de la coincidencia del señor González López con el Sr. Lamamié de Clairac.

Parece que se quiere censurar al Gobierno por la confección de las Comisiones gestoras. Desde luego adelantamos que en lo por venir dará motivo a serias quejas, pues no nombrará Comisiones como no sea a base de que la mayoría en ellas esté integrada por republicanos auténticos. (Aplausos en los radicales.)

El Sr. FUENTES PILA: ¡Y la voluntad popular!

El Sr. PEREZ MADRIGAL: ¡Alfonso XIII no la vulneró nunca!

El señor conde de VALLELLANO: ¿Qué sabe su señoría de eso?

El Sr. MAURA (D. Honorio): Cuidado, que luego no le vamos a admitir.

El ministro de la GOBERNACION dice que no puede admitir el voto de los regionalistas en la forma condicionada en que se ha ofrecido. El Gobierno quiere traer en breve al Parlamento las leyes Provincial, Municipal y Electoral.

Después de breves palabras de los Sres. PUIG DE LA BELLACASA, PRIETO y LAMAMIE DE CLAIRAC se pasa a votar nominalmente la proposición incidental.

Triunfa el criterio del Gobierno

La proposición incidental del señor Lamamié es rechazada en votación nominal. Han votado contra ella 189 diputados, y en pro, 67.

Leitura de proyectos

El jefe del GOBIERNO lee los unos proyectos de ley.

A continuación el ministro de JUSTICIA lee otro proyecto de ley concediendo amnistía a los señores Benjumea y Calvo Sotelo.

El proyecto de ley para la intensificación de cultivos

Continúa la discusión sobre el proyecto de ley de intensificación de cultivos en Extremadura.

El Sr. AZPEITIA apoya un voto particular.

Se muestra conforme con los puntos del dictamen en que se determina que los arrendatarios abonarán la renta al recoger las cosechas, y en todo caso antes del 30 de Septiembre de 1934, y que transcurrida esa fecha, si los arrendatarios no abandonan la finca ocupada, los propietarios podrán ejercer contra aquéllos la acción de desahucio.

El voto particular añade el pago de indemnizaciones por tal de arbolado, deterioro de edificios y otros daños apreciables.

Tanto del pago de esas indemnizaciones como del pago de la renta se hará solidario el Instituto de Reforma Agraria.

Censura la actuación del gobernador general que nombró el Gobierno Azaña para aplicar la ley de Reforma agraria en Extremadura, y dice que no se conformó con aplicar el decreto de Noviembre de 1932, sino que inventó procedimientos nuevos, dando disposiciones en cuyo último considerando se decía que, «considerando que las circunstancias lo aconsejaban, debía concederse la finca tal o cual en cultivo intensivo, aun cuando no se hubieran cumplido los requisitos legales.»

Otras veces bastaba con la simple redacción de un acta en la que se hacía constar el otorgamiento de arrendamiento.

Respecto al pago de la renta, dice que no está conforme, como determina el dictamen, que sea la renta catastral, pues a su juicio debe pagarse la renta justa.

Podrá admitirse aquella si en España el avance catastral recogiera esa renta catastral; pero recoge otra cosa, cual es el producto líquido imponible en relación a la explotación.

El Sr. MENENDEZ: Defiende su señoría a los defraudadores del Estado, lo cual es mucho más grave que robar aceitunas. (Risas y rumores.)

El Sr. AZPEITIA se lamenta de que haya desaparecido del proyecto del Gobierno la condición de subsidiario que se aplicaba al Instituto de Reforma Agraria para el pago de la renta.

La diferencia entre el criterio del Gobierno y el de voto particular es que aquél dice que el Instituto de Reforma Agraria será subsidiario, y el voto particular dice que será solidario.

Le recuerda al presidente de la Comisión, Sr. Alvarez Mendizábal, que estando en la oposición pronunció un discurso muy violento contra el decreto de intensificación de cultivos, considerándolo como una calamidad nacional, y no se explica que ahora, de ministerial, opine de otra manera.

Termina diciendo que se acepte íntegramente su voto particular. (Aplausos de su grupo.)

Contesta la Comisión

El Sr. ALVAREZ MENDIZABAL le contesta y dice que no le extraña el tono que el Sr. Azpeitia ha dado a su discurso y haya calificado el dictamen de extraño y anómalo.

Niega que con este proyecto de ley se infrinja la ley de Reforma agraria.

Relata la actuación del Instituto de Reforma Agraria para demostrar que éste no se substraía al problema del cultivo intensivo, puesto que con arreglo a un decreto de Mayo de 1933 acordó substraer de Tesorería las cantidades necesarias para facilitar medios a los arrendatarios.

Advierte que lo ocurrido ha sido

una consecuencia del laboreo forzoso, y es un absurdo el pretender que no se haga nada hasta que en su integridad se haya implantado la ley de Reforma agraria.

Respecto a la solidaridad del Instituto para el pago de la renta dice que la ley de Reforma agraria tiene ya previsto esto, y para corroborarlo lee alguno de sus artículos.

El Sr. AZPEITIA rectifica y, después de insistir en los principales puntos de su discurso, le recuerda al Sr. Alvarez Mendizábal que cuando el año pasado se discutía la ley de Reforma agraria la calificó en un discurso de arbitraria, absurda, perjudicial y contradictoria.

Retira el voto particular.

Otro voto particular y varios escándalos

El Sr. MARTINEZ HERVAS apoya otro.

Pide que queden legitimados los expedientes de intensificación de cultivos tramitados con arreglo a las instrucciones dadas por el gobernador general de Extremadura, aun cuando en su tramitación no se hubiesen observado íntegramente las normas señaladas por el decreto de 1.º de Noviembre de 1932.

Luego solicita que queden en suspenso los procedimientos judiciales de toda clase seguidos para desalojar a los actuales cultivadores de las fincas que el Gobierno general de Extremadura sometió a la intensificación de cultivos, suspendiéndose asimismo la ejecución de las sentencias que hubiesen recaído en dichos procedimientos con anterioridad a la publicación de la presente ley y posesionándose nuevamente de las tierras de que hubiesen sido lanzados, en cumplimiento de sentencias dictadas al efecto, los campesinos desalojados.

El Sr. PEREZ MADRIGAL: Su señoría podía parcelar su discurso. (Risas.)

El Sr. MARTINEZ HERVAS: Lo parcelaré para tratar de que lo comprenda su señoría. (Más risas.)

El Sr. PEREZ MADRIGAL: ¡Abrevie, abrevie!

Un SOCIALISTA: Su señoría no entiende de esto.

El Sr. PEREZ MADRIGAL: Sus señorías entienden demasiado.

Otro SOCIALISTA: Cállese el marmaracho y el tráfuga. (Rumores prolongados.)

El Sr. PEREZ MADRIGAL: ¡Pruebe eso su señoría!

Se promueve un regular escándalo, en el que radicales y socialistas se increpan y se oyen voces de ¡Bufón!, ¡Traidores al proletariado! y otras por el estilo.

Cuando el presidente domina el tumulto sigue el Sr. MARTINEZ HERVAS su discurso, y al poco rato se reproduce el escándalo por una nueva interrupción del señor Pérez Madrigal.

El Sr. MENENDEZ: Voy a contarle el cuento de la hietaira.

El Sr. PEREZ MADRIGAL: Que lo cuente.

Se entabla entre ambos diputados un diálogo poco edificante, creado por protestas de diversa significación.

En este momento llega a la presidencia el Sr. ALBA, que se hallaba ausente durante el incidente, e invita a los dos diputados a que refrenen sus ímpetus y no den espectáculo que hoy comentarán duramente los espectadores de las tribunas y mañana todo el país.

Afirma que está dispuesto a mantener la dignidad de la Cámara, cueste lo que cueste, no permitiendo la excesiva repetición de estos espectáculos. (Aplausos.)

Se prorroga la sesión y se suspende el debate

Se prorroga la sesión hasta que termine su discurso el Sr. MARTINEZ HERVAS.

Este sigue hablando y señala las diferencias que separan su criterio del dictamen.

Elogia la conducta observada por el Sr. Peña Novo en sus funciones de gobernador general de Extremadura, que va avalada por el informe favorable de los técnicos del Instituto de Reforma Agraria.

Mantiene el voto particular y dice que sólo lo retiraría en el caso de que se aceptara el proyecto primitivo del Gobierno.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve y diez minutos de la noche.

OTRO APLAZAMIENTO

El error judicial de Osa de la Vega

Cuenca, 31.—Por incomparecencia del médico Sr. Jáuregui y su defensor ha sido nuevamente suspendido el juicio por el error judicial de Osa de la Vega.

Comparecieron los demás procesados con sus defensores, así como las víctimas del error judicial, León Sánchez y Gregorio Valero.

El abogado D. León de las Casas presentó un escrito a la Sala pidiendo que se adopten medidas para evitar nuevas suspensiones, que motivan perjuicios, tanto a los procesados como a las víctimas y testigos.

# Barcelona

UNA PRODUCCION ALUCINANTE

## "El testamento del doctor Mabuse"

La Empresa S. A. G. E. anuncia para hoy el estreno de una alucinante producción en el suntuoso Palacio de la Música.

"El testamento del doctor Mabuse", es el intrigante título de la película, que interesará al comienzo, intrigará más tarde y emocionará profundamente al fin.

El doctor Mabuse es un extraño y misterioso personaje, al que se le atribuyen una serie de horripilantes crímenes que tienen consagrado al mundo entero. El hombre endemoniado es recluido en la clínica del doctor Baum, sabio especialista en enfermedades mentales, que trata de descubrir el secreto del cerebro genial en concebir el mal.

¿Cuál es la verdad de las terribles apariencias? ¿Qué móviles impulsan al genio del crimen?

Todo esto nos descubrirá "El testamento del doctor Mabuse".

La marca Ufilms, que ha presentado en esta temporada películas de tan extraordinarios méritos como "Vuelan mis canciones", "Todo por el amor" y "Hoy o nunca", es garantía del éxito de esta inquietante película.

Jim Gerald es el gran actor que interpreta el papel de protagonista.

Y como final, lo más importante: la noticia de que "El testamento del doctor Mabuse" es un film de Fritz Lang, el mago del cine alemán, creador de monumentos del cine europeo como "Metrópolis", "La mujer en la Luna", etcétera, etc.

Es, pues, lógico augurar que el estreno de hoy en el Palacio de la Música será otro gran éxito para la Empresa S. A. G. E. y para Ufilms.

EL ESTRENO DE "MIGUELÓN"

## Miguel Fleita, en el cine

Al fin va a conocer el público madrileño la película en que el famoso tenor español Miguel



UNA EMOCIONANTE ESCENA DE LA SUPERPRODUCCION DE FRITZ LANG "EL TESTAMENTO DEL DOCTOR MABUSE", QUE UFILMS ESTRENA HOY EN EL PALACIO DE LA MUSICA

Fleita debutó en el cine sonoro.

Desde que Index Films, con una valentía poco frecuente en la producción española, ofreció al gran cantante el contrato excepcional que habría de decidirle a incorporarse al cine, hay una gran expectación por conocer la película que, por los artistas que en ella intervienen, bien puede considerarse como excepcional.

Miguel Fleita, Matilde Revenga,

Luana Alcañiz, Linares Rivas y un conjunto de notables artistas cinematográficos intervienen en el film "Miguelón", que Adolfo Aznar ha dirigido y Tomás Duch ha rodado para la Index Films, que regenta D. Antonio Guzmán Folgueras.

"Miguelón" es una emocionante y bella superproducción netamente española, ambientada en los valles del Alto Aragón. Su interesante libro es original de A. Pérez Soriano, y su inspirada partitura es obra del ilustre maestro Pablo Luna.

Cuantos conocen "Miguelón" aseguran que Fleita, tan buen artista como gran cantante, justificará plenamente la expectación que su debut cinematográfico despertó.

El estreno de "Miguelón" se verificará el lunes próximo en el Colisevm, el cine de otro popular músico, el maestro Guerrero, y la presentación de la superproducción sonora nacional será seguramente un acontecimiento en el mundo del arte.

## "Por un solo desliz"

Ilustres médicos harán declaraciones acerca del sugestivo film

El tema desarrollado en la película "Por un solo desliz", que con el local lleno tarde y noche se proyecta a diario en el cine Avenida, ha suscitado las más vivas controversias.

Ilustres personalidades médicas han manifestado que harán importantes declaraciones sobre este film, que de modo sugestivo viene a ilustrar a la Humanidad.

En Madrid, como antes en Londres y en Norteamérica, "Por un solo desliz" ha despertado tan extraordinario interés, que bien puede asegurarse que acudirá todo Madrid al cine Avenida para admirar la excepcional, instructiva e interesante película.

## José Mojica, en el Barceló

Desde hoy jueves reaparecerá en Barceló al indiscutible José Mojica en su última producción hablada en español "La melodía prohibida", una producción Fox excelente, desarrollada casi toda en las bellísimas y poéticas islas de los mares del Sur.

Su asunto interesante, espectacular y exótico, está avalado por varias canciones, algunas de ellas notabilísimas, como la de "País ideal". Además de Mojica intervienen en el reparto Rosita Moreno, Monna Morris y el gracioso Romualdo Tirado.

EL SABADO, EN LA ZARZUELA

## El baile de los Redactores Cinematográficos

El próximo sábado, 3 de Febrero, se celebrará el ya tradicional baile de la Prensa cinematográfica, que organizan los Redactores Cinematográficos Unidos.

La sala del teatro de la Zarzuela presentará un aspecto deslum-



**CAPITOL**

HOY JUEVES,  
estreno y presentación de



**RAMON NOVARRO**  
MYRNA LOY

en  
**Una noche en El Cairo**

Bellísima aventura, casi cuento o leyenda, de un amor árabe, apasionado y cruel, atrayente y misterioso como un oasis

Todos los días, a las 6,30 y 10,30  
Teléfono 22229



EL EMINENTE TENOR ESPAÑOL MIGUEL FLEITA, QUE HA DE SU PRESENTACION EN EL CINE CON "MIGUELÓN", PELICULA DE INDEX FILMS, QUE EL LUNES ESTRENARA EL COLISEVM

## DE BARCELONA

Llega a nosotros la noticia de que va a formarse una Empresa editora de películas de gran envergadura y con una orientación netamente española.

Aunque conocemos los nombres de los principales animadores de este proyecto, y éste mismo, en sus líneas generales, no estamos autorizados aún para decirlo.

Pero seguramente podremos hacerlo muy en breve y con toda extensión, ya que la empresa es de gran aliento españolista y puede situar definitivamente al cine español en el lugar que le corresponde por la enorme difusión de nuestro idioma.

Se va a comenzar una intensa campaña de Prensa para recabar el derecho de que todas las películas extranjeras que se estrenan en España sean dobladas o tituladas en nuestros estudios.

Con lo cual saldrá ganando la pureza de nuestro idioma, y con lo que puede resolverse, en parte, la crisis de trabajo de los artistas cinematográficos de nuestro país.

Es lo menos que se les puede exigir a las Empresas extranjeras que explotan su material en los cines españoles.

## La representación de Orfeo-Sincronic

Mateo Notario, director en Madrid de la marca de creciente éxito Columbia-Cifesa, ha sido nombrado también representante de la editora catalana Orfeo-Sincronic, que tiene amplios planes de producción.

El número del teléfono de LA LIBERTAD es el **16.428**

**BARCELO**

HOY JUEVES,  
**JOSE MOJICA**  
en su última producción  
**La melodía prohibida**  
(En las islas de los mares del Sur)  
Asunto interesante y exótico  
Delicadísimas canciones  
Habla en español

**COLISEVM**  
LUNES 5, ESTRENO



**Miguelón**  
por el eminente tenor  
**MIGUEL FLEITA**  
con Matilde Revenga y Luana Alcañiz  
Música del maestro Luna  
PRODUCCION INDEX FILMS

**FRITZ LANG**  
*El Testamento del*  
**Dr. Mabuse**  
HOY ESTRENO  
**PALACIO DE LA MUSICA**





MYRNA LOY Y RAMON NOVARRO EN EL FILM METRO-GOLDWYN "UNA NOCHE EN EL CAIRO", QUE SE ESTRENA HOY EN EL CAPITOL

**TARDE Y NOCHE EN EL AVENIDA**



**POR UN SOLO DESLIZ**

PRODUCCION  
**CIFESA - COLUMBIA**

CENSURADA POR LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

to por un representante de cada entidad cinematográfica donante de premio, actuando de secretario un redactor.

Las más bellas artistas prestarán esplendor al acto con su asistencia.

El sábado, día 3, será un día memorable para los amigos de la diversión y del baile.

DESPUES DE UN SENSACIONAL ESTRENO

## Notas curiosas de "Yo he sido espía"

La película "Yo he sido espía" es la primera del contrato por el cual la Fox Films se compromete a distribuir en América seis películas cada año de la Gaumont-British.

El papel de médico mayor del hospital de sangre en la película "Yo he sido espía" está desempeñado por un actor inglés perteneciente a la más rancia aristocracia inglesa, de origen francés: sir Gerald du Maurier; el tratamiento de "sir", equivalente a título nobiliario, es considerado en Inglaterra como la más alta concesión que puede hacer el rey.

El montaje de la película "Yo he sido espía", en todo lo referente al ejército alemán, ha sido dirigido con toda minuciosidad teutónica por un ex oficial alemán, hoy residente en Londres, llamado Henry Sherek, que en la actualidad es un hombre de teatro de los de mayor empuje de la capital inglesa. Los que hicieron la película están admirados de la escrupulosidad con que Sherek cumplió su cometido, interviniendo hasta en el número y colocación de los botones de los uniformes alemanes que se utilizan en el film.

Conrad Veidt es hombre de pocas palabras en las películas y en su vida privada. Al tomar el tren para volver al continente, después de filmar "Yo he sido espía", dijo a Víctor Saville: "Nadie podrá discutir la supremacía futura del film a Inglaterra."

Para el público de Madrid ha constituido una revelación sorprendente la presentación, por primera vez en España, de la admirable intérprete de Marta Cnoccaert Madeleine Carroll.

Nació el 15 de Junio de 1911 en West Bromwich, condado de Midland, hija de un profesor irlandés, natural de Limerick. Era estudiante de la Universidad de Birmingham cuando su irresistible vocación la llevó al teatro en el género de alta comedia. Su delicada belleza aristocrática despertó la admiración del linajado capitán del Ejército inglés Mr. Philip Astrey, quien la hizo su esposa; pero no consiguió hacerla retirarse de las tablas.

Ha pasado de un solo salto a la máxima categoría en la cinematografía europea al ser indicada



MADELEINE CARROLL Y CONRAD VEIDT EN "YO HE SIDO ESPÍA", PRODUCCION INGLESA DE ATLANTIC FILMS, QUE SE PROYECA CON GRAN EXITO EN EL CALLAO

INFORMACION MUNICIPAL

Lo que el Concejo pide al Gobierno en relación con los enlaces ferroviarios

Ideas, proyectos y sugerencias al margen de la política

Ayer mañana celebró el Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Rico, la anunciada sesión extraordinaria para proponer las normas a seguir en relación con el proyecto de obras públicas conocido con el nombre de enlaces ferroviarios y la necesidad, con respecto a los transportes y servicios que afectan a la ciudad, de que las soluciones que pretendan implantarse sean sometidas al Ayuntamiento antes de su aprobación definitiva.

—No he de negar las ventajas que para Madrid tienen unos perfectos enlaces y la construcción de una estación central; ello sería mezquino. Además, yo elevé al Poder público una moción, siendo alcalde, para que se cedieran a Madrid los terrenos de la Casa de la Moneda para construir una estación central y enlazar subterráneamente las del Norte y Mediodía. Pero yo establecí un orden de prelación lógico, y antes que los enlaces hubiera sido preferible la construcción de vías radiales, que hubieran sido estímulo del gran Madrid y base para la creación de sus fuentes de riqueza.

coletos se les dé el carácter de apeaderos, reservándose la manzana ocupada por la Casa de la Moneda para el edificio exterior de la estación, desarrollo de accesos y distribución de patios para el movimiento de carruajes. Cuarto. Que al desarrollo técnico de la obra contribuya la técnica municipal, representada por el inspector de los Servicios Técnicos. Quinto. Que se sometan a la aprobación previa del Concejo cuantas soluciones se aporten por la técnica municipal, que deberán limitarse a los aspectos que hagan relación a los transportes y servicios de la ciudad o a sus previsiones para regular la expansión futura.

—Pues, sí, señores. Tranquilidad viene de franca. Y digo esto porque una vez en Bargas, el mejor pueblo de la provincia de Toledo y patria chica de un servidor... Si Bargas, en las próximas elecciones, no saca diputado como sea a este hombre tan ameno y fúido de palabra como cetero de juicio, es porque la ingratitude se ha apoderado del pueblo toledano, que no tendría en la Bolsa el cartel que tiene de no haberse hecho Redondo el favor de nacer en él.



leto y patria chica de un servidor...

LA JORNADA BURSÁTIL DE AYER

Cambia la decoración Mala jornada la de ayer para todos los valores, sin excluir a los fondos públicos, que quedan también contagiados por la debilidad. Barcelona empieza bajando, y Madrid no se encuentra con ánimos de ponerse en contra, como otras veces. Es más: algún significado elemento suelta papel en cantidad.

esta cuestión. Se trataba de fijar normas en relación con el proyecto del Gobierno de enlaces ferroviarios y de pedir el reconocimiento del fuero municipal en las actuaciones del Comité que dirige las obras, y esto, a nuestro modesto entender, quedó logrado en la sesión de ayer. Ahora lo que procede es que el Ayuntamiento no se duerma, como es costumbre en él, sobre sus propios acuerdos, para que no se repita lo que ayer arrancó al señor Suárez de Tangil amargos lamentos; esto es, para que no siga su marcha perezosa a la zaga de los hechos consumados.



Horóscopo del día 1 de Febrero Los nacidos en este día se encuentran bajo el dominio del signo zodiacal de Acuario, distinguiéndose en su carácter por una rebeldía inata. Espíritus irreductibles de contradicción, serán muy dados a discutir, consagrando su vida a un incansante combate.

Los rayos destructores Una fantasía que ha sido objeto de diversas novelas y películas parece que acaba de llegar a ser una realidad, según dice el doctor O. A. Newell, director del Departamento de investigaciones de la Liga nacional de Sanidad de Inglaterra. Dice haber descubierto el modo de producir radiaciones que producen enfermedades mortales a las personas sobre las cuales se lanzan a distancia, y que ocupan un área de algunos cientos de metros, extensión que puede aumentarse por medio de procedimientos más eficaces e intensificando la potencia de dichos rayos.

Curiosidades En Austria se ha hecho un ensayo para determinar el tiempo que tarda un árbol en ser convertido en papel impreso. A las siete y treinta y cinco minutos de la mañana se cortaron tres árboles en Eisenthal; a las nueve y treinta y cuatro la madera estaba limpia de corteza, serrada, convertida en pulpa y transformada en papel, que pasó inmediatamente a la imprenta. La primera hoja impresa salió de la máquina a las diez. Se había tardado ciento cuarenta y cinco minutos en realizar todas las operaciones.

Logogrifo numérico 1 2 3 4 5 6 7 8 9 Calle de Madrid. 2 3 4 6 2 3 7 8 Idem. 6 1 8 7 6 4 6 Idem. 3 9 1 6 7 6 Idem. 1 2 6 7 8 Idem. 4 8 7 Idem. 4 5 7 Idem.

Los caballos disminuyen En los Estados Unidos, en los últimos quince años, ha disminuido en más de ocho millones el número de caballos y mulas de sus censos pecuarios. La aplicación de la tracción mecánica a la agricultura ha sido la causa principal de esta disminución.

El Tibet se civiliza La ciudad de Lhasa, capital de Tibet, se civiliza a pasos de gigante. Recientemente está la población muy ocupada con buscar el nuevo Buda vivo, que será un niño nacido a la misma hora que el gran lama muerto, y que representará la catórice reencarnación de Buda.

Los dependientes de bares irán a la huelga En la madrugada de ayer se reunieron en el salón grande de la Casa del Pueblo los dependientes de bares de La Independiente y acordaron solidarizarse con sus compañeros los camareros, y para ello están dispuestos a acudir a la huelga.

Salí del salón, y a los pocos instantes podéis regresar con la cuerda cortada en dos o más trozos sin haber tocado el corcho. Sólo dos cosas necesitáis para ello: que haga sol y tener una lupa, por medio de la cual, concentrando el calor, quemaréis la cuerda cuantas veces queráis a través del vidrio.

Jeroglíficos ¿Qué es su suegro? PRA ¿Que ya vienen?

ROMANONES PLANTA ¿Qué hiciste al fin?

Ciudad santa Obispo Quise ARO perro SA

Contra la embriaguez Acetato de amoníaco, 10 gramos; cloruro de sodio, cuatro gramos; infusión de café concentrado, 50 gramos, y jarabe simple, 20 gramos. Agitar y beber este líquido en dos veces, con un cuarto de hora de intervalo.

Evasiya —Pero ¿usted me llama tramposo en serio o en broma? —En serio. —¡Ah, bueno! Porque le advierto que yo no admito bromas.

Antes de la tormenta Las abejas, avispas, hormigas y arañas preparan sus nidos y se guarecen en ellos varias horas antes de estallar una tormenta.

Para las «patas de gallo» prematuradas Se da un masaje suave, circular, empleando solamente el dedo índice mojado en aceite de almendras. Esto se hace de mañana. Por la noche se deja en la región indicada un trocito de gasa embebida en agua de rosas..... 100 gramos. Glicerina neutra..... 25 Tanino ..... 75

El examen de los alimentos Algunas gotas de tinctura de yodo mezcladas en el agua permiten descubrir ciertas falsificaciones en los productos alimenticios, por ejemplo, en la manteca y en el queso. En esa preparación de agua yoda échese un pedacito de queso. Si se pone de color azulado es que se le ha agregado fécula de patatas o harina de arvejas secas. La misma observación se obtendrá con la manteca que contenga fécula.

Cuando cae un rayo lejano Se puede saber la distancia a que ha caído un rayo contando tres segundos por cada kilómetro desde la vista del relámpago hasta que se oye el trueno.

El pavimento de muchas ciudades rusas es de brickets de polvo de carbón amasado con melaza y resina. Ellorod Conway, de Baltimore, es el hombre que tiene más facilidad de palabra. Según el mismo asegura, puede pronunciar 65.000 palabras por hora, o sea 18 por segundo.

Se habla en muchas ciudades de prohibir la circulación de vehículos tirados por caballos. La prohibición se aplicará muy en breve en Londres y acaso en Nueva York.

El último gran lama era muy partidario de la moderna civilización. Tenía un teléfono directo con la India, un automóvil, un aparato de radio y luz eléctrica.

Dos heridos en riña En una taberna situada en la calle de Tudescos, números 39 y 41 se registró ayer una reyerta, de la que fueron protagonistas los parroquianos Fernando Alonso Blas, de treinta y dos años, que vive en la calle de Lozoya, 7; Julio Ladrón de Guevara Hernández, y el dependiente del establecimiento, Mariano Díaz Pérez. El tabernero luchó a palos y puñetazos con sus rivales y causó lesiones de pronóstico reservado a Fernando y heridas leves a Julio,

JACINTO BENAVENTE VICENTE PASTOR JOAQUIN AZNAR PEDRO RICO

El conflicto de los camareros Los dependientes de bares irán a la huelga En la madrugada de ayer se reunieron en el salón grande de la Casa del Pueblo los dependientes de bares de La Independiente y acordaron solidarizarse con sus compañeros los camareros, y para ello están dispuestos a acudir a la huelga.

FIESTA DE LA POESIA

Homenaje de los poetas a González Marín

El jueves 8 de Febrero, a las diez y media de la noche, en el teatro Calderón, se dedicará a González Marín, el eminente artista creador de una modalidad expresiva, única y nueva, un gran homenaje organizado por los poetas españoles a su genial intérprete.

González Marín ofrecerá al público esa noche lo mejor de su maravilloso repertorio, y en uno de los períodos del programa leerán o recitarán composiciones en honor del festejado Manuel Machado, Enrique López Alarcón, Alfredo Marquerite, José Ojeda, Manuel de Góngora, Juan González Olmedilla, Juan Carlos Luna, Tomás Borrás, César González Ruano y Angel Lázaro.

Para mayor esplendor y gloria del homenaje, el maestro de todos, Jacinto Benavente, leerá unas cuartillas de adhesión a esta fiesta de la poesía y de elogio al arte de González Marín.

Nota sensacional en esta noche, que para todo amante de las letras será inolvidable, ha de ser la reaparición en escena de la maravillosa artista Pastora Imperio, que acompañada por Ramón Montoya a la guitarra y por Isabelita de Jerez al canto ballará unas alegrías con aquel estilo único, personalísimo y genial que la dió fama.

Pastora Imperio, genuina andaluza, ha querido así aportar al escenario del Calderón el perfume de su tierra incomparable, por ser González Marín otra figura señera del arte y del alma de Andalucía.

Para este festival se admitirán encargos y se despacharán en fecha oportuna sin aumento de precio.

Es de justicia consignar que tanto la Sociedad Inmobiliaria propietaria del teatro Calderón como la compañía García León-Perales han dado toda suerte de facilidades para que esta fiesta pueda llevarse a término, sacrificando esa noche la representación del magnífico éxito de Luis Manzano «Antón Perulero».

La obra principal de la revolución había de ser una transformación completa de la vida y la economía del campo español. A base de ello el partido hizo su propaganda, y con esa esperanza colaboró en la obra revolucionaria, y después en la obra legislativa de la República.

Dejar indefensa esa que consideramos una de nuestras mayores conquistas sería por nuestra parte una dejación en el cumplimiento de los deberes inexcusables que como partido nos impusimos y una traición a la clase obrera campesina, que en esa ley tenía puestas fundadas esperanzas de mejoramiento y liberación económica.

Por ello fijamos nuestra posición ante este problema para que la opinión pública española la conozca, y en todo momento ajustáremos a ella nuestra conducta: Primeramente, la ley de la Reforma agraria, como obra de las Cortes Constituyentes, que supieron recoger el espíritu de la revolución, es para nosotros esencial al progreso de la República, y consideraremos un retroceso de la obra revolucionaria ya lograda todo intento de modificación que le reste el espíritu con que fué aprobada.

Segundo. Nuestros esfuerzos en defensa de dicha ley están dispuestos a sumarse a cuantos realicen otros partidos políticos que propugnen por igual objetivo.

Tercero. Sólo apoyaremos los intentos de reforma, tanto de la propia ley como del Instituto de Reforma Agraria, organismo creado para su ejecución, que tengan como objetivo inmediato lograr que la Reforma agraria se realice pronta y eficazmente; pero sin mermarla en lo más mínimo, antes bien, acrecentándola, la concepción revolucionaria que inspiró su redacción y con que las Cortes Constituyentes la aprobaron.

Madrid, 29 de Enero de 1934.— El Comité ejecutivo municipal, José Escudero y Escudero, presidente; José Soria Salazar, vicepresidente; Angel Herreros y Bermejo, secretario; Ricardo Blasco Puyo, tesorero; Ramón Rubio Vicente, José Ballester Gozalvo y Antonio de Lezama, vocales.

LA F. U. E. NO ES POLITICA

Anoche recibimos la siguiente carta, que con el mayor gusto publicamos: «Señor director de LA LIBERTAD.

Muy señor mío: Le ruego publicar en el diario de su imparcial dirección e íntegramente, para no desvirtuar su contenido, la siguiente nota:

Ha sido publicada en algunos diarios una nota en la que se hace determinado llamamiento a los partidos y organizaciones de izquierda, entre los que se incluye por los autores del escrito a la F. U. E. El incomprensible desconocimiento que esto indica nos obliga a repetir una vez más que la Federación Universitaria Escolar no puede admitir clasificación política de ninguna clase, porque sus Estatutos la obligan a ser apolítica y aconfesional. Razon por la cual alberga en su seno a estudiantes que, como ciudadanos, profesan las más diversas ideas políticas y religiosas, aunque se hallen unidos por la comunidad de los fines profesionales de la organización, entre los que no se encuentran, desde luego, ni el de asaltar locales pistola en mano ni el de sumarse a manifestaciones callejeras de tipo político.

Muy agradecido, le saluda atentamente Eduardo Robles (presidente)»

EL TIEMPO

El anticiclón de las islas Británicas aumenta de intensidad y las presiones altas invaden la Península Ibérica. Desaparecen las presiones bajas del sudoeste de España, mejorando el tiempo en todo nuestro territorio, excepto en el Norte, donde queda aún mucha nubosidad.

Las temperaturas mínimas en España son algo más crudas que en días anteriores. En Teruel ha bajado el termómetro hasta 10 grados bajo cero, y en Avila, hasta 8 grados bajo cero. La máxima más alta es de 19 grados, en Málaga.

En Madrid, la máxima y la mínima han sido, respectivamente, 8 grados y 2 grados bajo cero. Tiempo probable según el Servicio Meteorológico Nacional. Buen tiempo en toda España; frío y nieblas matinales.

DIRECCION DE SEGURIDAD

El miércoles, día 7, por la mañana, el presidente de la República impondrá, en la plaza de la Armería, al director general de Seguridad, a otros altos jefes y al gobernador civil de Zaragoza, las insignias de la Orden de la República.

BANCO HISPANO DE EDIFICACION

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Avenida de Eduardo Dato, 16 (Gran Vía).-MADRID

¿A usted, joven, no se le ha ocurrido pensar en que mañana habrá de casarse y formar su hogar? ¿Qué un buen día tendrá un hijo, o dos o tres?

¿Ha reflexionado sobre la contingencia posible de quedarse sin trabajo, ya porque éste falte o bien porque haya caído enfermo?

¿Y qué también llegará un día, fatalmente, en que usted pueda faltar? ¿Quién cuidará de su compañera y de sus hijos? ¿Qué provisiones tiene usted hechas para cuando esos casos lleguen?

Queremos suponer que tales sucesos—los infaustos—no le ocurran en muchos años; pero lo inevitable es que usted llegará a viejo. ¿Va usted a trabajar toda la vida? Hoy se encuentra usted fuerte y el trabajo lo realiza usted como un deber, como una necesidad física y moral que usted llena contento; pero, ¿y mañana?

El tiempo pasa más rápidamente de lo que quisieramos y los acontecimientos vienen a nosotros inesperadamente. ¡Pléñese en esto!

Qué grato sería para usted al casarse poder ofrecer a su compañera un hogar confortable, higiénico, limpio, agradable, construido para usted con su propio esfuerzo y para que en él nacieran sus hijos, ¿no es cierto?

Y qué alegría si al llegar a viejo, y después de haber educado a sus hijos, poniéndolos en condiciones de luchar en la vida con éxito, pudiera usted vivir en esa casita suya, con su compañera, libres de toda preocupación material, de todo agobio económico, gracias a su previsión de cuando joven, ¿verdad que sí?

Pues las personas cuyos nombres figuran en la relación que sigue a estas líneas pensaron todo esto a tiempo, y acariciando aquellos anhelos, los ven ahora realizados.

Este, su casita; aquél, la dote de sus hijos; el otro, la pequeña hacienda que le permita vivir cultivándola; el de más allá, creando su pequeño capital para disfrutar de él en su vejez, sin preocupaciones y sin temer a la miseria.

Haga lo que ellos hicieron. Suscríbase en el BANCO HISPANO DE EDIFICACION con tantos lotes como usted pueda, y un poco más tarde, un poco más temprano, figurará también en una relación como ésta.

No lo deje para mañana. Resultado de la 81.ª adjudicación de lotes, celebrada en el domicilio social, ante el notario del Ilustre Colegio de Madrid D. Juan Castrillo Santos, delegado de la autoridad y numerosos socios.

Table with columns: Socios Favorecidos por Turno, Pesetas, Don Martín MORILLO HERRERA, plaza de la Libertad, 11, VALLADOLID, 5.000, etc.

Table with columns: Socios Favorecidos por Sorteo, Pesetas, Don Abelardo CABO FERNANDEZ, Canalejas, 118, EL FERROL (La Coruña), 10.000, etc.

Importan las adjudicaciones anteriores..... 7.486.000

TOTAL ADJUDICADO HASTA LA FECHA..... 7.598.000

Del capital recaudado se dedujo el importe de las liquidaciones de los carnets números 30.730, 46.164, 20.566, 8.210, 23.740, 27.700, 28.550, 4.896, 18.850, 20.868, 21.075, 24.473, 16.378, 16.379, 20.926, 16.370, 18.586, 22.999, 20.816, 28.836, 42.735, 19.418, 19.419, 19.420, 22.246, 12.394, 20.432, 27.720, 28.093, 7.202, 7.714, 20.349 y 42.050, según disponen los Estatutos sociales.

Madrid, 31 de Enero de 1934.—El director-gerente, M. Seguí.

Aménidas instructivas, por Luis Medina; cuentos de «Lucero», por el grupo infantil de Amiguitos de Unión Radio, bajo la dirección de Carlos del Pozo; gran sorteo de juguetes entre los niños radioyentes; a las ocho y cuarto, diario hablado de Unión Radio; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto por el sexteto de Unión Radio; teatro radiofónico; primera radiación del boceto de novela-comedia radiofónica en dos partes, original de José Gordón, «Tuya fué mi voluntad», interpretado por los artistas de Unión Radio; a las once cuarenta y cinco, diario hablado de Unión Radio; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Correo de espectáculos

ESPAÑOL. — Xirgu-Borrás. «Ni todos los días, tarde y noche. «Ni amor ni al mar», obra maestra del maestro Benavente, interpretada a la perfección. Es el éxito dramático del año.

FONTALBA. — Diariamente, tarde y noche, el clamoroso éxito de Benavente «El pan comido en la mano». Creación de Carmen Díaz. (Butaca, cinco pesetas.)

LARA. — Últimos días de funciones populares. Tarde y noche, «Eas doce en punto». Viernes, noche, estreno, «Madre Alegria» (Concha Catalá). Sábado y domingo, tarde, segunda y tercera de «Madre Alegria». Noche, populares de «Eas doce en punto». En estos días, si no encarga localidades en contaduría, no las encontrará buenas.

ZARZUELA. — Tarde y noche, asombroso éxito del graciosísimo vodevil arrevistado «Tres gallinas para un gallo». Formidable interpretación. Presentación fastuosa. MIGUEL FLETA es el eminente protagonista de la película española «Miguelón». Pronto, en Coliseum.

CINE LATINA. — «Susana tiene un secreto» continúa su formidable éxito. La mejor superproducción española; genial interpretación de Rosita Díaz y Miguel Liger; hablada en castellano.

SAN CARLOS. — «Vuelan mis canciones», por Marta Eggerth. Exitó extraordinario.

Radiotelefonía

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Los naranjales», Balaguer; «Las cariflores», Alonso y Belda; «Andaluca», E. Escobar; «Luisa Fernanda», Moreno Torroba; «Serenata florentina», Godard; «Torre Bermeja», Albéniz; «El anillo de hierro», Marqués; «Aida», Verdi; a las tres cuarenta, diario hablado de Unión Radio; revista de libros, de Isaac Pacheco; a las tres cuarenta y cinco, noticias; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; juegos infantiles de Unión Radio;

once cuarenta y cinco, diario hablado de Unión Radio; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL. — (Xirgu-Borrás.) — 6,30 y 10,30, Ni amor ni al mar, de Benavente. (Exitó inmenso.)

VALERON. — (Compañía de comedias cómicas García León-Perales.)—6,30 y 10,30, Antón Perulero. (Butaca tres pesetas.)

COMEDIA. — 6,30 (popular, tres pesetas butaca). El ex...—10,30 (popular, tres pesetas butaca). El ex...—

FONTALBA. — (Carmen Díaz.)— (Butaca, cinco pesetas.)— 6,30 y 10,30, El pan comido en la mano, de Benavente.

LARA. —6,30, Las doce en punto. (Butaca, tres pesetas.)—Noche, no hay función.

MARIA ISABEL. —A las 6,30 y 10,30, Caramba con la marquesa (dos horas en franca carcajada).

COMICO. — (Díaz Artigas-Collado.)—6,30 y 10,30, Cinco lobitos. (Agótanse localidades. Reténgalas teléfono 10.525.) Domingo, 4 tarde (teatro niños), Aventuras de Pipa y Pipa.

MUNOZ SECA. — (Loreto-Chicot.)—6,30 y 10,30, Mi abuelita, la pobre.

BENAVENTE. — (Antonio Vico. Teléfono 21.864.) — 6,30 (segundo juego de abono benéfico). Un negocio con América.—10,30, Un negocio con América.

TEATRO CHUECA. —(Compañía Meliá-Cibrián.)—6,30, La chica de gata.—10,30, Teresa de Jesús. (Butaca, una peseta.)

ZARZUELA. — (Gran compañía de revistas.)—A las 6,30 y 10,30, Tres gallinas para un gallo. (Exitó de clamor!)

VICTORIA. — (Compañía Celia Gámez.)— 6 en punto y 10,30, El baile del Savoy.

MARAVILLAS. — (Revistas.) — 6,30 y 10,45, La camisa de la Pompadour. (Exitó bombal)

PAVON. —(Compañía titular de revistas.)— 6,30 y 10,45, La llave. (Exitó enorme.)

ROMEA. —Hoy, tarde y noche, 6,30 y 10,45, el escandaloso éxito ¡Al pueblo! ¡Al pueblo!

CAPITOL. —(Sala de espectáculos.)—A las 6,30 y 10,30, éxito de Ramón Navarro en Una noche en El Cairo. Nuevo programa de orquesta. Peligros de Betty y Revista Paramount. (Teléfono 22.929.)

AVENIDA. —6,30 y 10,30. Por un solo destiz.

CINE DE LA OPERA. — 6,30 y 10,30, Anuncios por palabras. (Grandioso éxito de risa.)

CINE DE LA PRENSA. — 6,30 y 10,30, Teodoro y compañía (por Albrét Prejean).

MONUMENTAL CINEMA. — 6,30 y 10,30, La isla de las aigas perdidas.

GOLISEVM. —6,30 y 10,30, El asesino diabólico (acontecimiento cinematográfico).

PALACIO DE LA MUSICA. — 6,30 y 10,30, El testamento del doctor Mabuse.

CINEMA GOYA. —4, sección, infantil.—6,30 y 10,30, Estrella de Valencia.

CINEMA ARGUELLES. —4, sección infantil.—6,30 y 10,30, Torero a la fuerza.

CINE DOS DE MAYO. — 6,30 y 10,30, Páprika.

BARCELÓ. —4,15, gran infantil. Chariot, regalos. (Butaca, una peseta.)—6,30 y 10,30, José Mojica en La melodía prohibida (hablada en español).

CINE VELUSSIA. — (Reportajes de actualidad.) — (Sección continua.)—Revista Paramount número 24, Guardianes del mar, Potpourri Berlín, El faldón de la camisa, El valle del Sena. (Butaca, una peseta.)

CINE GENOVA. — (Teléfono 34.373.)— 4,30, sección infantil.— 6,30 y 10,30 (gran programa doble). Los cinco chicos del jazz (Je-

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!

Liquidación todo el mes de Enero Camisetas niño..... 0,25 Camisas punto, niño..... 0,95 Medias seda muy finas..... 1,95 Opal sedalina..... 0,65 Piezas tela, cinco metros..... 3,95 ¡OJO! 43, LEGANITOS, 43. ¡OJO! Los viernes bonitos regalos

LA REGLA

suspensión volverá rápidamente y sin peligro con Perlas FEMI. De venta: Dr. Andreu, Segala y farmacías. Se manda reservado por correo certificado enviando pesetas 14,50 al concesionario: BASTARD, calle Pablo Iglesias, 13, Barcelona.

ny Jugo) y Kiki (la más deliciosa creación de Anny Ondra). Muy próximo, El hombre león.

ASTORIA. — (Teléfono 21.370.)— A las 6,30 y 10,30, Los gangsters del aire (por J. Fairbanks) y El mar sin secretos (emocionante documental realizado en el fondo del mar, comentado en español).

CINE MADRID. —(Teléfono 13.501.)—6,30 y 10,30 (éxito crecienté), Divorcio en la familia (por Jackie Cooper) y Greiffer entre estafadores de frac (por Hans Albert y Marta Eggerth).

FIGARO. — (Teléfono 23.741.) — 4,30, función infantil con sorteo de juguetes. (Butaca, una peseta.) —6,30 y 10,30, El hechizo de Hungria (gran opereta, por Gustav Froelich y Gitta Alpar).

CINE LATINA. —(Totalmente reformado.)—6 y 10,15 (formidable éxito), Susana tiene un secreto (hablada en castellano, por Rosita Díaz y Miguel Liger; la mejor superproducción española) y otras.

Lunes, Alma libre (Norma Shearer, Clark Gable y Lionel Barrymore).

CINE IDEAL. — (Cine sonoro.)— A las 6,30 y 10,30, Entre la espada y la pared (hablada en español). (Butaca, una peseta; sillones, 0,75.)

CINEMA BILBAO. — (Teléfono 30.796.)—A las 6,30 tarde y 10,30 noche, Los crimenes del Museo.

CINEMA EUROPA.—A las 6,30 y 10,30, El hombre león (en español).

SAN CARLOS.—(Teléfono 72.827.)—A las 6,30 y 10,30, Vuelan mis canciones (por Marta Eggerth).

PROGRESO.—6,30 y 10,30, Aguas rivales y El diluvio.

TIVOLI.—A las 6,30 y 10,30, La senda del diamante (por el famoso caballista Rex Bell), cómicas y dibujos, sorteo de juguetes.— A las 6,30 y 10,30, No dejes la puerta abierta (hablada en español, por Rosita Moreno y Raul Roulien).

METROPOLITANO.—6,30 y 10,30 (programa doble), El hombre de Arizona (la inocencia (en español).

CINE PADILLA. — (Padilla, 40. Teléfono 53.032.)— 6,30 y 10,30, El tigre del mar negro (por George Bancroft; en español; drama de la Rusia roja), Las alcaidesas de Segovia (costumbres, en español).

CINE DORE. — (El cine de los buenos programas sonoros.)—4,30 y 10,30, programas monstruos.

CINE LEGAZPI.—Sección única, de 6 a 12, En propia defensa y El jinete huracán (programa doble).

PARDINAS.—6,30 y 10,30 (acontecimiento), Klondike y El huésped número 13 (fuerzas misteriosas, escaofríos; ¿quién es el criminal? ¿Quién conseguirá identificar al huésped número 13?)

CINE DELICIAS.—4, 6,30 y 10,30 (programa doble extraordinario). Una amiguita como tú (por Anny Ondra) y Corazones valientes (por Magde Evans).

TETUAN.—(Fémina.)—7 y 10,30, El cuerpo del delito (hablada en español).

TRIANON.— (Magdalena, 30.)—Atracciones. Varietés. Souper.

Imprenta de LA LIBERTAD Madera, 8

MOVIMIENTO OBRERO

Asociación de Dependientes de Espectáculos Públicos (Acomodadores y similares)

Esta Asociación celebrará junta general extraordinaria el día 3 (amanecer del domingo, día 4), a la una y media de la madrugada, en el salón grande de la Casa del Pueblo, Piamonte, 2, para tratar el siguiente orden del día:

Aprobación de las bases redactadas por la Comisión nombrada al efecto para proveer el cargo de recaudador. Resolución que se ha de tomar ante unas reclamaciones hechas por algunos asociados que han sido baja por falta de pago. Conveniencia de celebrar el Congreso extraordinario de la Unión General de Trabajadores, con arreglo a la circular enviada a las Secciones por la Ejecutiva de la misma. Elección de delegados a dicho Congreso.

Vindicación, Sociedad de Cigarros, Tabaqueros y Empleados de la Renta de Tabacos (U. G. T.)

La Junta directiva convoca a todos los asociados a junta general que se celebrará mañana, a las nueve de la noche, en su domicilio social, Círculo Socialista del Sur (Valencia, núm. 5), para tratar el siguiente orden del día:

Lectura del acta de la anterior. Lectura y aprobación del estado de cuentas pertenecientes al tercer y cuarto trimestres. Gestiones de la Comisión. Preguntas y proposiciones. Elección de cargos. Nombramiento de dos delegados para el Congreso de la U. G. T.

Los partidos republicanos

Los radicales socialistas independientes y la Reforma agraria

El Comité ejecutivo municipal ha redactado el siguiente manifiesto:

«Ante los propósitos que han hecho públicos determinados partidos políticos de la derecha antirrepublicana de ir inmediatamente a solicitar de las Cortes la revisión y reforma de la ley de la Reforma agraria, en un sentido que desvirtúa por entero el espíritu fundamental renovador con que la discutieron y aprobaron las Cortes Constituyentes, la Agrupación radical socialista independiente de Madrid cree su deber dirigirse a la opinión pública señalando su posición ante tales propósitos.

La ley de la Reforma agraria, como obra de las Cortes Constituyentes, responde plenamente al impulso revolucionario que prestó el advenimiento de la República, y como tal, contra los ataques de que se pretende hacerla objeto estamos dispuestos a su defensa con la propaganda y hasta con la acción si fuera preciso.

La Reforma agraria constituye uno de los postulados esenciales del programa político del partido republicano radical socialista independiente, por considerar que

PRESERVATIVOS

La Discreta, Salud, e. Catálogo sin enviar sello.



DOLOR DE CABEZA OKAL

SOBRE DE UNA TABLETA, 0,25; DE DOS, 0,40

A plazos MUEBLES, TEJIDOS, SASTRERIA, ZAPATERIA

Lázaro Carmona, Relatores, número 3. Tl.º 13.101

TODA CLASE DE PUBLICIDAD Cortés. Valverde, 8

Feria de Muestras de Leipzig

PRIMAVERA 1934. Apertura el 4 de Marzo 33 1/3 Ojo de rebaja en los F. C. alemanes

Billetes especiales reducidos en los F. C. españoles

Informaciones por el LEIPZIGER MESSANGIER (Alemania)

o por el delegado honorario D. Oscar Stein. Madrid. Puerta del Sol, 3

Sastrería ZARDAIN

LIQUIDA SUS EXISTENCIAS POR FIN DE TEMPORADA A MENOS DE COSTE EN FABRICA

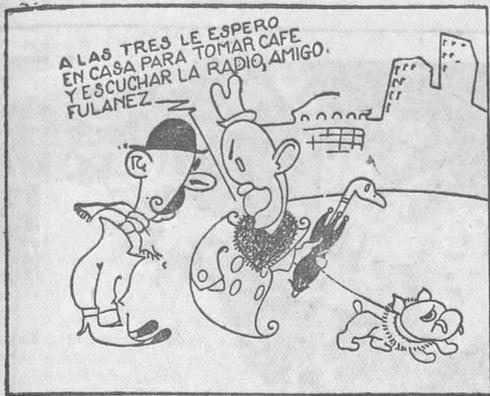
Trajes y gabanes a medida: los de 40 duros, a 28; los de 30, a 21. Verdaderas gangas sólo por pocos días. Trajes de smoking desde 125 pesetas.

ZARDAIN, Hortaleza, 108.

Instituto Nacional de Reducción de Inválidos

Queda abierta la admisión de enfermos en este Instituto desde hoy, 1 de Febrero. El Instituto acoge para su tratamiento y reeducación a todos los enfermos del aparato locomotor, huesos, articulaciones, músculos y nervios, que puedan beneficiarse con la estancia en el mismo, sin ninguna excepción más que la de los acogidos a la vigente ley de Accidentes del trabajo. La admisión de enfermos se hará exclusivamente por el Consultorio público establecido en el Instituto, finca de Vista Alegre, Carabanchel Bajo, y la consulta estará abierta todos los días laborables de la semana, de diez y media a doce y media de la mañana, Carabanchel Bajo, 31 de Enero de 1934.—El director, Doctor Manuel Bastos Ansart.

UN RADIOESCUCHA ENTERADO, por Cañavate



CAÑAVATE

ANUNCIOS POR SECCIONES No se admiten anuncios Inmorales

HASTA OCHO PALABRAS, CINCUENTA CENTIMOS; CADA PALABRA MAS, DIEZ CENTIMOS

Contrato por tres meses, a CINCO CENTIMOS palabra, sin limitación

ALMONEDAS

Gran alcoba, gran lujo, 1.500 pesetas; comedor cubista, 750 hasta 2.000 pesetas; tréscillo confort desde 300 hasta 700 pesetas. Flor Baja, 3.

Puro americano, 90 pesetas; despacho arte español, 390. Flor Baja, 3.

Importantisimo. Durante el presente mes, por balance, liquido comodore, alcobas, despachos, tréscillos, camas doradas, precios increíbles. Luchana, 33.

Muebles todas clases, baratísimos, camas doradas. Valverde, 26.

Gran liquidación. Comedores, alcobas, camas doradas, plateadas, tréscillos, armarios, despachos, colchones, tuercas, 30 pesetas. Cañizares, 10, entresuelo.

Oportunísimo por embargo. Sin estrenar, fan clásico despacho español, elegante comedor, tréscillo, suntuosa alcoba moderna, recibimiento. Montero, 16, principal.

Despacho español, 300; burros americanos, 100. Estrella, 10.

Muebles baratos, baratísimos. Marqués de Legadés, 5 (esquina Ancha).

Muebles baratísimos, muchísimos mitad precio. Matesanz. Estrella, 10.

Despacho español, alcoba, procedimiento de embargo, muchos muebles modernos liquido. Reyes, 20, bajo.

Muebles Gamu, de lujo y económicos. San Mateo, 3; Barquillo, 27.

ALQUILERES Se alquila el precioso hotel del Coto Negro, en la Colonia de la Prensa, Carabanchel. Diez habitaciones, cuarto de baño, termostación y catorce mil pies de jardín. Razon, en la portería de la Colonia, y Barquillo, 11, primero derecha.

Se alquila un piso con hermosa azotea en casa de campo. Precio económico. Razon: Carriera de Chamartin, 15.

Junto plaza Callao excelente exterior, apropiado pensiones oficinas, calefacción central, aguas corrientes, 395; interior amplísimo, 195. Miguel Moya, 4.

Amplio cuarto, siete plazas, baño, calefacción central, ascensor, 26-30 duros. Principe Vergara, 93.

Apartadero Segovia. Alquilable nave, tienda, cuarto con baño, 70 pesetas. Moratines, 12.

Enseñanza conducción automóviles, reglamento, mecánica, 50 pesetas. Escuela Automovilista. Niceto Alcalá Zamora, 56.

Guardar automóviles, 15 pesetas, y muebles. Remolcado gratis. Paseo Marqués Zafra, 18.

Carnet, enseñanza conducir automóviles, motocicetas, reglamento, mecánica taller, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.

Academia Americana. Automovilismo, motociclismo, conducción, mecánica, 100 pesetas, con carnet. General Pardiñas, 93.

Enseñanza conducir automóviles, motocicetas, carnet, todo 100 pesetas. Arenal, 23.

Baja neumáticos? Casa Ardid. Génova, 4. Envios provinciales.

Automóviles lujosísimos, diez pesetas hora; carretera, 0,50 kilómetro. Ayala, 13. Teléfono 53.552

Cubiertas de ocasión desde 30 pesetas; cámara desde 7. Malasaña, 24.

Pielas para toda clase de coches y camiones. Alonso García y Compañía. Bárbara Braganza, 14.

Relojes eléctricos para automóviles, herramienta, gamuza, esponja. Franco. Alcalá, 161.

CAFES Café Vienna, Luisa Fernández, 21. Salón, bodas, banquetes. Esmerado servicio. Buena orquesta.

CASAS Y SOLARES Se vende solar, cercado de fábrica, con agua. Razon: avenida de la Libertad, 100 (Chamartin de la Rosa).

COLOCACIONES DEMANDAS Para porteria, conserje, etc. Especializado en auto-análogos, ofrece matrimonio edad. Referencias satisfactorias. - Anartado 981.

Ofrecese ondulatoria a domicilio. Corte pelo. Precios módicos. Jacinta Burgos. Teléfono 42.939.

Seguros agentes en provincias desea «Univer» Torrijos, 72, Madrid.

Mecánico electricista, especializado en automóviles, necesites. Ángel Nuño, Salamanca. Agencia Ford.

Licenciados Ejército, infinidad plazas guardia civil. Apartado 1.253. Madrid.

Necesitamos mujer esbiendo cocina, con buenos informes. Preferible señora edad madura. Meléndez Valdés, 47, segundo. Sr. Moreno.

Necesitamos agentes publicid. Inútil sin conocer asunto, comisiones al contado. Señoras de Luzón, 12. De diez a doce.

COMADRONAS MANICURAS Acreditada profesora partos. Consultas reservadas. Hospedaje. General Pardiñas, 12, primer derecha. - Teléfono 60.936.

Partos. Rogelia Santos. Hospedaje autorizado embarazadas. - Glorieta San Bernardo, 3.

Paz Iscar. Consulta reservada. - Hospedaje, médico especialista. Teléfono 25.181. Glorieta Bilbao, 7.

Cisnina Martín, antigua comadrona. Hospedaje, consulta diaria gratis. Corredera Alta, 12.

Narcisca. Consulta reservada, hospedaje embarazadas. Conde Duque, 44

Partos. Consulta reservada. Josefina. Pez, 19.

Doctor especialista embarazo, matriz. Reconocimiento gratuito. - Hortaleza, 61.

Matriz, reconocimiento embarazadas, mensuración. Consulta doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tresiete.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. - Mayor, 40.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Soledad Rodríguez, consulta embarazadas. - Plaza de Chamberí, 10, bajo.

COMPRAS Papeletas del Monte y alhajas. «La Casa Popular» da mucho dinero. Espartaco, 6.

Casa Magro. Alhajas, escopeas, aparatos fotográficos, gramófonos, máquinas escribir, coser, paletas Monte, gabanes, pelizos. Fuencarral, 93. Teléfono 19.633.

Alhajas, papeletas del Monte, máquinas de escribir y coser, escopeas, gramófonos, cine, etc. Casa que más paga. Sagasta, 4. Compraventa.

Compró tostador café, pequeño, portátil, a gas. Molino almendra, portátil, accionado a mano. Apartado 201.

Serna (Angel J.). Compro alhajas. Fuencarral, 10.

Necesito muebles para hotel, pensión, oficinas. Teléfono 24.868.

CONSULTAS MEDICAS Urinarias, venéreo, blenorragia, sífilis. Consulta particular, 5 pesetas. Hortaleza, 30.

Tuberculosis todas clases curan rápidamente nuevo procedimiento eficaz. Santa Engracia, 109 Doce a una.

Especialista embarazo, asistencia partos. Reconocimiento gratuito. Hortaleza, 61.

Impotencia. El hombre siempre joven. No curándose devuélvase honorarios. Atocha, 44, doctor Ferradas y Torregrosa (entrada por Antón Martín).

Enfermeras. Preparación exámenes. Apuntados propios clases prácticas. Academia Politécnica. - Fuencarral, 131, primero.

ENSEÑANZAS Academia España. Gramática, Contabilidad, Ortografía, Francés, Taquimecanografía. Montero, 36.

Balles modernos. Enseñanza garantizada ambos sexos. Preciados, 24. Academia Mickey.

Corte Chio Parisiense es la mejor academia. Concedense títulos. Informes: teléfono 17.094. Fuencarral, 27.

Guardianes Prisiones. Instituto Previsión. - Hacienda, Taquimecanografía. Clases Blasco. Montero, 9.

Hacienda. - Preparación por funcionario Cuerpo. Taquimecanografía. Contabilidad, Ortografía. Atocha, 41.

Enfermeras. Preparación exámenes. Apuntados propios clases prácticas. Academia Politécnica. - Fuencarral, 131, primero.

FINCAS Ortiz de Solórzano y Pizarro, agentes de préstamos para el Banco Hipotecario de España, compra-venta de fincas rústicas y urbanas. Luchana, 20, Madrid. Teléfono 45.350.

HIGIENE Comas higiénicas «La Ideal». Jardines, 23. Clase especial, 3 pesetas doctores.

Preservativos La Francesa. Plaza Carmen, 1; 2,50 docena. Envios provinciales.

Preservativos York. Barcelona, 2. Envios provinciales.

Pensión Española, habitaciones independientes, baño, teléfono, abundante comida, precios económicos. Madera, 9.

Se alquila gabinete con dos camas, con pensión o sin ella. Rosalia de Castro, 3, tercero.

Admite huéspedes. Minas, 16, principal derecha.

Estables, 5 pesetas; bien atendidos. Tudescos, 45, segundo (hace tercero), junto Palacio Prensa.

En casa particular admiten dos amigos formales, únicos. Benito Gutiérrez, 5.

Estudiantes estables, familias, 5,75, dos; 7,75 individual, vivir confortabilísimo, edificio nuevo, calefacción central, regimiente instalado, frente Palacio Prensa. Balmonte. Miguel Moya, 6, segundos.

HUESPEDES Se ceden dos habitaciones exteriores. Cardenal Mendoza, 16, primer izquierda.

MAQUINAS Máquinas para coser, ocasión, desde 70 pesetas. Infinidad de modelos Singer, garantizados cinco años. Casa Sagrany. Velarde, 6.

PELUQUERIAS Ondulación permanente, 6 pesetas, garantizada seis meses, incluido todo. Monfermer. Calle San Vicente, 39.

Peluquerías. - Tarjetas propaganda, 2,50 mil. Juvenal. Quesada, 6.

PERDIDAS Certificaré en el acto con 150 al que entregue perro pekines muy chato, color canela, atiendo por «Sanghay». Francisco Giner, 13. Teléfono 30.234.

RADIOS Construyo, arreglo toda clase radios. Arturo. Teléfono 71.794.

SASTRERIAS Hechura traje o gabán, 40 pesetas; vuelta, 25. Arrieta, 9.

Sastres Plazos trajes, gabanes, 4 pesetas semanales. - San Bernardo, 33.

TINTES DOMESTICOS Señoras! Para teñir en casa con éxito y comodidad usad solamente los tintes domésticos Wika. Surtido de treinta colores. De venta en droguerías: 80 céntimos sobre. Para quitar manchas usad Totil.

TRASPASOS Traspaso panadería. Valencia, número 4.

Gran local, entresuelo, mejor sitio Madrid, cedería parte o total otro comerciante, dentista, consultorio, oficinas, etcétera. Teléfono 12.528.

Traspaso taller de zapatería, máquinas, bajo todo el año. Demostraciones. Minas, 3, Curtidos.

Argüelles traspaso tienda, inmejorable sitio. Razon: Alberto Aguilera, 35, zapatería.

Traspaso tienda calle comercial, mercado. Corredera Baja, 43.

Traspaso tienda grande céntrica. - Teléfono 12.444.

Comestibles tres huecos, con buena vivienda. - Teléfono 27.994.

Cedo bonita tienda, propia perfumaría. General Arando, 1.

Se traspasa carbonería en la calle de Ledesma, número 12 (barrío de Bilbao). Razon en la misma.

Traspaso bar camarera, baratísimo, facilidades. Huertas, 35.

Traspaso taller zapatero. Fernández de los Ríos, 61.

Traspaso tienda buen sitio. Conde Duque, 52, portería.

VARIOS Mudanzas con comiotes desde 15 pesetas. Teléfono 32.244.

Balles modernos. ¡Ojo! No dejarse engañar, únicamente aprenderán Academia Mickey. Preciados, 24.

Señorita enseña balles. Plaza del Carmen, 1.

Virilidad, exaltación amorosa, maravilloso restitutivo fisiológico «Pripina». Farmacias.

Niños destrozados. Zapato que resiste 25.000 kilómetros, 6,50. - Tres Cruces, 9.

Cazadores-pescadores. - Bota ideal, eterna, 15 pesetas. Tres Cruces, 9.

Jóvenes. Porvenir seguro. Por 30 pesetas al mes pueden aprender el acreditado arte de peluquero de señoras en todas sus particularidades: permanentes, Marcel, ondas al agua, tintes, masajes, cejas, manos, etcétera. La «Casa Paqueta». Fuencarral, 10, teléfono 24.417, garantiza la enseñanza y expedirá diploma acreditativo de suficiencia a los alumnos que por sus estudios y prácticas merezcan esta distinción.

Militares y licenciados Ejército, urgentemente 300 plazas con 3.000 pesetas. Auxiliares Prisiones, documentación y completa preparación. Sociedad licenciados legalmente constituida. - Millares de destinos desahogados interinamente, conseguirán un asociándose. Adquieran Estatutos, enviando sello. San Mateo, 22.

Consulta, redacción documentos, contrato. - Pablo Iglesias, 23, primero. Tres a seis.

Pensión Maganto, en El Escorial, habitaciones con aguas corrientes, baño, teléfono. - Pensión completa, 8 pesetas. Cuabiertos, 4,50 (incluido vino).

Inglés, métodos muy prácticos y precios módicos por profesor diplomado en Norteamérica. Canarias, 3, segundo izquierda.

La imprenta más económica. Quesada, 6. - Procedimientos modernos.

Radio. Reparaciones garantizadas a domicilio, cambio de onda económico. Plaza Olvide, 4.

Pensión familia, céntrica, soleado. Bolsa, 10, tercero izquierda.

VENTAS Cintas, máquinas escritas, bir todos anchos, 2,50; docena, 25 pesetas; de saldo para colegios, Academias, 1,50; docena, 12 pesetas; taller composturas, calle Toledo, 4.

Tubos cemento centrifugo. Piedra artificial. Cantó. Princesa, 34. Teléfono 34.466.

Vendo trajes caballero seminuevos, americana, pantalones sencillos, smoking, imenso surtido. Núñez Balboa, 9, bajo izquierda.

Relojes, venta y composuras, precios muy económicos, garantía verdad un año. Antigua relojería. Enrique García Álvarez, 2 y 4 (antes Sal).

Liquidación pocos días, muchos muebles, comedores, armarios, camas doradas fuego, 40 pesetas; tuercas, 9. Goya, 74.

Vigas hierro, nuevas, usadas. Depósitos chapas negras, galvanizadas, rectangulares y cilíndricas, ocasión. Marugán.

Tubos acero todos diámetros, todos chapas, escaleras caracol completas. Marugán.

Chapa galvanizada, nueva, completa, ondulada, ocasión. Marugán. General Ricardo, 3.

Ocasiones Machuca. - Relojes, 4,95; despertadores fantasía, 9,95. Caballero Gracia, 8.

Carbancos fantásticos, 1,35 kilo. Sirven a domicilio desde 5 kilos. Casa de los carbancos. Gravina, 12. Teléfono 14.142. Alubia asturiana riquísima, 1,15 kilo.

Desea usted adquirir camas y muebles de bronce? Dirijase a la mejor fábrica que existe. María Teresa, 6 (Guindalera). Teléfono 51.287.

Hácese instalaciones completas toda clase de establecimientos. Precios económicos. Trust Cafetero. - Santa María, 3.

Camas. Fábrica La Higiénica. Nuevos modelos. - Bravo Murillo, 43.

Camas hierro, colchón muelles, almohada y colchón borra, 50 pesetas. Torrijos, 2.

Casa Jiménez. Venta, alquiler velos novia, mantones Manila. Preciados, 56; Calatrava, 9.

Casa Jiménez. Aparatos fotográficos, cinematográficos, siveria, relojes, mantones Manila, mantillas. Preciados, 56.

Impermeables «El Cisne». Fábrica, plaza Progreso, 3. Teléfono 73.666. - Venta directa al público.

Quadros antiguos, modernos, objetos arte, antigüedades. - Galerías Ferreres. Echeagaray, 25.

Discos, radios, gramolas ocasión. Compro, vendio, cambio. Calle Emilio Menéndez, 7 (antes Santa Bárbara). Sucursal, San Bernardo, 29.

Galerías Ferreres, la mejor casa de España en pinturas de todas épocas. Compra, venta, comisión. Echeagaray, 25.

Gramófonos, discos, cualquier precio; cambio, 0,50. Farmacia, 5. Traspaso local.

Vendo casa 70.000 pesetas, renta 8.664. Razon: Mártires de Jaca, 28 (Tetuán). Antonio García. De diez a tres.

100 discos gramófono, verdaderos ocasión. - Alberto Aguilera, 38. Verdadera ocasión.

Cafés. Plaza Santa Ana, 12.

Dejamos piso, armario, comedor, mesa española, perchero, espejos luna, colchones lana, bureau. Gravina, 22.

Linoletum. Arenal, 24; Carretas, 21 moderno.

Mangas para riño y tresiego. Carretas, 21 moderno. Linoletum Otero.

Ofrecese explotación de las patentes siguientes: Número 104.855, de Corning Glass Works, por «Perfeccionamientos en la fabricación de hojas de vidrio compuestas de dos elementos». Número 121.499, de N. V. Oetrio o Maatschappij «Hermes», por «Perfeccionamientos introducidos en las bombas centrifugas accionadas eléctricamente». Número 104.748, de Societé Anonyme des Manufactures des Glaces et Produits Chimiques de Saint-Gobain Charmy & Obrey, por «Un título de rodillo para el laminado de vidrio». Número 110.060, de la misma Sociedad, por «Perfeccionamientos en los dispositivos para detener la salida o paso del vidrio por el orificio de salida de un horno». Número 110.687, de la misma Sociedad, por «Un procedimiento para el recogido de hojas de vidrio, fabricadas de manera discontinua por medio de máquinas de laminación del vidrio». Número 116.723, de la misma Sociedad, por «Un procedimiento perfeccionado para el encañado o emportrado de las lunas de cristal destinadas a la pulimentación». Dirijirse a Casa Agustín Ungría, Villa nueva, 12, Madrid.

VIENA Pasteles, pastas, dulces. - Viena Capellanes. Alcalá, 129; San Bernardo, 88.

Encaimadas, suizas, «croissants», torques. Viena Capellanes. Génova, 2; Preciados, 19.

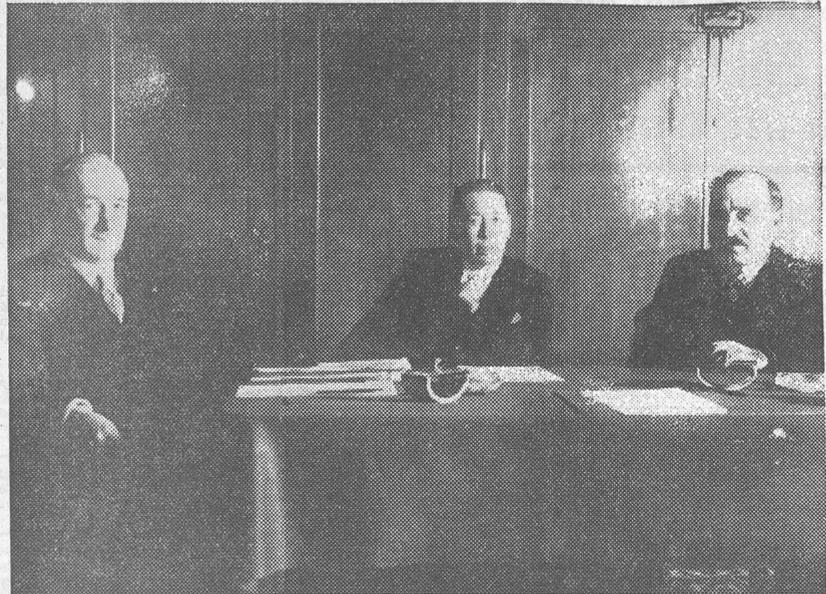
Dobones, caramelos. - Viena Capellanes. Toledo, 66; paseo San Vicente, 10.

Los anuncios por palabras se han trabajado siempre especialmente en la Agencia Enrique de Laguno. Preciados, 62. Teléfono 14.905.



cantidad determinada para los trabajos de la constitución.  
No cabe en esta crónica señalar al detalle las actividades, por demás conocidas, a que habrá de dedicarse la Cámara de Comercio hispanonoruega. Sólo destacaremos uno de los puntos más intere-

**Para tratar de convencer más fácilmente a los miembros de la Comisión de Presupuestos del Parlamento de Polonia de la necesidad de adquirir nuevos aviones militares, el general Skladowski, subsecretario de Guerra, ha dado una conferencia acerca de la Aviación militar en uno de los patios del Parlamento. En la foto vemos a los miembros de la Comisión de Presupuestos, la utilidad del avión de caza, que también aparece en la fotografía**  
(Fot. Ortiz-Keystone.)



De la Conferencia de la Petite Entente en Agram. Los ministros Benesch, Titulesco y Jevtitch  
(Fot. Ortiz-Keystone.)

## “LA LIBERTAD” EN ESCANDINAVIA

### Una Cámara de Comercio hispanonoruega

Aunque se trata de un proyecto en vías de realización y no de algo hecho, como la noticia es ya del dominio público, justo es que, como cronista de LA LIBERTAD en estos países nórdicos, le concedamos el espacio que se merece. Las relaciones hispanoescandinavas no están tan sobradas de acontecimientos que el cronista pueda desahogar el recoger algunos. Por esta razón, el cronista aprovecha siempre la ocasión, cuando ésta se ofrece, de informar sobre los asuntos que tienen alguna relación o punto de referencia con España. Hace poco traté de unas conferencias dadas por el profesor Antonio Pastor. Ahora se trata de la fundación de una Cámara de Comercio hispanonoruega.

Es evidente que, de unos años a esta parte, se nota una mayor actividad en las relaciones hispanoescandinavas. Nos referimos aquí solamente a las relaciones comerciales, pues en el terreno cultural se podría hacer más de lo que se hace. Este incremento en el comercio hispanoescandinavo trajo consigo la creación, hace ahora unos tres años, de la Delegación comercial de España en el norte de Europa, organismo encaminado a encauzar y desarrollar esa manifiesta actividad comercial. Y una consecuencia lógica de la labor que desarrolla la citada Delegación comercial es la creación, a su vez, de otros organismos o entidades que tiendan a estrechar, a hacer más fuertes y más extensas, las relaciones comerciales entre España y los países escandinavos. He aquí cómo ha surgido la idea de crear esa Cámara de Comercio hispanonoruega en Oslo. Y es de esperar que no tarde mucho tiempo en crearse otras Cámaras de Comercio hispanoescandinavas, si, como es de desear, las relaciones entre nuestro país y estos del Norte van en aumento.

Son muchos los países europeos que tienen sus Cámaras de Comercio en Escandinavia. Las tiene Francia, y esto ha de bastar para que nosotros también las tengamos. Hoy día los países escandinavos, países industriales que necesitan a todo trance, especialmente Suecia, de los mercados exteriores para subsistir, se ven cada día más cercados; tienen cada día más cerradas las salidas para sus productos. Inglaterra, principal cliente hasta hace poco, ya no es tan asidua en sus pedidos. Con Alemania las relaciones tampoco son florecientes. Alemania es para estos países un cliente que exige demasiado y paga mal. Además, tiene

el cambio a su favor. Francia acaba de colocar nuevas trabas, de señalar nuevas restricciones para los productos escandinavos, especialmente los suecos. Podría ser «la hora de España» en estos países escandinavos, si se supiese aprovechar. España es un buen cliente de estos países. Si comparamos globalmente la balanza comercial de España y países escandinavos veremos que se inclina a favor de éstos. Este dato y otros—los técnicos tienen la palabra—son los que habrá que saber esgrimir con destreza cuando llegue la hora de fijar la posición de España respecto a estos países. Cuando llegue la hora de decir: «Nosotros continuaremos siendo tan buenos o mejores clientes si vosotros nos seguís comprando y compráis además los productos tales y cuales, que antes comprabais a aquellos que ahora no os compran nada o no os compran tanto.» Por eso estamos dispuestos siempre a aplaudir la creación de todo organismo o entidad que tenga por objeto regular e intensificar las relaciones comerciales de nuestro país con otros países. Creemos que estas entidades u organismos han de contribuir eficazmente al mantenimiento y desarrollo de esas relaciones.

La creación de la Cámara de Comercio hispanonoruega en Oslo está ya en vías de hecho. Recientemente, el delegado comercial de España en el norte de Europa, don Manuel Orbea, que es el iniciador de la proyectada Cámara, ha estado en Oslo, donde ha dado una conferencia y ha celebrado las entrevistas necesarias para poner en marcha la constitución de la citada Cámara. Los periódicos de Oslo se han ocupado del proyecto, dedicándole comentarios favorables. Se ha constituido un Comité, compuesto por relevantes personalidades noruegas, para trazar los trabajos preliminares. El Sr. Orbea, en su conferencia, que trató de la cuestión comercial con la amabilidad requerida en estos casos (se trataba de una reunión del Centro Hispanonoruego, y la conferencia tenía por título «Pescadores vascos de altura»), expuso la conveniencia de crear la Cámara de Comercio hispanonoruega para intensificar las buenas relaciones comerciales existentes entre los dos países, añadiendo que, además del patronazgo de las Legaciones de Noruega en Madrid y de España en Oslo, la Cámara podría contar con la ayuda económica del Estado español, que ya había asignado una

santes de la labor a realizar. Este consistirá en infundir la confianza mutua entre los compradores de frutas y los exportadores españoles. Para ello, el cargo de secretario de la Cámara lo habrá de desempeñar un español subvencionado por las Federaciones fruteras españolas, iniciándose así por España el sistema de «estipendiados». Así se llama en estos países a esos auxiliares tan eficaces para la exportación, especie de aprendices de exportadores.

Respecto a la creación de este organismo hispanonoruego, la «Revista Hispano Escandinava» (números 5 y 6), además de empezar la publicación del proyecto de estatutos para el mismo, dice lo siguiente:

«Noruega importa de España principalmente frutas, sal, aceite, vinos y sales potásicas. España compra a Noruega bacalao, sales fertilizantes, grasas, papel y celulosa. Como puede verse, los intereses comerciales de ambos países distan mucho de estar en pugna, por lo cual la Cámara de Comercio hispanonoruega está llamada a desarrollar una labor sumamente interesante que tienda a concentrar y unificar los intereses de noruegos y españoles.»

En todos sentidos, las buenas relaciones entre países se han de basar en una amplia reciprocidad. Este es el principio que habrá de perseguir y alcanzar la Cámara de Comercio hispanonoruega. En este terreno de la reciprocidad hay todavía mucho que obtener por parte nuestra, es decir, por parte de España, en sus relaciones con los países escandinavos.

ERNESTO DETHOREY  
Estocolmo, Enero, 1934.

## LA CARICATURA EXTRANJERA



El.—¿Va usted a pedir socorro? Ella.—Sí...; pero prefiero esperar un poco.

(«Punch»)

## PARIS

**De usted para mí**  
Paris, 30 de Enero.—Este usted es usted, Sr. Pascual. Usted es francés. Usted representa a la Sociedad de Autores de su país. Y usted es quien ha influido de manera definitiva, según mis informes, para impedir el estreno de una adaptación de la «Marta Magdalena», de Maeterlinck. Por mi parte estoy seguro, por estarlo de mi derecho, de que mi letrado ha de representarse y precisamente por la compañía de Irene López Heredia. Me obliga a ello la actitud ejemplar en esta historieta.

Pero no es esto, en realidad, de lo que aquí se trata. Es de esto otro: De la grande amargura que me produce el que sea un francés quien origine a unos actores ilustres en España tan grave quebranto y a mí el dolor de considerar una de las decepciones más dolorosas de mi vida.

Frente a la lírica tristeza de la gran actriz y frente al abatimiento de Mariano Asquerino, me pregunto yo: ¿Pero es que no tienen peso alguno mis cuatro mil cánticos a París—uno cada día a lo menos—mis diez años de convivencia con los franceses? ¿Pero es que es posible que la vez primera que hay ocasión de ello se apresure un francés a darme testimonio de que toda mi labor y sus exaltaciones significan nada? El problema se ha planteado entre quien, como yo, no debe a los franceses ni una amabilidad, y quien no se acerca nunca a ellos sino en busca de un beneficio. Esta es la verdad, dicha sea sin ánimo de mortificación. Pues bien: los franceses se ponen al servicio de aquel a quien nada deben, y lo hacen además con menoscabo de mi derecho. Claro que no es que por parte mía sienta la necesidad de una rectificación en mis estrofas diarias. Pero, sin ello, se marcan unas arrugas en mi frente y siento la necesidad de inclinar la cabeza sobre el pecho.

Esto me determina—¡oh amigos míos!—a abandonar París definitivamente. Mi abnegación no alcanza a límites tan extremados. Y quede dicho una vez más que en nada aludo por estos modos a las realidades de mi derecho, cuya realización está sin duda próxima. No. Aquí no se trata del derecho, sino de la sensibilidad. Por desdicha propia, siéntome tan esclavizado por ella como si ahora principiase a vivir.

Y quedese la historia en este punto, y Cristo con todos, si es que puede ser. Realmente, no pude nunca sospechar que de mi deseo de dar testimonio público de mi devoción hacia Mauricio Maeterlinck pudiera originarse el salir del Barrio Latino sacudiéndome las sandalias, como Santa Teresa. Dicho sea sin más acento que el de mi propia amargura, que, en definitiva, es un modo de la decepción.

DEFERINO R. AVEDELLA

## Para acabar con el nacional-socialismo

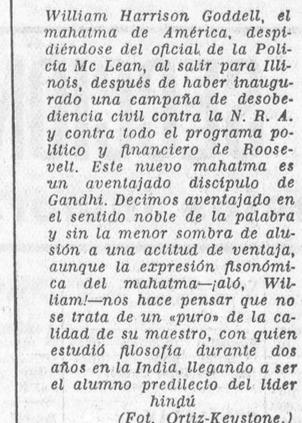
**El canoiller Dollfuss contra los terroristas**  
Viena, 31.—En vista de los atentados y actos de terrorismo cometidos por los enemigos del Estado, el canoiller Dollfuss ha dirigido un llamamiento al pueblo indicando que no puede seguir tal situación, y que está dispuesto a tomar las medidas que a su alcance tiene para reprimir cualquier desobediencia a las autoridades, anunciando, además, una acción de saqueo en el Tirol.

El Sr. Dollfuss ha concedido al al vicescandiller, doctor Fey, autorización para asegurar la tranquilidad del Estado y del pueblo. Todo intento de desobediencia al Gobierno o perturbación del orden será castigado severamente. En el llamamiento se pide la colaboración popular para conseguir una Austria libre, feliz y cristiana. Quien se oponga a esto será un enemigo del pueblo. La nota termina diciendo: «Pueblo de Austria, hago un llamamiento para preparar a nuestra patria un porvenir feliz!»

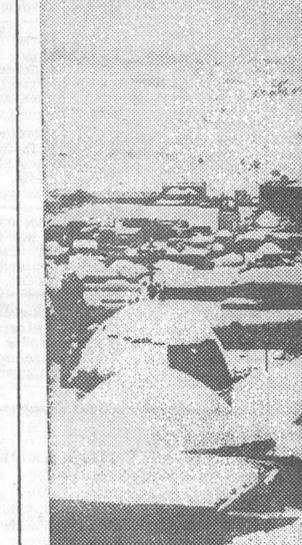
**El Tirol se movilizará contra los hitlerianos**  
Viena, 31.—Comunican de Innsbruck que la movilización de los heimwehren del Tirol prosigue en las mejores condiciones de disciplina. Los 8.000 hombres de la Heim-

William Harrison Goddell, el mahatma de América, despidiéndose del oficial de la Policía Mc Lean, al salir para Illinois, después de haber inaugurado una campaña de desobediencia civil contra la N. R. A. y contra todo el programa político y financiero de Roosevelt. Este nuevo mahatma es un aventajado discípulo de Gandhi. Decimos aventajado en el sentido noble de la palabra y sin la menor sombra de alusión a una actitud de ventajosa, aunque la expresión fonológica del mahatma—¡aló, William!—nos hace pensar que no se trata de un «puro» de la calidad de su maestro, con quien estudió filosofía durante dos años en la India. Llegando a ser el alumno predilecto del líder hindú

(Fot. Ortiz-Keystone.)



(Fot. Ortiz-Keystone.)



Jerusalén bajo la nieve. El invierno ha sido extremadamente cruel, y la propia Palestina no ha podido librarse de la nieve y del frío. Vista general de Jerusalén, la ciudad bíblica, cubierta de nieve  
(Fot. Ortiz-Keystone.)

wheren propiamente dicha, las organizaciones católicas y los antiguos combatientes se han puesto a la disposición del jefe de la Seguridad del Tirol, con objeto de librar una batalla definitiva contra los terroristas hitlerianos.

## LA SITUACION EN CUBA

**El reconocimiento del Japon**  
Tokio, 31.—Se anuncia oficialmente que el encargado de negocios del Japon en La Habana ha sido encargado de reconocer al nuevo Gobierno cubano.

**Cuba y la Sociedad de Naciones**  
Ginebra, 31.—El secretario general de la Sociedad de Naciones, Sr. Avenol, ha recibido un telegrama de Cuba, en el que el señor De la Torre le comunica: «Haré todo lo que esté en mi poder para hacer más fuertes los lazos entre Cuba y la Sociedad de Naciones.»

**Desórdenes en La Habana**  
La Habana, 31.—Hubo hoy algunos desórdenes, teniendo la Policía que dispersar grupos de manifestantes, entre los cuales dos centenares de estudiantes que intentaban una demostración en los alrededores del Palacio. Luego fueron al ministerio del Interior y destruyeron un cuadro, entregándose a algún otro exceso y algunos llegaron hasta frente a la Embajada con gritos agresivos contra el Sr. Faffery, protestando de un linchamiento en el interior.

**Se inician las huelgas**  
La Habana, 31.—Hoy ha comenzado la huelga decretada por los obreros de las manufacturas de tabacos.

Por su parte, los obreros de los puertos y los obreros de los ferrocarriles han anunciado la huelga para fecha próxima.

Parece que el presidente, señor Mendieta, lo mismo que el ex presidente Grau San Martín, no podrá hacer frente a estos movimientos huelguísticos más que recurriendo a la fuerza.



(Fot. Ortiz-Keystone.)

## A TRAVES DEL MUNDO

### El nuevo presidente de la Confederación suiza

El más joven de los consejeros federales, M. Pilet Golat, ha sido designado para el cargo de presidente de la Confederación para 1934. Originario del cantón de Yaud, Pilet Golat fué, antes de ser elegido consejero, un distinguido abogado de Lausanne. Dotado de una inteligencia viva y de una gran facilidad de asimilación, es un orador elocuente y brillante de argumentación sólida y meditada. Todo en él refleja una voluntad. No disimula su pensamiento en las fórmulas filosóficas abstractas. Es claro, rectilíneo y sincero. De su ideología puede juzgarse en estas palabras que Pilet Golat dijo en su conferencia del Rotary Club, celebrada en Lausanne, en la cual hablaba como representante del Consejo federal: «He observado que la mayor parte de los hombres se imaginan haber cumplido con su deber cuando pronuncian un discurso; que los Gobiernos de todas partes afirman siempre lo contrario, si no de lo que piensan, de lo que hacen, y que en vez de dar a los pueblos pacientes, en los dos sentidos de la palabra, realidades mediocres, pero tangibles y, por lo tanto, humanas, se dedican a hacerles recomendaciones y promesas maravillosas... Es preciso cambiar todas esas cosas. Nuestra civilización, que ostenta el nombre de cristiana, se abalanza sobre todos los apetitos materiales. Y si no acierta a librarse definitivamente de éstos, yo no tengo inconveniente en proclamar que la civilización está perdida.» El nuevo presidente de la Confederación suiza goza de una gran popularidad en todo el país. Su espiritualidad y su carácter le hacen digno de una sincera estimación.

### EL NUEVO VALOR DEL DOLAR

Washington, 31.—El decreto del presidente Roosevelt sobre revalorización del dólar, fija éste en 59-06 centavos.

El Gobierno adquirirá todo el oro que se le ofrezca a 35 dólares la onza.

### Seis penas de muerte

Santiago de Chile, 31.—Seis personas, entre ellas una mujer, han sido condenadas a muerte, después de un proceso que ha durado dos años, por el asesinato de 14 personas y una serie de atracos.

El jefe de la banda de malhechores, que ha sido brillantemente defendido por su abogado, ha sido condenado a cadena perpetua.

### LA XENOFOBIA EN AUSTRALIA

Varios muertos y heridos

Kadgoorlie (Australia), 31.—Los disturbios promovidos por los elementos xenófobos han durado hasta el amanecer.

Las turbas han incendiado o destruido esta mañana todo el barrio extranjero de Bourder City.

Durante los desórdenes han resultado muertos un inglés y un extranjero y seis personas heridas.

Las autoridades declaran que los desórdenes hubieran revestido una gravedad mucho mayor si las turbas hubieran tenido jefes que las hubieran dirigido.

Han salido de Perth refuerzos de Policía.